



# **ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Y LAS POSIBILIDADES DE COMPRA  
DIRECTA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

**ESTUDIO NACIONAL DE GUATEMALA**

**Proyecto GCP/RLA/180/BRA de FAO**  
**Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la**  
**iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025**

**COOPERACIÓN TÉCNICA**  
**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL**  
**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA**  
**ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**  
**FAO**

**EJECUCIÓN**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BRASIL - MRE**  
**AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN TÉCNICA - ABC**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL - MEC**  
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN - FNDE**

**OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
**RLC**

**AGOSTO DE 2013**

## Contenidos

Reconocimientos.....	4
Siglas y abreviaturas.....	5
Presentación.....	7
1. Introducción.....	8
1.1. Objetivos del estudio nacional.....	10
2. Metodología.....	11
2.1. Marco metodológico y conceptual .....	11
2.2. Fases del estudio.....	12
2.3. Instrumentos.....	13
2.4. Unidades de investigación.....	14
2.5. Limitaciones del estudio.....	14
3. Resultados del estudio.....	15
3.1. Caracterización.....	15
3.2. Posibilidades de compra de la agricultura familiar.....	69
3.3. Conclusiones y recomendaciones.....	98
Bibliografía.....	102
Anexos.....	106

## Reconocimientos

Agradecemos el compromiso y la participación de los puntos focales del proyecto de Guatemala en la validación del estudio: Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, director de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos del Viceministerio de Seguridad Alimentaria Nutricional (VISAN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); al Lic. Mario Morales, director de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE), del Ministerio de Educación (MINEDUC); igualmente al Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), del MINEDUC; y a Javier De Paz, oficial de Programas de la FAO.

Este estudio también ha sido posible gracias a la contribución de los socios y agentes involucrados con la alimentación escolar y la agricultura familiar (AF) en el país: Cooperación de la República Federal de Alemania (PACE, GIZ), Instituto Nacional de Estadística (INE), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Viceministerio de Desarrollo Rural (VIDER) del MAGA.

## Siglas y abreviaturas

<b>AF</b>	Agricultura familiar
<b>AGREQUIMA</b>	Asociación del Gremio Químico Agrícola
<b>ANAPDE</b>	Asociación Nacional de Productores de Frutales Deciduos
<b>CBAE</b>	Canasta básica de alimentos escolares
<b>COCODE</b>	Consejo comunitario de desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo municipal de desarrollo
<b>CONADEA</b>	Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario
<b>CONASAN</b>	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional
<b>CSB</b>	Corn soy blend (mezcla de maíz y soya)
<b>DIGEFOCE</b>	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
<b>DIGEPSA</b>	Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo
<b>ENCA</b>	Escuela Nacional Central de Agricultura
<b>ENCOVI</b>	Encuesta nacional de condiciones de vida 2011
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FONAPAZ</b>	Fondo Nacional para la Paz
<b>FONTIERRA</b>	Fondo de Tierras
<b>ICTA</b>	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
<b>IDR</b>	Ingesta diaria recomendada
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosques
<b>INCAP</b>	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
<b>INDECA</b>	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INSAN</b>	Inseguridad Alimentaria Nutricional
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>IVISAN</b>	Indicador de Vulnerabilidad de Inseguridad Alimentaria Nutricional
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MINFIN</b>	Ministerio de Finanzas
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>OPF</b>	Organización de padres de familia
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONG</b>	Organizaciones no gubernamentales
<b>PACE GIZ</b>	Cooperación República Federal de Alemania

<b>PAE</b>	Programa de Alimentación Escolar
<b>PESAN</b>	Plan estratégico de seguridad alimentaria nutricional
<b>PIB</b>	Producto interno bruto
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PROFRUTA</b>	Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura y la Agroindustria
<b>RDD</b>	Recomendación diaria dietética
<b>RIC</b>	Registro de información catastral
<b>SAN</b>	Seguridad alimentaria nutricional
<b>SICOIN</b>	Sistema de contabilidad integrada
<b>TES</b>	Tiendas escolares saludables
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Presentación

Este documento forma parte del denominado “Panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina”, realizado en el marco del *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el contexto de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre 2025 - GCP/RLA/180/BRA*, en ocho países, y presenta los resultados obtenidos en Guatemala.

El estudio regional y los estudios nacionales fueron coordinados por Najla Veloso, coordinadora del *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa América Latina y Caribe sin hambre - GCP/RLA/180/BRA*; igualmente por Flavia Schwartzman, coordinadora regional de los estudios.

Asimismo se contó con el apoyo de Byron Oswaldo González Casiano, consultor asistente para los estudios y de Jorge Ulises González Briones, consultor coordinador del curso semipresencial del Proyecto GCP/RLA/180/BRA. Los estudios se llevaron a cabo bajo la supervisión técnica de Vera Boerger, oficial técnico principal del Proyecto por parte de la FAO.

El estudio nacional de Guatemala fue elaborado por la consultora Ana María Tovar Sandoval.

La participación de diversos actores (técnicos de FAO, consultores, puntos focales, colaboradores, etc.) garantizó una visión intersectorial sobre la oferta de alimentación en las escuelas de los países de América Latina y el Caribe (ALC), lo que permite a todos los involucrados una mejor comprensión de esta realidad y la búsqueda de mecanismos eficientes para atender esta demanda, con el objetivo de favorecer el desarrollo humano de la niñez de la región, sobre todo desde el punto de vista físico e intelectual.

El enfoque intersectorial también contribuyó a fortalecer el tema de las compras locales de la agricultura familiar (AF), como una eficiente estrategia de reducción del hambre, de educación alimentaria, de aprendizaje de los estudiantes y de seguridad alimentaria y nutricional para la comunidad escolar; además de apuntar hacia una perspectiva de desarrollo local por medio de la participación de los agricultores familiares.

## 1. Introducción

El Gobierno de la República Federativa del Brasil, a través del Fondo Nacional del Desarrollo de la Educación del Ministerio de la Educación (FNDE/MEC), y la FAO en ALC, han sumado esfuerzos para la realización de actividades con la finalidad de apoyar el diseño e implementación de programas de alimentación escolar (PAE) sostenibles para los países de ALC.

Desde su implementación, el PAE de Brasil, desarrollado en el ámbito del FNDE, ha venido avanzando y se ha fortalecido institucional y legalmente. Es importante destacar que este programa tiene más de 50 años de organización y atiende, en 2012, a cerca de 45 millones de estudiantes de toda la educación básica (desde guarderías hasta enseñanza media y de jóvenes y adultos fuera del rango etario escolar), con una o más ofertas de alimentos al día, en casi 250.000 escuelas, en todo el territorio nacional.

Esta experiencia atribuye a Brasil una capacidad significativa para asistir a otros países en el diseño e implementación de PAE exitosos. Se puede decir, también, que uno de los avances más importantes en Brasil ha sido el fuerte apoyo al desarrollo local sostenible, con incentivos para la compra de alimentos diversificados, producidos localmente, fomentando el respeto a los hábitos alimentarios regionales y saludables.

Asimismo, la FAO, en el ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH) 2025, ha actuado en los países de ALC presentando una gran experiencia en el fortalecimiento de políticas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y comprende que los PAE pueden contribuir mucho a la mejoría del escenario de seguridad alimentaria de la región.

Para llevar a cabo estas actividades, la FAO y el Gobierno de Brasil/FNDE desarrollan de manera conjunta con los gobiernos nacionales, el *Proyecto fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en el marco de la iniciativa América Latina sin hambre 2025 – GCP/RLA/180/BRA*, el cual actualmente opera en ocho países de la región: Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.

El Proyecto tiene el objetivo de fortalecer el proceso de institucionalización de los PAE y las políticas de SAN. Para lograr esto, el Proyecto está organizado en tres ejes de acción:

1. El fortalecimiento y articulación de las políticas de alimentación escolar, con principal énfasis en promover debates, reflexiones y documentos que institucionalicen las políticas locales de alimentación escolar, a partir del apoyo y la participación de ministros, viceministros, secretarios, consejeros y parlamentarios.
2. El desarrollo de capacidades humanas y de condiciones físicas para la ejecución de las políticas locales, con especial hincapié en la capacitación de las personas que están de algún modo involucradas en el escenario de la política de alimentación escolar, tales como gestores, administradores, técnicos, nutricionistas, maestros, coordinadores locales de educación y otros. Por otra parte, también apoya la mejoría en la calidad de los espacios de preparación, almacenamiento y suministro de los alimentos a los estudiantes.
3. La generación y difusión de conocimiento e información por medio de estudios y publicaciones de materiales técnicos y didácticos sobre la temática y la consolidación de una red de información e integración de personas.

En el marco del tercer eje de este proyecto (generación y difusión de conocimiento...) y con el objetivo de ofrecer aportes conceptuales y datos sobre la realidad de la región, se llevó a cabo en los ocho países que participan del Proyecto, el estudio nacional denominado “Alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar”, en cuyo contexto se analizará el estado de los PAE y su potencial para establecer mecanismos de compras de la AF.

Entre los argumentos que justifican el presente estudio se pueden mencionar los siguientes:

- a. La existencia de políticas, programas y estrategias operacionales relacionadas con el tema, que demuestran un éxito comprobado (la experiencia de Brasil y de otros países).
- b. La falta de estudios y discusiones a nivel público y privado, en los que se analice el escenario de los PAE para su implementación en los países y las posibilidades de compras directas de la AF.

- c. Hay un importante potencial para la provisión de alimentos de la AF a los PAE que no está siendo actualmente aprovechado.
- d. Existe la necesidad de articular los PAE con las políticas de seguridad alimentaria, educación y salud; y también con compras públicas locales, a fin de dinamizar la economía local y abastecer a los PAE con alimentos de calidad.

El presente estudio fue elaborado por el consultor nacional, bajo la coordinación de la coordinadora del Proyecto GCP/RLA/180/BRA, bajo la responsabilidad técnica del oficial técnico principal y con el apoyo de un consultor articulador regional. Además, se contó con el importante apoyo de las Representaciones de FAO en los países involucrados y con los puntos focales de los gobiernos nacionales para la validación de los datos presentados.

## 1.1. Objetivos del estudio nacional

### Objetivo general

Analizar el estado actual y perspectivas del PAE en Guatemala, identificando las potencialidades y limitaciones para la provisión y utilización de alimentos adquiridos de la agricultura familiar (AF).

### Objetivos específicos

- a. Analizar y describir el estado actual de la alimentación escolar desde el punto de vista conceptual, operativo, técnico, normativo y financiero.
- b. Describir la realidad de la alimentación escolar según su institucionalidad (marcos legales, objetivos, vinculaciones institucionales, organograma), principales actores, operacionalización, mecanismos de control de calidad, de participación social y de monitoreo y evaluación.
- c. Describir la legislación existente acerca de las compras públicas de alimentos (demanda institucional, emergencias, etc.).
- d. Describir, de manera general, la situación de la AF en el país y la potencial oferta de productos que la AF puede ofrecer a los PAE.

- e. Describir y analizar las potencialidades y los desafíos que se presentan para la implementación de sistemas de compra de la AF para la alimentación escolar.
- f. Elaborar recomendaciones o directrices para la implementación adecuada de compras de la AF para la alimentación escolar.

El documento ha sido organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se presentan los datos generales del país, enfocando los principales indicadores sociales, económicos y educativos.

A continuación se presenta un esbozo de los antecedentes de la alimentación escolar y su evolución en el país desde su inicio hasta la actualidad. Seguidamente se aborda la caracterización de la alimentación escolar, destacando los aspectos relacionados a la gestión, institucionalidad, ejecución, adquisición, control de calidad, participación social, monitoreo y evaluación de la alimentación escolar.

En el último acápite se aborda el tema de las posibilidades de compra de la agricultura familiar, las capacidades institucionales de desarrollo agrícola y de comercialización de los agricultores familiares y la potencial oferta de productos para alimentación en la escuela.

Finalmente, se presentan recomendaciones y directrices para el fortalecimiento de la política de alimentación escolar y la utilización de productos locales originados en la AF o en pequeños productores en la alimentación escolar.

## **2. Metodología**

### **2.1. Marco metodológico y conceptual**

La metodología del estudio fue organizada por la coordinación del Proyecto y estandarizada a todos los países, cuya finalidad era la búsqueda de la información existente, la cual fue recolectada de las instituciones involucradas en la alimentación escolar y la AF. Posteriormente, dicha información fue clasificada y analizada utilizando los instrumentos compartidos por los ocho países.

El estudio se llevó a cabo a través de un proceso consultivo, en el cual participaron los consultores nacionales en acción conjunta con los puntos focales que representan a los principales actores institucionales en la alimentación escolar, es decir, la AF y la SAN del país. En menor grado se involucró a centros educativos, productores de la AF y alcaldías municipales.

## 2.2. Fases del estudio

Este estudio nacional se realizó mediante un proceso que incluyó las siguientes fases: fase preparatoria, revisión bibliográfica, sistematización, análisis de datos y elaboración del borrador del informe del estudio y validación del informe final del estudio nacional.

### 2.2.1. Fase preparatoria

La fase preparatoria se realizó en Brasil durante el *Taller de coordinadores nacionales del estudio regional: panorama de la alimentación escolar y posibilidades de compra directa de la agricultura familiar en países de América Latina*, en donde se compartió la metodología, instrumentos y formato del plan de trabajo para realizar los estudios nacionales y el estudio regional.

Asimismo, se conoció el funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar y de experiencias de compras directas de la AF por medio de presentaciones de autoridades y de visitas a escuelas y huertos escolares.

El plan de trabajo del estudio fue completado al regresar al país, después de una consulta con los puntos focales nacionales.

### 2.2.2. Revisión bibliográfica

Esta fase consistió en una investigación y recopilación de documentos, informes, leyes y reglamentos relacionados a los temas de alimentación escolar, AF, SAN y compras públicas. Los documentos que se obtuvieron directamente del MINEDUC y MAGA (como documentos de censos, informes estadísticos) fueron proporcionados por las diferentes instituciones incluidas en el estudio; tales como: archivos y documentos obtenidos de organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias de cooperación internacional, cooperativas de agricultores, acuerdos gubernativos vigentes relacionados al tema de educación y agricultura en el país,

boletines informativos, publicaciones en páginas oficiales de las diferentes instancias. Todos los documentos consultados se listan en la sección de bibliografía.

### 2.2.3. Entrevistas con actores clave

En esta fase se llevó a cabo la obtención de los datos por medio de entrevistas a personas encargadas de la alimentación escolar y AF, de las diferentes instancias que se visitaron; entre estos: MINEDUC (director de la DIGEPSA y al director de la DIGEFOCE), MAGA (subdirector de Extensionismo Agrícola, jefes de departamentos del VIDER, secretario del Consejo Nacional de Desarrollo Agrícola, CONADEA), en el PMA (coordinadora del Programa Compras para el Progreso, P4P, y la asistente de Programas), en FAO Guatemala (entrevista a encargados de proyectos: Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESAN), coordinadores técnicos nacionales de proyectos). A nivel de actores locales, se tiene a técnicos de extensión agrícola del MAGA y al coordinador del sector de cooperativas del país. Todas las entrevistas tuvieron lugar en el lugar de trabajo de cada persona que aportó al estudio.

### 2.2.4. Sistematización y análisis de la información

Esta fase consistió en sistematizar y ordenar la información obtenida de las diversas fuentes, utilizando los instrumentos diseñados para el estudio. La secuencia de información de los instrumentos se ha mantenido al hacer el análisis y al redactar el informe del estudio.

### 2.2.5. Validación del Informe del estudio nacional

En esta fase se solicitó a los actores claves entrevistados, la validación de las informaciones que aportaron y las sugerencias de cambios necesarios. Los puntos focales revisaron y retroalimentaron todos los borradores del informe y dieron su aprobación al documento final.

## 2.3. Instrumentos

La recopilación y ordenamiento de la información obtenida se hizo mediante la utilización de instrumentos elaborados para este fin a nivel regional:

- Instrumento 1: Caracterización y datos generales del país

- Instrumento 2: Antecedentes de la alimentación escolar
- Instrumento 3: Caracterización de la alimentación escolar
- Instrumento 4: Posibilidades de compra de la agricultura familiar

Los instrumentos 1 y 2 se utilizaron para registrar la información documental secundaria; 3 y 4 se aplicaron durante las entrevistas con actores claves. Tanto la información documental como la de entrevistas se incorporaron a los instrumentos para sistematizarlas y elaborar el informe del estudio.

## 2.4. Unidades de investigación

- a. Instancias gubernamentales nacionales que desarrollan programas o servicios de alimentación escolar en unidades educativas estatales y que desarrollan iniciativas de fomento a la AF del país: MINEDUC, MAGA, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- b. ONG y organismos de cooperación involucrados con programas o proyectos de alimentación escolar y AF: PMA, PACE-GIZ, FAO, SHARE Guatemala.
- c. Representantes de cooperativas relacionadas a la AF.
- d. Consejos de coordinación a nivel nacional que están relacionados con la temática de alimentación escolar y AF.

## 2.5. Limitaciones del estudio

Las principales limitaciones del estudio fueron las siguientes:

- a. El año en el cual se realiza el presente estudio (2012), es un año de inicio de un nuevo gobierno, por lo que en algunas instituciones gubernamentales se observaron cambios en el personal que ocupa cargos claves, personas que conocían todo el proceso en las instituciones gubernamentales, lo cual limitó la recopilación de la información.
- b. No existe documentación oficial de los antecedentes de la alimentación escolar de Guatemala dentro del MINEDUC o en otra institución. Los trámites burocráticos para entrevistar a algunas personas dentro de los ministerios es un proceso en donde se debe invertir y considerar más tiempo del planificado.
- c. Se presentaron datos de educación del año 2010, debido a que son los últimos datos oficiales del MINEDUC, puesto que en el inicio de la elaboración del presente estudio los datos 2011 aún se estaban procesando.

### 3. Resultados del estudio

#### 3.1. Caracterización

##### 3.1.1. Datos generales del país

###### a. Indicadores macro

Guatemala “Cuna de la Civilización Maya”, es un país centroamericano, con 108,889 kilómetros cuadrados poseedor de una riqueza cultural y natural única. En su territorio se puede observar una variedad de flora y fauna, reconocida por la diversidad biológica, tales como montañas, selvas, cadena volcánica de gran importancia escénica y paisajes que atraviesan el país de este a oeste.

Igualmente, su riqueza cultural cuenta con 22 grupos étnicos de origen maya, el pueblo garífuna y el xinca, que entre todos comparten con orgullo sus tradiciones y costumbres, el misticismo religioso, la cosmovisión maya, la gastronomía, las artesanías, la cultura viva de un pueblo milenario de herencia ancestral prehispánica e hispánica, la riqueza arqueológica y sitios monumentales que nos remontan a más de 3,500 años de historia; estas son características que hacen de Guatemala “El Corazón del Mundo Maya”.<sup>1</sup>

El país cuenta con una gran variedad climática producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4,220 metros sobre ese nivel, esto propicia que en el país existan ecosistemas tan variados como los manglares de los humedales del Pacífico y los bosques nublados de alta montaña.

La política está regida por la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y reformada en 1994, en la que se establece a Guatemala como un Estado libre, independiente y soberano. Su sistema de gobierno es republicano, democrático y representativo.<sup>2</sup> La moneda oficial de Guatemala es el quetzal (1 quetzal = 100 centavos). Su tipo de cambio frente al dólar americano, según el

---

<sup>1</sup>Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Disponible en: <http://www.visitguatemala.com/es/explore-guatemala>

<sup>2</sup>Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Guatemala noviembre de 1999. Presidencia de la República, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Secretaría Ejecutiva.

Banco de Guatemala, es 1 dólar por 8.01 quetzales.<sup>3</sup> En el mapa 1 se puede observar la división territorial.

Mapa 1. Mapa de la República de Guatemala



Fuente: <http://www.cruzroja.es/castillalamancha/cooperacion/guatemala7.html>

El altiplano guatemalteco ofrece la combinación perfecta de bellezas naturales, espectaculares paisajes montañosos y tradiciones de la cultura maya viva. Sus bosques de pinos y activos volcanes permiten la práctica de senderismo, canopy y ecoturismo.

La región occidental brinda un despliegue folklórico que une la cosmogonía precolombina con las costumbres de los conquistadores. La representación de tradiciones milenarias y vivencias de los pueblos mayas son reflejadas en cada hábito heredado de la diversidad ancestral histórica de la región, de donde nace el *Popol Vuh*, libro sagrado de los pueblos mayas. También presenta diversas opciones de encuentro con las comunidades, es el espacio ideal para disfrutar de la diversidad cultural, aprender idiomas y de las tradiciones, promete a los visitantes una experiencia inigualable.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Banco de Guatemala. Disponible en: [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt) (consultada el 9 de septiembre de 2012).

<sup>4</sup> Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Disponible en: <http://www.visitguatemala.com/es/explore-guatemala>

El país ocupa el puesto 131 de 187 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y está clasificado como un país de ingresos medio. Con un producto interno bruto (PIB) de millones de US\$ 46,900.00 (375, 200.00 millones quetzales), pero con un índice de Gini de 0.58, ocupa un lugar entre los países con más inequidad en el mundo.

Se observa un 42.8 % de población rural, la que muchas veces es constante en regiones donde se presenta pobreza y por el mismo estado de postergación de las zonas rurales del país, no tienen acceso a servicios básicos como agua potable, luz, salud y educación, entre otros (ver cuadro 1).

### Cuadro 1. Datos generales de Guatemala

#### b. Indicadores de seguridad alimentaria nutricional

En Guatemala, la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años es del 49.8

PIB (millones de US\$ a precios corrientes)	PIB per cápita (US\$, a precios corrientes)	IDH	Índice de Gini	Población total (millones de personas)	Población urbana (% de la población total)	Población rural (% de la población total)	Población abajo del nivel de pobreza (% debajo de US\$ 1.25)	Inversión en educación pública (% PIB)
46,900.00 <sup>5</sup>	3,178 <sup>5</sup>	0.574 <sup>6</sup>	0.58 <sup>7</sup>	14,636,48 <sup>7</sup>	57.2 <sup>7</sup>	42.8 <sup>7</sup>	54.8 <sup>7</sup>	3.6 <sup>9</sup>

%, la más alta en América Latina y el Caribe. El 11.4 % de los niños nace con bajo

<sup>5</sup>Banco Mundial, dato 2011. PIB (millones de US\$ a precios corrientes). Disponible en:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD/countries/1W-SV?display=default>; PIB per cápita (US\$ a precios corrientes) en:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?display=default>

<sup>6</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: Un mejor futuro para todos. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

<sup>7</sup>Anuario Estadístico para América Latina y El Caribe, 2011. Disponible en:

[http://websie.eclac.cl/anuario\\_estadistico/anuario\\_2011/esp/content\\_es.asp](http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2011/esp/content_es.asp)

<sup>8</sup>Encuesta nacional de condiciones de vida, ENCOVI 2011. Pobreza y Desarrollo. Instituto Nacional de Estadística, INE, Guatemala.

<sup>9</sup> Boletín No. 39, Guatemala, abril de 2012. FUNDESA.

peso, la mortalidad materna es de 139.6/100.000 y la mortalidad infantil es de 34/1000.

La desnutrición limita las posibilidades de romper el círculo de la pobreza por sus efectos adversos en la salud, la educación y los ingresos futuros de quien la padece. Si el cerebro de estos niños no se desarrolla de la manera debida antes de los dos años de edad, por la carencia de una alimentación adecuada, no alcanzará el desarrollo de sus facultades físicas y emocionales y se verán limitadas las posibilidades futuras de desarrollar un proyecto de vida pleno y una participación social y económica beneficiosa para el conjunto de la sociedad.<sup>10</sup>

La mala alimentación y la incidencia de enfermedades son condiciones que se relacionan estrechamente con un estado de pobreza y una mala salud. De ahí que la prevalencia de la desnutrición sea más frecuente entre las poblaciones que padecen los niveles más altos de pobreza y marginación (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Indicadores de seguridad alimentaria nutricional, parte 1

Según las anteriores encuestas nacionales de salud materno infantil (ENSMI), de los años 1995 y 2002, se tiene un dato de 3.8 y 1.8 de porcentaje de peso para talla (desnutrición aguda), respectivamente, y para la ENSMI de los años 2008-

Población en condición de alta y muy alta, INSAN (%)	Bajo peso al nacer (%)	Tasa de mortalidad al nacer (por 1000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad infantil (por 1000 nacidos vivos)	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)	Desnutrición global bajo peso para la edad (% de menores de 5 años)	Desnutrición crónica baja talla para la edad (% de menores de 5 años)	Desnutrición aguda, peso para la talla (% de menores de 5 años)
50.15 <sup>11</sup>	11.4 <sup>12</sup>	18 <sup>12</sup>	34 <sup>12</sup>	45 <sup>12</sup>	13.1 <sup>12</sup>	49.8 <sup>12</sup>	1.4 <sup>12</sup>

<sup>10</sup>Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional, PESAN, 2012-2016. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, CONASAN. Resolución No. 10 del 28 de octubre de 2011, Guatemala.

<sup>11</sup>Priorización de municipios a través del índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria nutricional de población de Guatemala (IVISAN), mayo de 2011. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA. El dato está expresado en porcentaje de municipios que presentan alta y muy alta inseguridad alimentaria nutricional (INSAN).

<sup>12</sup>V Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Materno Infantil (ENSMI) 2008-2009. Guatemala, Instituto Nacional de Estadística, diciembre de 2010. Informe de mujeres, ENSMI, 2008-09, final.

2009, se reporta un porcentaje de 1.4, lo que significa que este indicador ha disminuido con el paso del tiempo, aunque del año 1995 al 2002 (7 años de lapso), la disminución fue de 2 % y para el período de 2002 a 2008 (7 años de lapso) fue del 1 %.

Con relación al sobrepeso, se observa en el cuadro 3 que afecta más a los adolescentes. Muchos de ellos, que están en el sistema escolar, solamente realizan actividad física una vez por semana cuando es la clase de educación física y no realizan alguna otra actividad fuera del establecimiento educativo. De igual forma, debe prestarse atención a la obesidad, ya que en este estado muchos adolescentes tienen dificultad para un buen desarrollo físico y puede presentarse a temprana edad enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes.

En los datos de anemia en menores de 5 años de edad, se observa que aproximadamente de cada 2 niños, 1 presentará alguna deficiencia de hierro, esto es un problema importante de atender, no solo desde el punto de vista nutricional por mejoramiento de la dieta, sino también con la profilaxis y tratamiento de infecciones y parasitismo, entre otras (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Indicadores de seguridad alimentaria nutricional, parte 2

Sobrepeso (% menores de 5 años)	Sobrepeso para 6-10 años	Sobrepeso (% 11-19 años)	Obesidad (% 6-10 años)	Obesidad (% 11-19 años)	Anemia (% menores de 5 años)
5.6 <sup>13</sup>	*	29.3 <sup>14</sup>	*	8.4 <sup>14</sup>	47.71 <sup>15</sup>

En Guatemala existen diversos factores que influyen en la inseguridad alimentaria nutricional (INSAN) del país, entre los que se puede mencionar están:

<sup>13</sup> OMS. Estadísticas sanitarias mundiales 2011.

<sup>14</sup> Encuesta Mundial de Salud Escolar, Guatemala 2009. Ministerio de Salud Pública de Guatemala, Programa Nacional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Centro para Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta.

<sup>15</sup> Encuesta nacional de micronutrientes, ENMICRON, 2009-2010. Guatemala, marzo de 2012. MSPAS, OPS, BID, UVG, UNICEF, PMA, INE, USAID, INCAP, FANCAP, CDC.

\*Según la fuente oficial, que es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), no existe dato para edades de 6 a 10 años de edad, en los porcentajes de sobrepeso y obesidad debido a que la encuesta mundial de la salud escolar, de la Organización Panamericana de la Salud, incluyó solamente a adolescentes comprendidos entre las edades de 11 a 19 años.

- La falta de respuesta al problema de tenencia de la tierra, la carencia de modernización de la producción agropecuaria (tecnificación, infraestructura, etc.).
- Falta de oportunidades de empleo y de ingresos suficientes para el bienestar familiar, lo que limita el acceso a los alimentos, la baja cobertura y poca pertinencia cultural de los servicios de salud, carecen de acceso a servicios básicos (agua segura, drenajes, tratamiento de desechos, etc.), situación que los vuelve vulnerables a adquirir enfermedades infecciosas que luego afectan el estado nutricional de la población.
- El clima (inundaciones, sequías, heladas) afecta principalmente el corredor seco, limitando así la producción de granos básicos como el frijol y el maíz.
- El analfabetismo, principalmente en mujeres mayores de 15 años, limita la capacidad de cuidado y atención de necesidades básicas cuando ya son madres.
- La capacidad de respuesta del estado ante emergencias también contribuye a la vulnerabilidad de la SAN, al no tener atención inmediata en las situaciones que se presentan.

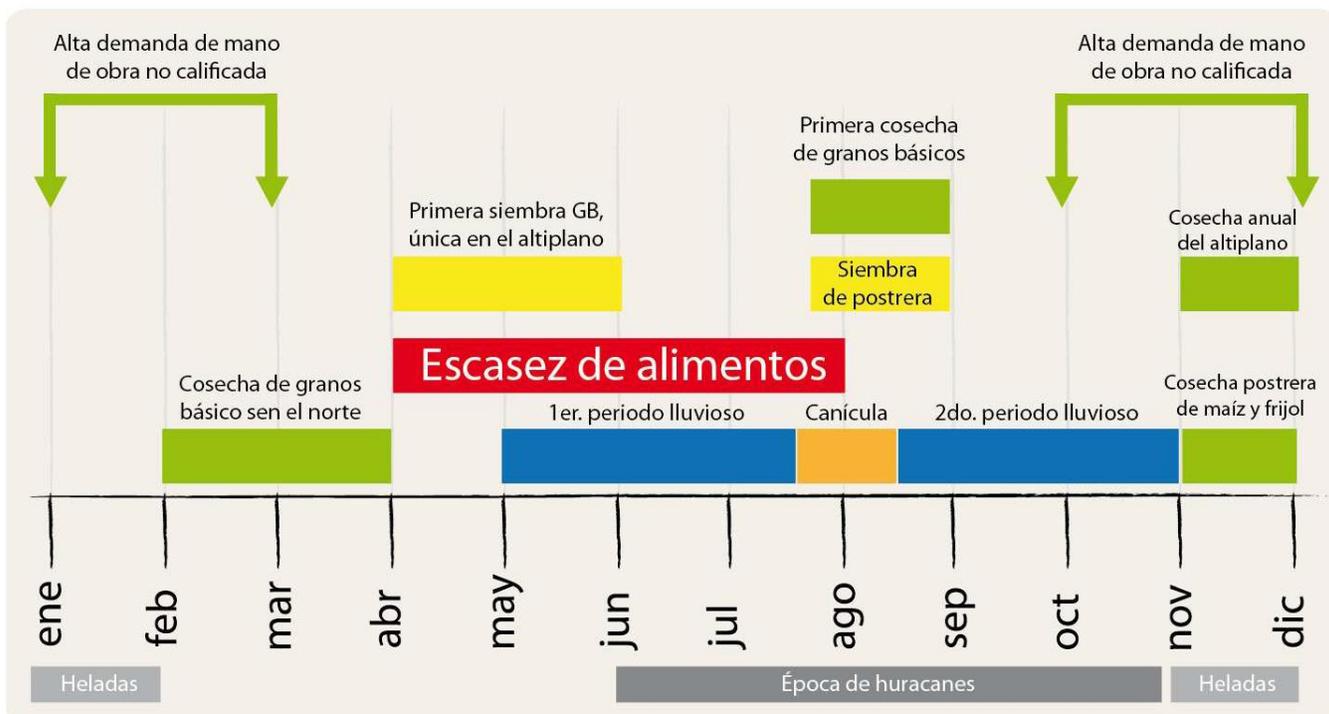
En el país se presenta cíclicamente el período conocido como “escasez de alimentos o hambre estacional”, que va desde mediados de marzo hasta el mes de agosto, cuando inicia la primera cosecha de granos básicos (ver figura 1). En este período aumenta la INSAN, especialmente de la población que vive en situación de extrema pobreza y que produce alimentos para autoconsumo.<sup>16</sup>

De igual manera, la época de huracanes y heladas puede afectar las cosechas anuales en el altiplano y las cosechas postreras de maíz y frijol, por lo que el tiempo de febrero a mayo son los meses en los que se debe aprovechar para sembrar y tratar de cosechar.

Figura 1. Calendario estacional y eventos críticos de Guatemala

<sup>16</sup>Pronóstico de seguridad alimentaria nutricional, Guatemala, período mayo-junio de 2012; coordinado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional, SESAN. Disponible en: [www.sesan.gob.gt](http://www.sesan.gob.gt)

Periodos del año en que los hogares recurrentemente padecen disminución en sus reservas alimenticias y en el acceso económico a los alimentos.



Fuente: Actualización de la perspectiva de la seguridad alimentaria, mayo de 2012. Mesoamerican Food Security Early Warning System (MFEWS).<sup>17</sup>

<sup>17</sup>MFEWS. Disponible en: [http://www.fews.net/docs/Publications/Guatemala\\_FSOU\\_2012\\_05\\_final\\_es.pdf](http://www.fews.net/docs/Publications/Guatemala_FSOU_2012_05_final_es.pdf)

### c. Indicadores de educación

El nivel educativo de la población determina la adquisición de competencias básicas, generando oportunidades para obtener mejores ingresos, reducir los niveles de pobreza y elevar el grado de desarrollo.

El sistema educativo formal en Guatemala comprende los niveles: preprimario (5 a 6 años de edad), primario (7 a 12 años de edad), básico (13 a 15 años de edad) y diversificado (16 a 18 años).<sup>18</sup> El PAE en Guatemala cubre el nivel preprimario y primario, brindando una refacción diaria durante los 180 días oficiales de clases.

De acuerdo con la ENSMI 2008-09, del total de la población de 5 a 14 años de edad, el 13.7 % nunca asistió a la escuela y el 6.8 % reporta haberla abandonado (asistieron en el pasado, pero no en el último año escolar).

Haciendo referencia a la edad al inicio del ciclo escolar, el porcentaje que nunca asistió desciende de 76.9 % entre niñas y niños con 5 años, hasta el 3.5 % entre niños de 14 años de edad. El abandono escolar sube de 0.3 % en niñas y niños con 6 años, hasta 29.8 % en niños de 14 años de edad. Esto demuestra que la gran mayoría de niñas y niños eventualmente entran a la escuela primaria, aunque puede ser a mayores edades, pero el abandono antes de cumplir 15 años es muy común.<sup>19</sup>

En el año 2010, la tasa de analfabetismo total en la población de 15 y más años de edad era de 18.46 %, era mayor en las mujeres (19.94%) comparado con los hombres (16.82%). Los adultos analfabetos poseen grandes limitaciones para obtener empleo, debido preponderantemente a un bajo nivel de conocimientos y especialización. A ello se suma que el individuo analfabeto tiene mayores dificultades para conocer sus derechos y deberes, situación que puede derivar en la aceptación de contratos precarios y de baja calidad. Lo anterior aumenta la probabilidad de que dichas personas se mantengan en la pobreza.

---

<sup>18</sup> Encuesta nacional de condiciones de vida, ENCOVI 2011. Pobreza y Desarrollo. Instituto Nacional de Estadística, INE, Guatemala.

<sup>19</sup> V encuesta nacional de salud y nutrición materno infantil (ENSMI) 2008-2009. Guatemala, diciembre de 2010. Instituto Nacional de Estadística.

La obtención de 12 años de escolaridad (terminar la educación secundaria), permitiría a las personas contar con una probabilidad superior al 80 % de percibir un ingreso que les permita situarse fuera de la pobreza.<sup>20</sup>

La matrícula inicial es la cantidad de alumnos que se registran o inscriben al 31 de marzo de cada año o ciclo escolar en el centro educativo, asistiendo regularmente a clases (se expresa en cifras absolutas). La matrícula final es la cantidad de alumnos que asisten a la escuela hasta el último día de clase, que se evalúan con fines de promover el año o ciclo escolar. Generalmente se toma como fecha de referencia el 30 de septiembre de cada ciclo o año escolar.

Como puede observarse en los cuadros 4 y 5, en todos los ciclos educativos, por género (masculino y femenino), en el sector (público y privado) y ubicación (urbano y rural), la matrícula final es menor a la matrícula inicial. Es posible que esto se deba a la migración de la familia a otros lugares, falta de recursos económicos para continuar estudiando, distancia de la escuela al hogar, en el área rural los padres emplean a los hijos en tareas agrícolas, etc.

También se puede observar que en el sector público se registran 148,010 alumnos (6.2 %) de educación inicial (de acuerdo a la matrícula inicial y final), ubicados en el nivel en donde se brinda alimentación escolar; en consecuencia, es posible deducir que estos alumnos no estarían recibiendo alimento en los últimos meses de clases (ver cuadros 4 y 5).

---

<sup>20</sup> Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional, PESAN- 2012-2016. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional. Resolución No. 10 del 28 de octubre de 2011. Guatemala.

Cuadro 4. Matrícula inicial

Matrícula inicial 2010 <sup>21</sup>																							
Educación preprimaria						Educación inicial *					Educación básica *				Educación media *								
M	F	pública	privada	urbano	rural	M	F	pública	privada	urbano	rural	M	F	pública	privada	urbano	rural	M	F	pública	privada	urbano	rural
242,475	240,576	399,864	83,187	194,763	288,288	0	3	3	269,840	725,572	1	388,074	342,849	317,714	261,303	461,855	269,068	176,799	174,598	88,190	245,523	319,358	32,039

Cuadro 5. Matrícula final

Matrícula final 2010 <sup>22</sup>																							
Educación preprimaria						Educación inicial *					Educación básica *				Educación media *								
M	F	pública	privada	urbano	rural	M	F	pública	privada	urbano	rural	M	F	pública	privada	urbano	rural	M	F	pública	privada	urbano	rural
221,560	221,143	363,568	79,135	177,757	264,946	1,281,559	1,212,924	2,234,998	259,485	680,655	1,813,828	345,941	309,756	284,354	228,578	412,679	243,018	154,697	154,698	79,189	215,330	282,158	27,237

El porcentaje de deserción es el número de los alumnos de un determinado grado que abandonan el sistema educativo sin haber culminado sus estudios. Se calcula regularmente por cada cien estudiantes, su periodicidad es anual.

<sup>21</sup>Dirección de Planificación, DIPLAN, Ministerio de Educación, Guatemala. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2010/main.html>

\*En Guatemala la denominación de educación inicial es educación primaria, la educación básica es ciclo básico y la educación media es ciclo diversificado.

<sup>22</sup>Dirección de Planificación, DIPLAN, Ministerio de Educación, Guatemala. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2010/main.html>

La deserción se presenta como un problema importante en la atención de la educación, el ingreso tardío y el abandono tienden a ser mayores entre indígenas, especialmente en mujeres indígenas. La pobreza extrema es uno de los factores que más influyen en la deserción escolar, el acceso a servicios básicos también se relaciona con la decisión de los padres de enviar a sus hijos a la escuela, ya que se disminuye el tiempo de realizar tareas en el hogar.

Todo lo anterior confirma que las condiciones socioeconómicas del hogar, incluyendo la pobreza y la educación de los padres, es un determinante decisivo en la cobertura de la educación en Guatemala. Estas variables, que afectan la demanda de educación, justifican intervenciones que contribuyan a superar este tipo de obstáculos, que no necesariamente estén vinculadas a la oferta de educación por parte del Estado (ver cuadro 6).<sup>23</sup>

Cuadro 6. Deserción escolar

<b>% deserción escolar año 2010<sup>24</sup></b>																								
<b>Educación preprimaria</b>						<b>Educación inicial</b>					<b>Educación básica</b>				<b>Educación media</b>				<b>Relación edad/nivel educativo</b>					
M	F	pública	privada	urbano	rural	M	F	pública	privada	urbano	rural	M	F	pública	privada	urbano	rural	M		F	pública	Privada	urbano	rural
8.63	8.08	9.08	4.87	8.73	8.10	6.22	5.75	6.20	3.83	6.32	5.92	10.86	9.65	10.50	12.50	10.65	9.68	12.50	11.40	10.20	12.30	11.65	14.99	25

Los datos de asistencia e inasistencia escolar no se encuentran registrados en bases de datos a nivel nacional de parte del Ministerio de Educación, estos datos se manejan en cada centro educativo a nivel departamental.

<sup>23</sup> Más y mejor educación en Guatemala (2008-2021). ¿Cuánto nos cuesta?. Resumen ejecutivo, junio de 2007.

<sup>24</sup> Dirección de Planificación, DIPLAN, Ministerio de Educación, Guatemala. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2010/main.html>

<sup>25</sup> La fuente oficial, que es el Ministerio de Educación, no maneja en su base de datos esta información a nivel nacional.

#### d. Panorama general de la agricultura familiar

En el cuadro 7 se observa un mayor porcentaje de agricultores rurales que urbanos. En cuanto al porcentaje de participación de la AF con relación al total de establecimientos agrícolas, se tiene un total de 78 %, esto indica que se debe promover más esta participación para que puedan aportar su producción a nivel local, de igual forma se tiene la participación de la AF relacionada al área total agrícola con un 85 %, total que representa una mayoría.

Asimismo, se puede observar que en la participación de la AF en la producción agrícola total y en la producción agrícola según alimentos principales, hay un 86.6 %; esto indica que es un porcentaje mayor y que también se debe promover la participación a nivel nacional, principalmente en la producción local (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Panorama general de la agricultura familiar

Panorama general de la agricultura familiar							
Número de agricultores familiares (valor absoluto)	% de agricultores urbanos	% de agricultores rurales	% participación de la agricultura familiar en relación al total de establecimientos agrícolas	% participación de la agricultura familiar en relación al área total agrícola	% participación de la agricultura familiar en relación al valor bruto de la producción generado en el país	% participación de la agricultura familiar en la producción agrícola total	% participación de la agricultura familiar en la producción agrícola, según alimentos principales
790,671 <sup>26</sup>	<sup>29</sup>	84.2% <sup>27</sup>	78 <sup>28</sup>	85 <sup>27</sup>	<sup>29</sup>	52.52 <sup>27</sup>	86.6 <sup>27</sup>
							Maíz, frijol, arroz 65 %
							Hierbas y hortalizas 20 %

<sup>26</sup>Se refiere al número de hogares. Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC 2012-2015). Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Guatemala. Pág. 31, cuadro 19.

<sup>27</sup>No se cuenta con información oficial, pero el dato de agricultores rurales se obtuvo de: Baumeister, Eduardo. (2010). Características económicas y sociales de los agricultores familiares de América Central. Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES).

<sup>28</sup>Encuesta nacional agropecuaria, ENA 2005. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Guatemala.

<sup>29</sup>La fuente oficial, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), no cuenta con este desagregado de información.

Frutas 10 %

### 3.1.2. Antecedentes de la alimentación escolar

La alimentación escolar en Guatemala tiene sus inicios en 1956, cuando el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Gobierno de los Estados Unidos donaron alimentos a las escuelas del Estado a través del MINEDUC.<sup>30</sup>

La ubicación institucional del PAE, en diferentes períodos, se ha organizado y financiado alternadamente por la presidencia, vicepresidencia, MINEDUC, MAGA, o ambos ministerios coordinadamente. Las modalidades han variado entre desayuno, refacción o almuerzo escolar.

El sistema de implementación es el aspecto que más ha variado en el PAE, pasando desde la distribución centralizada de alimentos por canales de distribución directa (no comerciales) de productos donados, galletas fortificadas y mezclas vegetales enriquecidas para preparar una bebida (atol) y el vaso de leche fluida, fresca o de larga duración (UHT).

El PAE en Guatemala ha sido fluctuante y se conoce muy poco acerca de su impacto, principalmente porque no ha existido una línea estratégica definida con suficiente cobertura y tiempo de implementación, que haya permitido desarrollar y afinar los procesos y competencias necesarias para el buen funcionamiento del programa.<sup>31</sup> En el cuadro 8 se pueden observar los cambios que el PAE en Guatemala ha experimentado.

Cuadro 8. Evolución de la alimentación escolar en Guatemala

Años	Descripción
1959-1963	Organización CARE, en conjunto con la línea aérea Delta, inicia labores con un proyecto de alimentación dirigido a veinte mil estudiantes en la ciudad capital, el cual consiste en raciones de leche en polvo y trigo. <sup>32</sup>
1964-	A través de la historia política del país, la alimentación escolar se ha

<sup>30</sup>Resumen de historia de alimentación escolar en Guatemala. Disponible en:

<http://guatemala.nutrinet.org/areas-tematicas/alimentacion-escolar/casos-exitosos/201-historia-de-la-alimentacion-escolar-en-guatemala>

<sup>31</sup>Luis Enrique Monterroso y Patricia Domínguez. (2011). Diagnóstico del programa de refacción escolar en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Informe de consultoría. PACE-GIZ.

<sup>32</sup>Resumen de historia de alimentación escolar en Guatemala. Disponible en: <http://guatemala.nutrinet.org/areas-tematicas/alimentacion-escolar/casos-exitosos/201-historia-de-la-alimentacion-escolar-en-guatemala>

Años	Descripción
1985	transformado y ha pasado por diferentes formas de distribución y de apoyo, ha sido delegada a diferentes ministerios, tanto de Agricultura como Educación. De este período no se encuentra registro documental en ninguna de las dos instituciones.
1986-1994	<p>En 1986 se introduce la galleta escolar (galleta nutricionalmente mejorada). La cual está compuesta en un 70 % de maíz y un 30 % de soya o “fortiharina”, una proporción igual de harina de trigo, por propósitos de panificación, y grasa vegetal (20 %) para aumentar la densidad energética. El valor biológico de la galleta se estima en alrededor de un 80 % de calidad proteínica de la caseína, una proteína de la leche. El PAE, con cobertura nacional, empieza a distribuir la galleta nutritiva fortificada y atol fortificado para refacción al 100 % de las escuelas públicas urbanas y rurales del país.<sup>33</sup></p> <p>Hacia el año 1987 fue reformulado como Programa de Alimentación y Nutrición Escolar (PANE), a consecuencia de los resultados del censo de talla de escolares, creado por acuerdo gubernativo 307-87, el 28 de abril de 1987. Entre los objetivos propuestos por el programa se encuentra el poder contribuir a la formación de los educandos en aspectos de alimentación y nutrición, para que mantengan una adecuada salud, transfiriendo dichos conceptos al núcleo familiar y a la comunidad, a través de las actividades de los diferentes componentes, tales como: educación alimentaria nutricional (EAN), alimentación escolar, producción de alimentos, evaluación y vigilancia.<sup>34</sup> Adicionalmente, el PMA dona una parte de los insumos para preparar la galleta escolar (maíz, harina de trigo y aceite), además de la avena y la leche descremada en polvo.<sup>32</sup></p>
1995	La galleta constituye el principal alimento de la refacción escolar. Se logra distribuir 1.6 millones de galletas diariamente, durante un ciclo escolar que oscila entre los 120 y los 140 días. Se estima que durante este período se proporciona a los niños entre 75 y 100 % de la recomendación dietética diaria de retinol, 40-50 % de todos los otros micronutrientes agregados, y contribuye con 7-10 % de las necesidades diarias de energía y proteínas de buena calidad. <sup>32</sup>

<sup>33</sup>Rebeca Noemí Álvarez. (1993). Impacto nutricional de las actividades de refacción escolar en una población infantil del área rural. Tesis. Universidad San Carlos Guatemala.

<sup>34</sup>Resumen de historia de alimentación escolar en Guatemala. Disponible en: <http://guatemala.nutrinet.org/areas-tematicas/alimentacion-escolar/casos-exitosos/201-historia-de-la-alimentacion-escolar-en-guatemala>

Años	Descripción
1996	Se inician los esfuerzos tendientes a poner en marcha un programa de desayuno escolar compuesto por alimentos de proteína de soya, pastas y verduras. El programa se extiende para cubrir todo Chimaltenango en 1996, 12 departamentos adicionales en 1997 y la totalidad del área rural en 1999 y 2000. El área urbana se sigue atendiendo con el programa de distribución de la galleta nutritiva o Incaparina® (mezcla de harina de maíz y soya fortificada para hacer atol). <sup>35</sup>
1997-1998	El programa es modificado en 1997, ya que se procuró variar la refacción escolar con galletas de diferentes sabores, hojitas infladas de cereal, “dulcitas” y atol. La cobertura, gracias al apoyo del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), es ampliada a varios municipios de la región chortí, además de que cuenta con el apoyo de varias donaciones de organismos internacionales como el PMA y la iniciativa privada. <sup>33</sup>
1999	Continúa el programa de desayunos, pero se inician acciones para poner en marcha una iniciativa de almuerzos escolares, con la implementación de un proyecto piloto en 10 escuelas de 7 municipios. El almuerzo está basado en 10 menús diferentes que incluyen recetas de pollo, carne molida, frijoles con salchichas, sopa de pollo con fideos, entre otras. <sup>33</sup>
2000	Se elabora el atol para compensar el recorte a la refacción, que solo consiste en la galleta, luego de que el Gobierno ensaya el programa de desayunos escolares. <sup>33</sup>
2001	Se licita la fabricación de almuerzos escolares a partir de la finalización del proyecto piloto, ya que se considera más higiénica y eficiente la entrega de almuerzos envasados a las escuelas que su preparación por los padres de familia. Se le adjudica a las empresas seleccionadas la elaboración de las recetas, pero el proyecto no arranca. A partir de un análisis sobre la falta de factibilidad financiera del proyecto piloto de almuerzos escolares y ante la evidencia incuestionable de que el programa actual de desayunos (con Protemás, alimento elaborado a base de soya) que se entregaba en las escuelas rurales no responde a los hábitos y preferencias alimentarias de los guatemaltecos, se toma la decisión de universalizar el programa de desayuno escolar con la entrega de 1 galleta fortificada (28 gramos) y un vaso de Incaparina® (20 gramos) que aporta el 15 % de la RDD y 100 % de

<sup>35</sup>Ibíd.

Años	Descripción
	las RDD de micronutrientes (vitamina A, hierro, tiamina, riboflavina, ácido fólico y vitamina B) de los niños escolares. <sup>36</sup>
2002-2003	Se echa a andar el programa nacional de entrega de galleta e Incaparina,® el cual, ante las críticas y rechazo de la población beneficiaria, modifica la presentación de la galleta, cuidando que se mantuviera el mismo aporte nutricional. Los planes de trabajo del MINEDUC para el 2003 contemplan la distribución de la galleta e Incaparina® hasta el mes de abril. Desde septiembre del 2002, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), intenta rescatar el programa de almuerzos en 35 municipios del país y planifica la entrega de alimentos de proteína animal y recursos alimenticios locales. <sup>34</sup>
2004-2007	Empieza el Programa Vaso de Leche. En 2006, se incluyen 22 municipios de siete departamentos al programa. El mismo año, el MINEDUC entrega 155 mil raciones alimenticias diarias, donadas por el PMA, a los niños de las escuelas que carecen de junta escolar. La ración consiste en 15 gramos de leche en polvo y 30 gramos de maíz con soya. El año 2007 el programa beneficia a 440 mil estudiantes de tres mil 200 escuelas. La leche fortificada y de sabores llega a 92 municipios en 15 departamentos. El Programa fue bien aceptado. En el período 2006-2008, un total de 170,580 escolares fueron beneficiados con 528 toneladas métricas de leche enriquecida y corn soy blend (CSB, mezcla de maíz y soya). Además, el PMA apoya a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y al MINEDUC con asistencia técnica para fortalecer el Proyecto Nacional de Alimentación Escolar. <sup>34</sup>
2008	Termina el Programa Vaso de leche. Se trasladan los fondos necesarios a las organizaciones de padres de familia (OPF) para brindar a los estudiantes, durante el ciclo escolar, una comida nutritiva e higiénica y de acuerdo a sus hábitos. El PMA y Asociación SHARE Guatemala, suscriben acuerdo de apoyo al PAE del MINEDUC. Casi 75,000 niños de escuelas de educación primaria que viven en comunidades con INSAN, de municipios priorizados por sus altos índices de desnutrición crónica, pobreza y vulnerabilidad, son beneficiados con dicho acuerdo, en el cual se garantiza que los escolares recibirán una bebida nutritiva hasta finalizar el ciclo escolar 2008. Se señala que el objetivo fundamental es apoyar el desarrollo del capital humano en 553 comunidades de 15 municipios de tres departamentos: Huehuetenango, Baja Verapaz y Chimaltenango. <sup>35</sup>

<sup>36</sup>Ibíd.

Años	Descripción
2009	El MINEDUC, en conjunto con la SESAN, desarrolla menús de refacción escolar dirigidos a las OPF con la revisión técnica del PMA, con la finalidad de apoyar el desarrollo de prácticas alimentarias de los niños en edad escolar y preescolar. La refacción escolar pretende cubrir 15 % de las RDD, 25 % de las RDD de energía y 30 % de RDD de micronutrientes de los niños escolares y preescolares. El MINEDUC, en este año, cuenta con una partida presupuestaria de Q. 683 millones (US\$ 87 millones), con el objetivo de dar alimentación a más de dos millones 473 mil 550 niños. Los Estados Unidos dona US\$25 millones (Q. 195 millones), que beneficia a unos 70,000 niños y sus familias, en el área rural de Guatemala. <sup>37</sup> El PMA brindó alimentos que complementaban la refacción escolar en algunos departamentos del país y eran alimentos para ser preparados en las escuelas. <sup>38</sup>
2010	En este año el programa está a cargo de la DIGEPSA, que inicia con la compra de alimentos a través de las OPF en la localidad. Son los encargados de la administración financiera del programa.

En la figura 2 se observa el resumen de lo anteriormente descrito por año y descripción de las actividades realizadas desde el año 1959 al año 2010.

Figura 2. Evolución de la alimentación escolar en Guatemala

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> Entrevista a Priscila de Molina, asistente de Programas, Programa Mundial de Alimentos Guatemala.

AÑO	• DESCRIPCIÓN
1959	• Leche en polvo y trigo
1986-1994	• Galleta escolar (70% maíz y 30% soya, 20% grasa vegetal.
1995	• Galleta escolar (75-100% de IDR de retinol).
1996	• En área rural: Alimentos de proteína de soya, pastas, verdura. En área urbana: galleta escolar o incaparina.
1997-1998	• Galletas de diferente sabor, hojitas infladas de cereal (dulcitas), atol
1999	• Desayunos escolares (se inician los almuerzos como plan piloto como frijoles con salchicha, sopa de pollo con fideos, etc.)
2000	• Atol y galleta escolar.
2001	• Se inicia con los almuerzos escolares, se continua dando una galleta fortificada e incaparina.
2002-2003	• Galleta y alimentos de origen animal (se empieza a proveer de alimentos locales)
2004-2007	• Vaso de leche de 3 sabores (chocolate, fresa y vainilla)
2008	• Termina Vaso de leche y Organización SHARE hace acuerdo con MINEDUC para proveer apoyo de Alimentación escolar a escuelas de 3 departamentos.
2009	• MINEDUC y SESAN elaboran menú para refacción escolar que aportan un 25% de energía.
2010	• Programa a cargo de DIGEPSA promueve la compra de alimentos a nivel local.

Fuente: Elaboración propia con datos del resumen de la historia del PAE, Guatemala.

### 3.1.3. Caracterización de la alimentación escolar

#### a. Gestión

##### *Fuentes de financiamiento*

El PAE en Guatemala forma parte de los programas de apoyo del MINEDUC, los otros programas son Útiles Escolares y Material de Apoyo Didáctico.<sup>39</sup> Dichos programas son financiados con fondos nacionales, provenientes del Impuesto al

<sup>39</sup>Informe Presidencial, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, DIGEPSA. Ministerio de Educación, Guatemala, 2008-2011.

Valor Agregado para la Paz (IVA Paz)<sup>40</sup> y, por lo tanto, están sujetos a la disponibilidad financiera del Estado y al otorgamiento que el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) haga al MINEDUC de estos fondos.

Según el acuerdo ministerial número 1096-2012, publicado por el MINEDUC en abril del año 2012, se emite el Reglamento para transferencias de recursos financieros a los consejos educativos y otras organizaciones de padres de familia legalmente constituidas de centros educativos públicos. Dicho reglamento especifica en el artículo 2, que las transferencias de recursos a las OPF, serán a través del renglón presupuestario 435, llamado transferencias a otras instituciones sin fines de lucro; por lo tanto, estarán sujetas a la programación financiera por parte del MINFIN para atender los programas siguientes: programas de apoyo (en donde se encuentra ubicado el PAE), Gratuidad de la Educación, Remozamiento Escolar y otros programas que sean creados por el MINEDUC en beneficio de la comunidad educativa.<sup>41</sup>

Los gobiernos departamentales y municipales no tienen una participación directa en la provisión de alimentación escolar, en algunas ocasiones mediante la gestión de parte de la escuela o de los padres de familia, aportan de alguna forma, pero no es constante y no es en todos los departamentos. En el cuadro 9 se observa una asignación cualitativa de la modalidad de participación de las instituciones que viabilizan la alimentación escolar.

Cuadro 9. Modalidad de participación de instituciones que viabilizan la alimentación escolar

Institución	Modalidad de participación	Porcentaje de participación
Gobierno nacional	Recurso monetario para compra de alimentos	80 %
Padres y madres de familia	En ocasiones alimentos, material para cocinar como leña para las estufas, agua pura, platos y	15 %

<sup>40</sup>IVA Paz surge como consecuencia de los acuerdos de paz firmados en 1996, en donde la tasa del impuesto fue elevada del 7 % al 10 %. El tres por ciento adicional se asignó íntegramente para el financiamiento de la paz y el desarrollo, con destino para la ejecución de programas y proyectos de educación, salud, infraestructura, introducción de servicios de agua potable, electricidad, drenajes, manejo de desechos o a la mejora de los servicios actuales. Fundación Centroamericana de Desarrollo, FUNCEDE. (2000). Manual financiamiento para los gobiernos locales en Guatemala. Guatemala.

<sup>41</sup>Acuerdo ministerial número 1096-2012. Guatemala, 23 de abril de 2012. Ministerio de Educación.

	vasos para los niños; preparación y distribución de la alimentación escolar	
ONG	Asistencia técnica y alimentos en algunas regiones del país y de acuerdo a los proyectos planteados por las mismas	5%

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en entrevistas a funcionarios del Ministerio de Educación, Guatemala.

### *Presupuesto anual del PAE*

Los fondos destinados para la ejecución del PAE se gestionan por medio de un presupuesto y desembolsos que realiza el MINFIN al MINEDUC y este a través de la DIGEPSA. Estos fondos están condicionados a varios factores, el principal es que depende de la cuota recaudada del pago de los impuestos; como ya se ha mencionado, dicho recurso proviene de los aportes derivados del IVA-Paz. De un 12 % que se recauda de este impuesto a nivel nacional, el 1.5 % se destina para programas derivados de los Acuerdos de Paz y uno de esos programas es el PAE.<sup>42</sup>

El procedimiento del planteamiento del presupuesto del PAE se realiza mediante la estadística de alumnos inscritos en el año anterior. La DIGEPSA es encargada de determinar dicha estadística de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Planificación (DIPLAN), de acuerdo a la asignación de Q. 1.58 por niño, por día, en área rural; y Q. 1.11 en el área urbana. Luego DIGEPSA traslada la información a la Dirección de Administración Financiera (DAFI) y esta se encarga de formular el presupuesto por año. Posteriormente la DAFI gestiona al MINFIN las cuotas cuatrimestrales y con base a eso se autorizan los fondos para el PAE.<sup>43</sup>

El presupuesto asignado para el presente año es de Q. 663, 860,608.28 (US\$ millones 82, 982,576.03),<sup>44</sup> se puede observar que el presupuesto asignado ha ido aumentando del año 2010 al 2012, aproximadamente en un 30 %; lo cual indica un aumento positivo de la asignación de recursos financieros para asegurar la

<sup>42</sup> Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo. Documento de capacitación. Ministerio de Educación. 2011.

<sup>43</sup> Entrevista a Lic. Javier Romero, jefe de Tesorería, Dirección de Administración Financiera (DAFI), Ministerio de Educación, Guatemala.

<sup>44</sup> Tipo de cambio: US\$1.00 por Q. 8.0 (al 9 septiembre de 2012). Banco de Guatemala.

sostenibilidad del PAE. En el cuadro 10 se observan los presupuestos asignados y ejecutados del año 2010 al 2012.

Cuadro 10. Presupuesto anual de la alimentación escolar en Guatemala

Presupuest o (tipo moneda)	Año 2010		Año 2011		Año 2012	
	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado al 31 de agosto
Q. (quetzales)	432,068,811.2 0	430,699,299.4 0	513,408,505.4 0	513,038,059.5 0	663,860,608. 28	418,027,685. 25
US\$ (dólares)	53,941,174.93	53,770,199.68	64,095,943.25	64,049,695.32	82,982,576.0 3	52,188,225.3 7

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN WEB), MINEDUC.

El presupuesto es exclusivamente para la compra de alimentos para la alimentación escolar, no está autorizada la compra de otros insumos (por ejemplo platos, vasos, cubiertos, estufa). Entre las dificultades encontradas en la determinación del presupuesto del PAE, se destaca que algunas escuelas no envían a tiempo su información, otras cierran por algún tipo de razón y algunas no actualizan los datos. Para que la DIGEPSA pueda determinar y trasladar fondos deben emplear el último dato oficial, sino se cuenta a tiempo con la información de parte de los establecimientos educativos.<sup>45</sup>

### *Ejecución financiera*

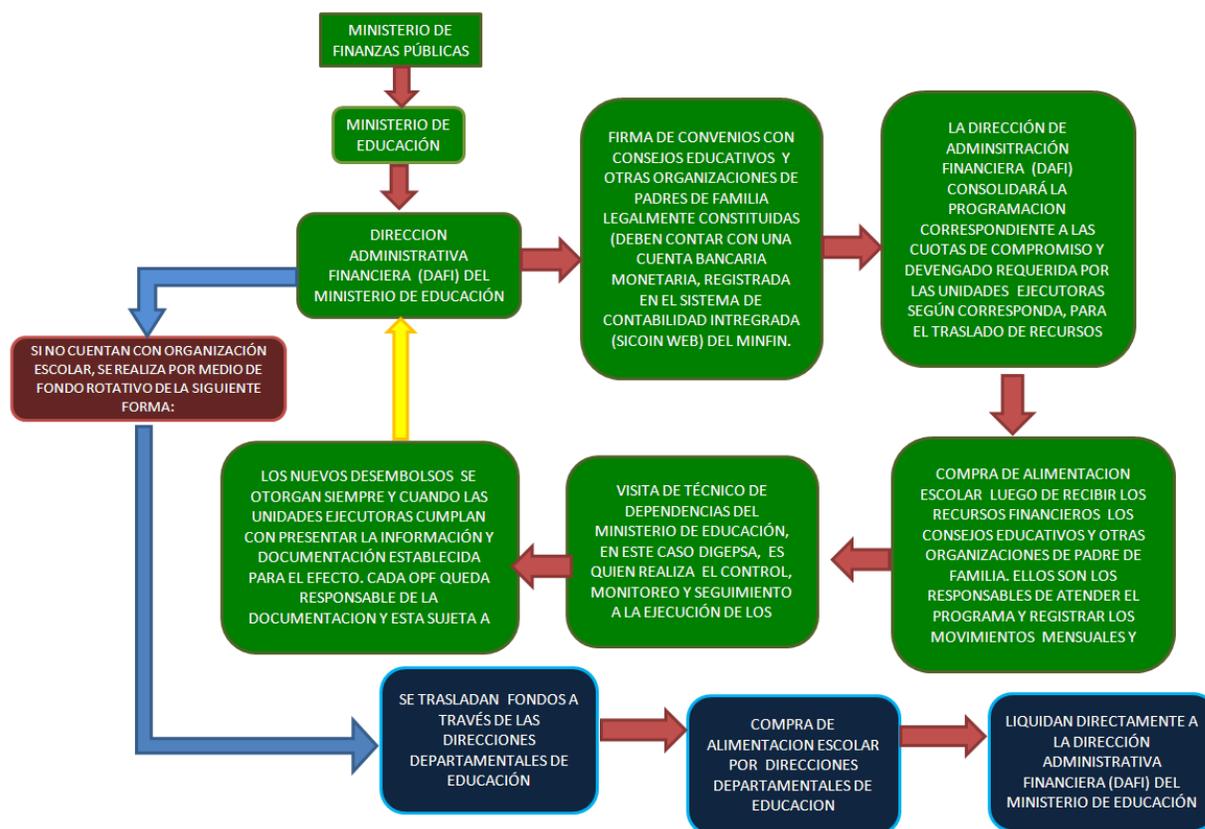
El acuerdo ministerial 1096-2012 detalla toda la transferencia de recursos hacia las instancias locales.<sup>46</sup> Estas provienen del MINFIN y se trasladan a las OPF a través del MINEDUC.

Los requisitos del MINFIN para poder trasladar las transferencias a las OPF son los siguientes: número de identificación tributaria (NIT) y contar con un ente receptor de transferencias corrientes registrado en el sistema de contabilidad integrada (SICOIN WEB). En la figura 3 se describe el proceso de ejecución financiera del PAE.

<sup>45</sup> Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.

<sup>46</sup> Acuerdo ministerial número 1096-2012. Guatemala, 23 de abril de 2012. Ministerio de Educación.

Figura 3. Ejecución de recursos financieros, Programa de Alimentación Escolar



Fuente: Elaboración propia con datos del acuerdo ministerial 1096-2012.

El presupuesto asignado a cada OPF se emplea para realizar los gastos necesarios para atender gratuidad de la educación, remozamiento escolar y programas de apoyo, dentro de esta categoría se encuentra la alimentación escolar. El monto asignado a cada OPF, en el caso de la alimentación escolar, es exclusivamente para alimentos y todo lo demás será obtenido a través de gestión local o aportados por los padres de familia (recipientes para servir la alimentación, leña, gas para estufa, platos, vasos, cubiertos).<sup>44</sup>

Durante el primer trimestre de cada año no se cuenta con el total de la recaudación del IVA Paz, lo que representa una limitante para distribuir los fondos de la alimentación escolar en el momento oportuno a los establecimientos educativos. Una de las alternativas de solución que se está contemplando, es proponer el inicio del ciclo escolar en febrero o marzo para que no se presente cruce de actividades con el inicio del año fiscal, ya que muchas de ellas dan inicio en enero, en el mismo mes del ciclo escolar, y se presenta dificultad en la asignación de los fondos inmediatamente a los

centros educativos.<sup>47</sup> Algunas estrategias que ha realizado el MINEDUC para mitigar de alguna forma el problema del presupuesto es poder hacer alianzas con algunas ONG.

Cuando hay atraso en las transferencias o no se logra en la recaudación fiscal un monto para cubrir la totalidad de requerimiento del PAE, la estrategia empleada es reducir días en los que se brindará la alimentación escolar (el total planificado es brindar 180 días).<sup>48</sup>

### *Criterio de focalización*

El PAE se ubica en los 22 departamentos del país, en todos los establecimientos educativos públicos en los niveles de preprimaria y primaria. Las ONG (SHARE, Mercy Corps, Plan Internacional) que apoyan en algunos departamentos, lo hacen de forma complementaria a lo establecido a nivel nacional.<sup>49</sup>

El apoyo de estas ONG es mediante alimentos que son complementarios a los establecidos en el MINEDUC, por ejemplo, harina para hacer algún tipo de atol. Los criterios empleados por las ONG son diversos, pero la constante es cubrir a niños que estén en edad escolar; en muchas ocasiones en los lugares que cuentan con el apoyo de estas ONG, se logra brindar desayuno escolar.<sup>46</sup>

### *Selección de beneficiarios*

No se encuentra ningún tipo de selección de beneficiarios del programa, porque el total de alumnos inscritos en el ciclo primario y preprimario de establecimientos públicos, en área urbana y rural, se encuentra incluido para recibir alimentación escolar.<sup>50</sup> La cobertura planteada es universal a los estudiantes del nivel preprimaria y primaria de las escuelas públicas del MINEDUC.<sup>46</sup>

---

<sup>47</sup>Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.

<sup>48</sup>Entrevista a Lic. Javier Romero, jefe de Tesorería, Dirección de Administración Financiera (DAFI), Ministerio de Educación, Guatemala.

<sup>49</sup>Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

<sup>50</sup>Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.

### *Tipo de gestión*

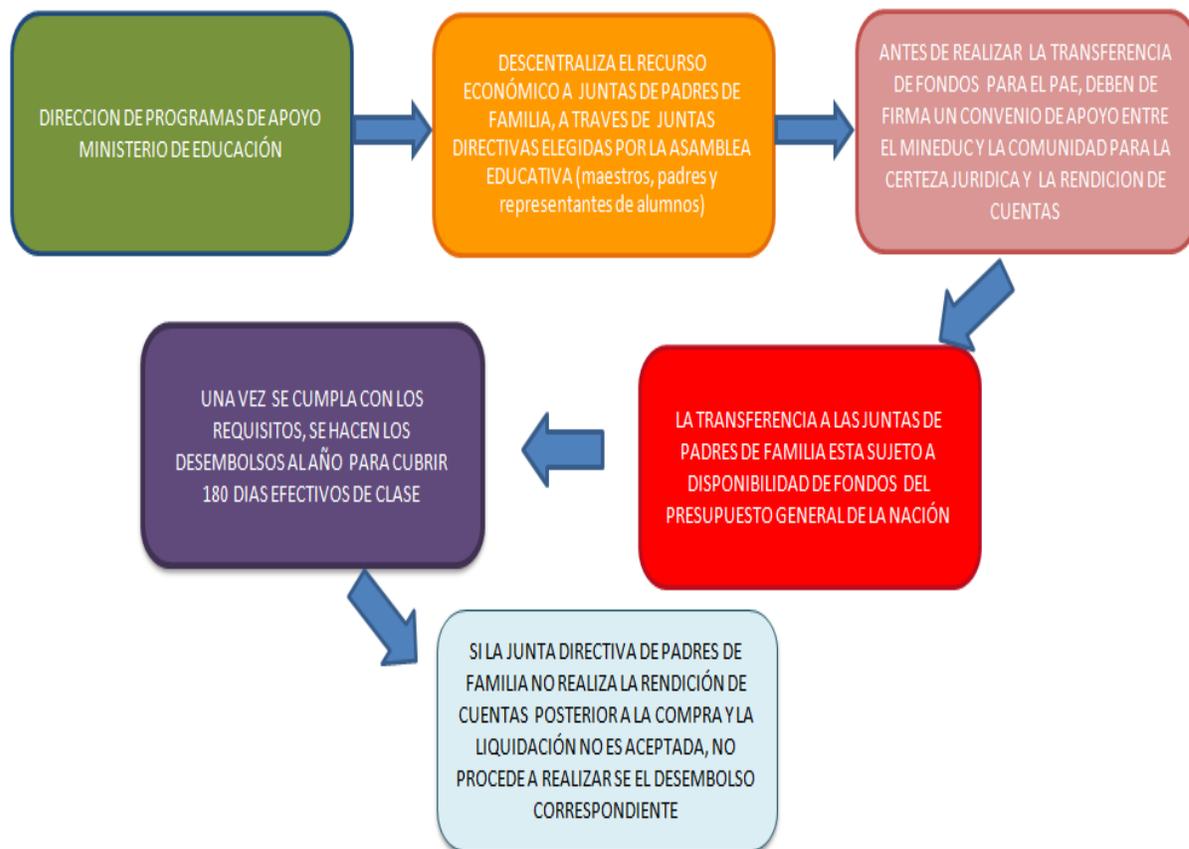
El tipo de gestión del PAE se define como descentralizado a través de la transferencia de los recursos financieros a nivel nacional, departamental y local. A nivel nacional, el MINFIN transfiere los fondos económicos a nivel departamental al MINEDUC, posteriormente lo traslada a nivel local a las OPF que cumplan con los requisitos del acuerdo gubernativo 1096-2012; los establecimientos que no cuentan con OPF obtienen la transferencia por medio de un fondo rotativo por medio de la Dirección Departamental de Educación.<sup>46</sup>

Las OPF actúan como compradores locales de la alimentación escolar y realizan la gestión para complementar los recursos necesarios para la preparación y distribución de los alimentos. Este tipo de gestión descentralizada representa una gran ventaja al país, ya que permite que cada establecimiento educativo decida en dónde y a quién comprar la alimentación escolar, siempre que el proveedor extienda factura contable (ver figura 4).<sup>51</sup>

Figura 4. Tipo de gestión del PAE, Guatemala

---

<sup>51</sup>Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.



Fuente: Acuerdo ministerial número 1096-2012.

### *Universo y cobertura del PAE*

Actualmente el PAE está implementado en el 100 % de los municipios, de igual forma la cantidad de días que se brinda la alimentación escolar es de 180 días hábiles de ciclo educativo al año, de lunes a viernes. Este año se tuvo un atraso de cuatro meses en otorgar el primer desembolso de la alimentación escolar, por lo tanto se redujeron los 180 días y solamente se brindó por 60 días, cubriendo siempre a la totalidad de los alumnos planificados para el año, así como el 85.3 % de establecimientos educativos cubiertos (ver cuadro 11).<sup>49</sup>

Cuadro 11. Cobertura de establecimientos educativos del PAE

Región	No.	Depto.	No. municipios cubiertos por el PAE	No. total de municipios	% de municipios cubiertos por el PAE	No. escuelas cubiertas por el PAE (año 2011) <sup>52</sup>	No. total de escuelas por departamento <sup>53</sup>	% de cobertura del PAE
Región I o Metropolitana	1	Guatemala	17	17	100%	997	1,824	54.7
Región II o Norte	2	Baja Verapaz	8	8		798	927	86.1
	3	Alta Verapaz	17	17		2,767	3,099	89.3
Región III o Nororiental	4	Chiquimula	11	11		1,163	1,224	95.0
	5	El Progreso	8	8		411	470	87.4
	6	Izabal	5	5		770	1,101	69.9
	7	Zacapa	10	10		541	660	82.0
Región IV o Suroriental	8	Santa Rosa	14	14		765	972	78.7
	9	Jalapa	7	7		739	797	92.7
	10	Jutiapa	17	17		1,142	1,280	89.2
Región V o Central	11	Sacatepéquez	16	16		248	259	95.8
	12	Chimaltenango	16	16		867	872	99.4
	13	Escuintla	13	13		534	922	57.9
Región VI o Suroccidental	14	Suchitepéquez	20	20		642	821	78.2
	15	Retalhuleu	9	9		328	610	53.8
	16	San Marcos	29	29		2,219	2,505	88.6
	17	Sololá	19	19		832	980	84.9
	18	Totonicapán	8	8		906	942	96.2
Región VII o Noroccidental	19	Quetzaltenango	24	24		819	1,127	72.7
	20	Huehuetenango	32	32		2,417	2,428	99.5
Región VIII o Petén	21	El Quiché	21	21		2,238	2,320	96.5
	22	Petén	12	12		1,430	1,496	95.6
<b>Total</b>			<b>333</b>	<b>333</b>	<b>100%</b>	<b>23,573</b>	<b>27,636</b>	<b>85.3</b>

<sup>52</sup>Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.

<sup>53</sup>Base de datos de Dirección de Planificación (DIPLAN), MINEDUC.

## Universo de alumnos

En el año 2011 se tuvo una cobertura de 2, 723,654 alumnos cubiertos por el PAE en el país, la cobertura se logra aumentar al año 2012 con 2, 802,940 alumnos (preprimario y primario) que cubre dicho programa. La cobertura indicada es de alumnos de establecimientos públicos con OPF.<sup>54</sup>

Sin embargo, este año 2012, el primer desembolso tuvo lugar 4 meses después de lo planificado, el número de alumnos aumentó y disminuyó el número de días cubiertos a 60 días (son 180 días los planificados para brindar alimentación escolar). En el cuadro 12 se observa el porcentaje de alumnos cubiertos por el PAE en los años 2011 y 2012, es importante recalcar que las coberturas aumentaron de un año a otro, pero se tiene un pequeño porcentaje de alumnos que no se cubre.

Cuadro 12. Cobertura de alumnos y alumnas del PAE por nivel educativo

Año	Preprimaria			Primaria			Total alumnos cubiertos por el PAE
	No. alumnos inscritos	No. alumnos cubiertos por el PAE	% alumnos cubiertos por el PAE	No. alumnos inscritos	No. alumnos cubiertos por el PAE	% alumnos cubiertos por el PAE	
2011	481,147	428,985	89%	2,371,622	2,294,669	96%	2,723,654
2012	477,546	474,683	99%	2,382,311	2,328,257	97%	2,802,940

Fuente: Entrevista con Lic. René Linares, Director DIGEPSA, MINEDUC.

\*La denominación de educación preescolar e inicial en Guatemala, corresponde a la preprimaria y primaria, respectivamente.

## Total de días lectivos, número de días cubiertos, costo niño/día (en moneda local y dólares), costo niño/año

En el cuadro 13 se puede observar que la asignación por niño es menor en el área urbana que en el área rural, este ocurre por el supuesto de que en el área rural cuentan con menor recurso económico que en la urbana. La definición de urbano y rural que se

<sup>54</sup>Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.

toma para determinar las áreas es lo dictado por el INE. Esta cantidad alcanza para poder aportar una alimentación complementaria a la que tienen en el hogar. La cobertura del PAE es por 180 días efectivos de clases y se brinda de lunes a viernes.<sup>51</sup>

Cuadro 13. Costos efectivos de la alimentación escolar

COSTOS EFECTIVOS DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR										
TOTAL DE DIAS LECTIVOS	NO. DIAS PLANIFICADOS A CUBRIR CON ALIMENTACION ESCOLAR	NO. DÍAS CUBIERTOS CON ALIMENTACION ESCOLAR, AÑO 2012	COSTO DE ALIMENTACIÓN POR NIÑO/A POR DIA				COSTO DE ALIMENTACIÓN POR NIÑO/A POR AÑO			
			urbano		rural		urbano		rural	
			moneda local	dolares	moneda local	dolares	moneda local	dolares	moneda local	dolares
180	180	60	Q. 1.11	US\$ 0.14	Q.1.58	US\$ 0.20	Q.199.80	US\$ 25.2	Q.284.40	US \$36

Fuente: Documento de Capacitación, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, Ministerio de Educación, año 2011.

b. Institucionalidad de la alimentación escolar

*Marco legal y normativa*

En el país se encuentran diferentes marcos legales y normativa que rigen la alimentación y nutrición, en el cuadro 14 se identifican los que están vinculados con la alimentación escolar a nivel nacional.

Cuadro 14. Marco legal y normativa de la alimentación escolar

Marco legal o normativa	Institución responsable y de publicación	Objetivo y principales acciones relacionadas con AE
Constitución Política de la República de Guatemala	Estado de Guatemala, reformada en 1993	El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Garantizar libertad, justicia, seguridad, paz, desarrollo integral, el derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social a las personas. <sup>55</sup>
Ley del	CONASAN, 2005	Establece que es un derecho de todos los

<sup>55</sup> Constitución Política de la República de Guatemala (reformada por acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993).

Marco legal o normativa	Institución responsable y año de publicación	Objetivo y principales acciones relacionadas con AE
Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional		guatemaltecos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo integral de la persona y de la sociedad en su conjunto. <sup>56</sup>
Ley de Educación Nacional	MINEDUC, 1991	Promover programas de apoyo para mejorar la salud, nutrición y recreación de los educandos. <sup>57</sup>
Plan Hambre Cero 2012-2016	SESAN, 2012	Es una estrategia conjunta de atención a la desnutrición crónica, desnutrición aguda e Inseguridad alimentaria que afecta a la niñez guatemalteca menor de 5 años. Como componente de viabilidad y sostenibilidad tiene escuelas saludables, cuyo propósito es promover una alimentación sana, convivencia escolar, el bienestar, promoción de la salud y nutrición escolar. <sup>58</sup>
Política de Desarrollo Social y Población	Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), 2001	Prioriza sectores de atención como: indígenas, mujeres, desarrollo de personas y familias que se ubican en áreas precarias, niñez y adolescencia, entre otros. <sup>59</sup>
Política Nacional de Derechos Humanos 2006-2015	Estado de Guatemala, 2006	Define principios generales que guiarán la acción oficial del organismo ejecutivo: integralidad, respeto, promoción, garantía, protección y defensa, derecho a la reparación, pluriculturalidad, interés superior de la niñez y equidad social y de género. <sup>60</sup>
Política pública de protección	Estado de Guatemala, 2003	Es un instrumento político y de planificación social estratégico, dirigido a construir condiciones necesarias para que las generaciones de niños y adolescentes

<sup>56</sup> Acuerdo gubernativo 32-2005, Ley Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional de Guatemala.

<sup>57</sup> Ley de Educación Nacional, decreto legislativo 12-91, 12 de enero 1991.

<sup>58</sup> Plan Hambre Cero 2012-2016, Gobierno de Guatemala, 2012.

<sup>59</sup> Política de Desarrollo Social y Población, 8 de abril de 2002.

<sup>60</sup> Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Nutricional, PESAN 2012-2016; Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, CONASAN, resolución No. 10 del 28 de octubre de 2011. Guatemala.

Marco legal o normativa	Institución responsable y año de publicación	Objetivo y principales acciones relacionadas con AE
integral para la niñez y adolescencia		puedan disfrutar de una vida digna a partir del cumplimiento de sus derechos humanos en materia de salud, educación, recreación y protección social. <sup>57</sup>

### Objetivo del programa

El PAE es un programa de protección social porque es un derecho económico con sentido social, dirigido a toda la población sin distinción alguna, orientado a la reducción de la pobreza y desarrollo humano de los niños y jóvenes con participación comunitaria.<sup>58</sup> Sus objetivos están presentados en el cuadro 15.

Cuadro 15. Objetivos del PAE<sup>61</sup>

Objetivo general	Objetivos específicos
Entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los niños y de los establecimientos educativos públicos del país durante el ciclo lectivo, en condición de vulnerabilidad, de los niveles de educación preprimaria y primaria, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la transferencia de fondos hacia las OPF para la compra de alimentos de la refacción escolar en el marco de la política de educación.</li> <li>• Ofrecer menús nutritivos que son accesibles y ajustados al presupuesto escolar, de preferencia con alimentos del mercado local.</li> <li>• Contribuir a mejorar la calidad y promoción escolar, proporcionando una refacción nutritiva y con pertinencia cultural.</li> <li>• Fortalecer la organización y participación de los padres y madres de familia.</li> </ul>

### Funcionamiento institucional

<sup>61</sup> Documento de Capacitación, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, Ministerio de Educación, año 2011.

La institución encargada del PAE a nivel nacional es el MINEDUC y lo coordina a través de dos direcciones: la DIGEPSA, que es la encargada de la recopilación y control de gastos de los programas de apoyo (útiles escolares, material didáctico para docentes y alimentación escolar), su función principal es la rendición de cuentas de las OPF.<sup>58</sup> La DIGEFOCE es la otra dirección, encargada de la asesoría técnica del programa, a través de capacitaciones a OPF y padres de familia en la selección y preparación de la alimentación escolar, también es responsable de definir los lineamientos y programas de formación y participación de las OPF.<sup>62</sup>

A nivel municipal se encuentran las OPF, que son organizaciones descentralizadas con personalidad jurídica, conformadas por padres de familia, encargados, maestros, directores y líderes comunitarios, que en forma democrática trabajan para el mejoramiento del proceso educativo.<sup>63</sup> Son encargadas de apoyar la ejecución del PAE en cada establecimiento educativo, así como también de apoyar en la descentralización de los recursos económicos que se destinan para dicho programa (ver figura 5).<sup>64</sup>

Figura 5. Ubicación del Programa de Alimentación Escolar en el Ministerio de Educación

---

<sup>62</sup> Acuerdo gubernativo 225-2008, reglamento orgánico interno del Ministerio de Educación, Guatemala, 12 de septiembre de 2008.

<sup>63</sup> Guía informativa para organización y legalización de los consejos educativos, DIGEPSA, enero de 2010.

<sup>64</sup> Acuerdo gubernativo 201-2012, reglamento para la aprobación de los estatutos, reconocimiento de la personalidad jurídica y funcionamiento de los consejos de los centros educativos públicos, Guatemala, 6 de julio de 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos del portal oficial del MINEDUC.

### Intersectorialidad

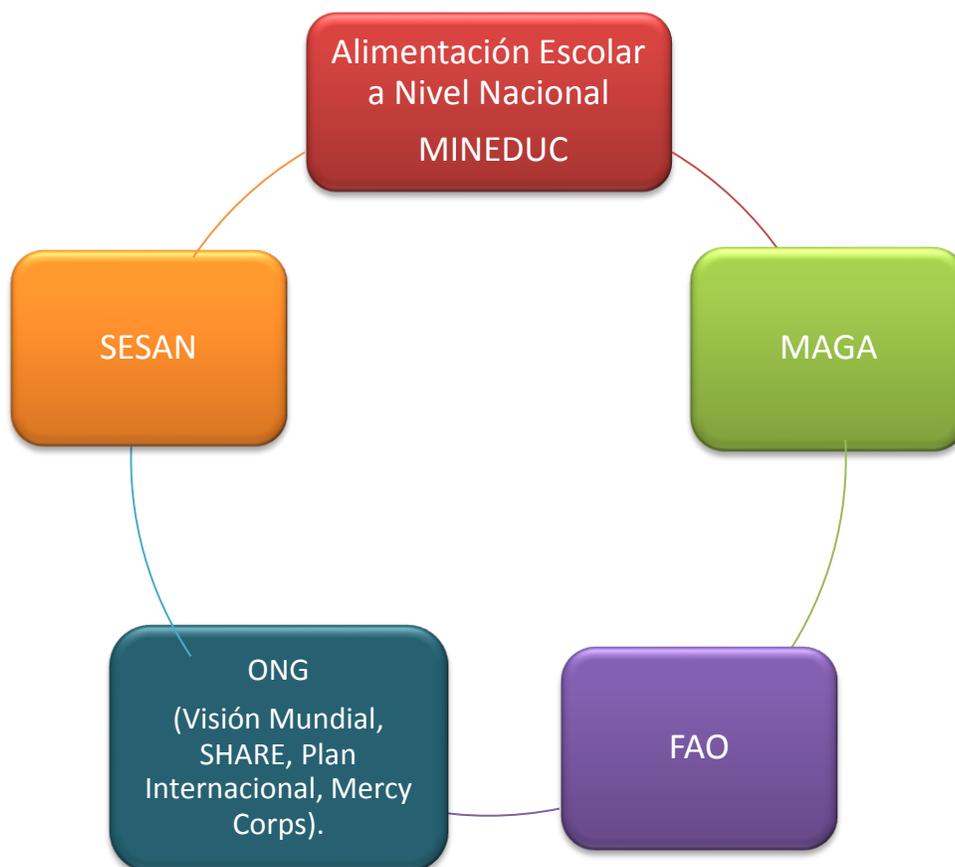
A nivel nacional, el ente responsable de la alimentación escolar es el MINEDUC, quien coordina acciones de la misma con instituciones gubernamentales, como la SESAN, que coordina las acciones a nivel nacional sobre SAN y dentro de estas acciones se encuentra la alimentación escolar. También se encuentra el MAGA, que brinda asistencia técnica en la elaboración de huertos escolares; las ONG como Asociación SHARE de Guatemala, Mercy Corps, Plan Internacional y Visión Mundial, que actúan en el plano de apoyo a la alimentación en algunas regiones del país; por ejemplo, SHARE se encuentra trabajando en Chimaltenango, Huehuetenango, Quiché y Baja Verapaz, entregan una taza de atol de CSB, previa coordinación con el MINEDUC para no duplicar este alimento en las escuelas y así las OPF tengan más disponibilidad de comprar otros alimentos, cubren aproximadamente a 140,000 niños de preprimaria y primaria. Igualmente, las organizaciones como la FAO integran acciones sobre huertos escolares, asistencia técnica y alimentos a los establecimientos educativos.<sup>65</sup>

<sup>65</sup>Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales, director Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

Actualmente no se tienen reuniones específicas para discutir el tema de la alimentación escolar de forma interinstitucional, sin embargo, el MINEDUC está considerando plantear la integración de todas las instancias relacionadas, principalmente las que consideran la dotación de alimentos para escolares (becas, bolsas), con la finalidad de que estas instituciones puedan fortalecer el PAE y no sustituirlo, trabajando en un mismo marco de la alimentación escolar y no trabajar aislados. Al respecto, se está analizando establecer una normativa para todos siguiendo un solo proceso, ya que básicamente se trabaja como un tema dentro del CONASAN, pero nada específico.<sup>62</sup>

En la figura 6 se puede observar la inclusión de las diferentes instituciones participantes en la alimentación escolar del país.

Figura 6. Figuras participantes en la alimentación escolar de Guatemala



Fuente: Lic. Mario Domingo Morales, director general DIGEFOCE, MINEDUC.

### c. Procesos de ejecución de la alimentación escolar

#### *Modalidades de alimentación escolar*

La modalidad de alimentación que se brinda es complementaria, es por eso que se ofrece refacción y se sirve en establecimientos con jornada matutina y vespertina; cada escuela propone el horario, pero de preferencia es aproximadamente a media jornada escolar.<sup>66</sup>

<sup>66</sup>Documento de Capacitación, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, Ministerio de Educación, año 2011.

## Menú

La DIGEFOCE, por ser la que tiene a su cargo toda la parte de asistencia técnica del PAE, es la que tiene a cargo la planificación de los menús para ser empleados en cada establecimiento educativo. <sup>67</sup> Han existido esfuerzos para elaborar los menús con pertinencia cultural y de esta forma nace la canasta básica de alimentación escolar (CBAE), en la cual se establecen ocho alimentos (ver cuadro 16).

Cuadro 16. Alimentos que componen la canasta básica de alimentación escolar<sup>64</sup>

Lista principal de alimentos	Sustitutos en caso de disponibilidad y acceso
Incaparina®*	Bienestarina®**
Azúcar	Miel o panela
Arroz	Papas, avena, haba, pepita
Hierbas, vegetales, frutas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Hierbas: hierba mora, macuy, espinaca, acelga, chipilín</li> <li>– Frutas: piña, papaya, sandía, manzana, banano o fruta de la estación</li> <li>– Vegetales: zanahoria, güicoy, güisquil, peruleros, güicoyitos, pepino, tomate, cebolla u otras de la estación</li> </ul>
Leche en polvo	No tiene sustituto
Huevo	No tiene sustituto
Harina de maíz	Pinol, tiste***
Aceite	No tiene sustituto

\*Incaparina® es harina de maíz y soya fortificada con vitaminas y minerales, se consume en forma de atol.

\*\*Bienestarina® es harina de trigo y soya fortificada con vitaminas y minerales, se consume en forma de atol.

\*\*\*Pinol y tiste son elaborados con harina de maíz tostado, se puede preparar de distintas formas.

<sup>67</sup>Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

Estos alimentos no son los únicos que se pueden comprar, ya que pueden ser sustituidos con otros que tengan el mismo valor nutritivo. De alguna forma se respetan los contextos culturales de cada lugar, ya que hay alimentos que no responden para un sector, pero para otros sí.

Se espera que cada una de las regiones prepare sus propias recetas y DIGEFOCE brinda las indicaciones para eso a través de capacitaciones. Actualmente se está brindando algunas recetas de menú, lo que se considera importante de impulsar, ya que dejar a libertad las recetas tampoco es conveniente porque no existe la diversidad o la creatividad de hacer otras alternativas; por ejemplo, en ocasiones las OPF se encierran solamente en el vaso de atol y pan.

En consecuencia, ya se ha iniciado con este proceso, mediante la propuesta de recetas mínimas que permitan orientar la elaboración de más menús, sobre todo de controlar la calidad nutritiva de los mismos, ya que en algunas situaciones solo se preparan los alimentos sin prestar atención al contenido nutricional.<sup>68</sup>

Cuando inicia DIGEFOCE, en el 2009, existió una unión de esfuerzos de SESAN, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), PMA y MINEDUC, quienes realizaron los menús acordes a la pertinencia cultural y que respondieran a los gustos de la niñez, más que todo en el contexto rural. En su tiempo fueron validadas estas recetas y de alguna forma están respondiendo a la pertinencia cultural y a las necesidades de las escuelas, pero esto no impide que la colaboración de otras entidades en generar algunas recetas que puedan ser empleadas en el establecimiento educativo. Actualmente se siguen empleando dichas recetas (ver anexo 2).<sup>6</sup>

Los menús también son elaborados de acuerdo a la disponibilidad de alimentos de la CBAE respecto a la región, por lo que se ha tratado de adecuar la alimentación escolar con alimentos que son normalmente consumidos en la localidad y que puedan tener una mejor aceptación, también evitar cualquier tipo de desperdicio en el recurso.<sup>63</sup>

En los cuadros 17 y 18 se observan ejemplos de ciclos de menú de la zona occidente y norte, según la CBAE;<sup>69</sup> también se puede observar la diferencia entre estas dos

---

<sup>68</sup>Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

<sup>69</sup>PACE-GIZ. 2011. Diagnóstico del programa de refacción escolar en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz” Informe de consultoría.

regiones en cuanto a alimentos empleados en las preparaciones, según la pertinencia cultural.

Cuadro 17. Ciclo de menú de la CBAE, zona occidente<sup>70</sup>

Menús de la CBAE sin sustitutos				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Tortilla con huevo revuelto, vaso de limonada	Tortilla de maíz tostada con salsa de tomate, vaso de arroz con leche	Plátano cocido con azúcar, vaso de Incaparina®	Tortilla con verdura, vaso de arroz con leche	Tortilla con acelga guisada, vaso de atol de masa

Cuadro 18. Ciclo de menú de la CBAE, zona norte<sup>67</sup>

Menús de la CBAE sin sustitutos				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Porción de fruta de la estación, vaso de arroz con leche	Boxbol* con salsa de tomate, vaso de Incaparina®	Tortita de huevo con macuy, vaso de horchata de arroz	Doblada con loroco, vaso de Incaparina®	Tortilla con huevo revuelto, vaso de atol de masa

\*Boxbol se elabora a base de maíz condimentado con pepitoria y tomate.

### Nutricionistas

Actualmente no existen nutricionistas específicamente para el PAE, pero se está contemplando la posibilidad de contratarlos de nuevo, ya que en años anteriores DIGEFOCE y DIGEPSA contaban con estos especialistas que se encargaban directamente de la elaboración de menús. Lo que se pretende ahora es poder retomar estas acciones y contar con personal especializado para la planificación de la alimentación escolar.<sup>71</sup>

<sup>70</sup>PACE-GIZ. 2011. Diagnóstico del programa de refacción escolar en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz” Informe de consultoría.

<sup>71</sup> Entrevista con Licda. Karen Kestler, subdirectora de Nutrición-DIGEFOCE.

### *Tipos de preparación provistas*

Se proporcionan preparaciones que en su mayoría son atol con algún acompañante sólido (pan o tortilla con acompañante), todo es preparado en el establecimiento educativo y se provee una refacción por día por niño (tanto en las escuelas de jornada matutina como en las escuelas de jornada vespertina), para ser consumida en la escuela.<sup>72</sup> Algunas de las preparaciones distribuidas son las siguientes:<sup>69</sup>

- Taza de Incaparina® con leche (250 ml) y medio plátano cocido con azúcar
- Vaso de fresco de limonada y dos tortillas con huevo revuelto
- Taza de Incaparina® y un tamalito de chipilín

Según el diagnóstico del Programa de Refacción Escolar en el año 2011, entre las preparaciones observadas se encuentra una variabilidad importante de las mismas, en cuanto a su contribución individual al aporte de energía y proteína en cada ración; tanto en las preparaciones sólidas como en el caso de las bebidas.

La cantidad y diversidad de alimentos encontrados en las propuestas de refacción escolar analizadas en el diagnóstico, está limitada por las restricciones administrativas<sup>73</sup> en cuanto a la adquisición de alimentos para la CBAE. También se determinó que el grupo más limitado con relación a la CBAE corresponde a frutas y verduras, por la dificultad de conseguirse localmente con un proveedor que pueda facturar productos frescos y perecederos como estos. En la mayoría de los casos, se lograba completar las preparaciones con hierbas disponibles en la comunidad por recolección durante la época de invierno y de limitado acceso en otra época del año (hierbamora o macuy y chipilín, por ejemplo).<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup>Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, Director General de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

<sup>73</sup> Se refiere a las indicaciones sobre la compra de alimentos sugeridos de la CBAE, ya que se pueden emplear sustitutos de los mismos, pero no con otros que no se encuentren disponibles en la comunidad.

<sup>74</sup>PACE-GIZ. 2011. Diagnóstico del programa de refacción escolar en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Informe de consultoría.

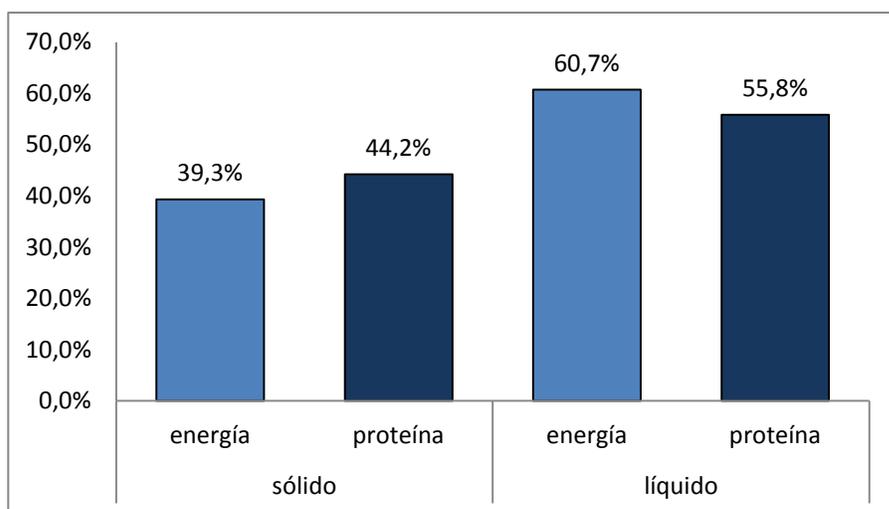
### Valor nutricional de la alimentación escolar

Entre los objetivos de la estrategia de intervención de SAN para escolares, está “brindar alimentación complementaria a los escolares, con un aporte del 30 % de las RDD de energía para este grupo de edad, aplicando las normas de higiene que garanticen la calidad y utilización biológica de la alimentación con pertinencia cultural de la misma en su contexto”.<sup>75</sup> Actualmente solo se ha contemplado el aporte energético, macronutrientes como proteína, carbohidratos o grasa no se han establecido como prioritarios para verificar el aporte nutricional.

En el año 2011 se realizó un diagnóstico de la refacción escolar, en donde se determinó que la contribución principal de las bebidas, en comparación con la preparación sólida, corresponde a los siguientes nutrientes: energía, carbohidratos, vitamina A, calcio y cinc.<sup>72</sup>

En la figura 7 se observa que el mayor aporte energía y proteína lo proporcionan las preparaciones líquidas, esto se a la cantidad de ingredientes que se agregan, en la mayoría de veces, la leche aumenta la densidad calórica del alimento.<sup>76</sup>

Figura 7. Mediana del aporte de energía y proteína según tipo de preparación



Fuente: Diagnóstico del Programa de Refacción Escolar, PACE GIZ, 2011.

<sup>75</sup>Estrategia de intervención de seguridad alimentaria nutricional para escolares 2010-2012. DIGEPSA, marzo de 2010.

<sup>76</sup>PACE-GIZ. 2011. Diagnóstico del programa de refacción escolar en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz. Informe de consultoría.

La composición detallada para cada preparación de refacción, con énfasis en los nutrientes críticos en la edad escolar (energía, proteína, vitamina A, vitamina C, calcio, hierro, ácido fólico y cinc) se puede observar el cuadro 19.<sup>73</sup>

Cuadro 19. Composición nutricional de las preparaciones propuestas para el PAE

Nombre de la receta	RACION									
	MACRONUTRIENTES				MICRONUTRIENTES					
	Energía (kcal)	Proteína(g )	Grasa (g)	Carbohidratos (g)	Vit. A (mcg ER)	Vit. C (mg)	Calcio (mg)	Hierro (mg)	Ácido Fólico (mcg)*	Zinc (mg)
Tortita de papa	150.00	5.53	1.27	29.12	14.00	3.41	39.27	5.37	77.00	0.57
Tortilla con huevo revuelto (Región occidental)	263.00	7.96	8.22	40.60	36.00	0.00	124.66	0.64	12.00	0.27
Plátano cocido	94.00	0.89	0.25	24.58	67.00	12.29	2.19	0.41	15.00	0.10
Tamalitos de chipilín	278.00	4.48	14.24	34.94	23.00	3.45	73.92	0.38	173.00	0.81
Huevo revuelto con hierbas	70.00	6.00	3.90	3.06	246.00	16.47	61.12	1.91	98.00	0.66
Tortitas de huevo con macuy	55.00	3.41	1.77	6.97	54.00	37.43	44.35	2.42	26.00	0.28
Doblada de loroco	97.00	2.84	1.00	20.44	14.00	10.00	44.36	0.52	93.00	0.47
Tortilla con huevo revuelto (Región Norte)	155.00	5.53	5.91	20.39	35.00	0.00	68.86	0.54	12.00	0.27
Atol de Incaparina®	171.00	4.70	0.45	37.93	533.00	0.00	70.37	4.54	42.00	3.41
Limonada	88.00	0.03	0.01	22.73	227.00	2.53	2.38	0.03	1.00	0.00
Atol de Incaparina® con leche	227.00	7.69	3.49	42.29	563.00	1.02	173.88	4.59	47.00	3.78
Mosh con leche	232.00	6.82	4.60	41.90	256.00	1.02	116.91	1.12	17.00	1.28
Arroz con leche	225.00	4.49	3.16	44.87	256.00	1.02	106.69	0.23	6.00	0.64
Atol de Pinol	171.00	2.54	1.23	39.04	227.00	0.00	1.82	0.20	0.00	0.00

Fuente: Diagnóstico del Programa de Refacción Escolar, PACE GIZ, 2011.

Como ya se ha mencionado, el aporte de energía de la refacción escolar debe ser del 30 % diario para escolares, sin embargo, en el diagnóstico de la refacción escolar en el año 2011, se encontró que la adecuación de energía (kcal) para la ración de refacción escolar está en el rango de 15 %-20 %. También se investigó el aporte de proteína y vitaminas, determinándose la adecuación de proteína entre 16 %-22 % de los requerimientos diarios de proteína para los escolares y solo la vitamina A se encontró como el único micronutriente con adecuaciones superiores al 100 %; otros micronutrientes no llegan al 50 % de los requerimientos diarios, como el caso del hierro y el calcio, micronutrientes importantes en el crecimiento de los escolares (ver cuadro 20).<sup>77</sup>

<sup>77</sup>Ídem.

Cuadro 20. Composición nutricional de la ración tipo,\*propuesta para el PAE

Nutriente	General		
	Mediana	Adecuación (%)	
		7-9.9 años	10-11.9 años
<b>Calorías (kcal/día)</b>	<b>322</b>	<b>16-19 %</b>	<b>15-17 %</b>
<b>Proteína (g/día)</b>	<b>7.62</b>	<b>21%</b>	<b>16%</b>
Grasa (g/día)	4.38	8-10 %	8-10 %
Carbohidratos (g/día)	62.92	18-21 %	18-21 %
Vitamina A (mcg ER)	547	137%	109 %
Vitamina C (mg)	10	25%	22 %
Calcio (mg)	117	15%	12 %
Hierro (mg)	4.94	41%	41 %
Ácido fólico (mcg)	63	63%	63 %
Zinc (mg)	3.5	35%	25 %

Fuente: Diagnóstico del Programa de Refacción Escolar, PACE GIZ, 2011.

\*Ración tipo es la que se prepara normalmente en el tiempo de refacción escolar, para este estudio se tomó una muestra de alguna preparación que estuviera disponible en el momento de la investigación.

### *Fortificación de alimentos*

Según la CBAE, se brindan alimentos ricos en proteína de alto valor biológico, como la Incaparina®, que está fortificada con hierro y zinc, y la Bienestarina®, fortificada con hierro y vitamina A; las cuales llegan fortificadas de las casas productoras.

El azúcar en el país está fortificado con vitamina A y es empleado como endulzante principalmente de los atoles que se preparan para la alimentación escolar; la sal también está fortificada con yodo y se emplea en las preparaciones.

### *Personal responsable por la preparación y distribución de la alimentación escolar*

Los encargados de la preparación y distribución de los alimentos son las OPF, que están conformadas por maestros, docentes y padres de familia que participan de manera voluntaria. Aunque no siempre es generalizado que sean las OPF las que preparan los alimentos, ya que cada centro educativo tiene su particularidad al asignar a la persona responsable (que en algunos casos puede ser contratada o no). Las OPF

son capacitadas constantemente por DIGEFOCE en el manejo adecuado de los alimentos.<sup>78</sup>

### *Local de preparación de los alimentos*

Algunas escuelas cuentan con cocina o espacio específico para cocinar, mientras que otras ocupan algún salón de clase para preparar los alimentos. En algunas ocasiones las madres de familia ofrecen su casa para preparar la alimentación, cuando está cerca del establecimiento educativo.<sup>79</sup>

### *Infraestructura de las escuelas*

Las escuelas públicas del país no cuentan con suficientes recursos económicos propios para proyectos de infraestructura, ya que dependen de asignaciones presupuestarias generadas a través de instancias gubernamentales y de apoyo no gubernamental, en las cuales se priorizan los aspectos más relevantes y necesarios; de manera que algunos de los proyectos de la escuela requieren de la gestión comunitaria para realizar y obtener el resultado esperado.<sup>80</sup>

Con respecto a la infraestructura, están las transferencias para remozamiento, conforme el acuerdo 1096-2012. Pero, no se cuenta con un mapeo de necesidades de infraestructura en las escuelas, por lo que no se puede determinar con exactitud si todas cuentan con todos los servicios básicos. Por tal razón, es necesaria la gestión local, que depende del liderazgo del director y de las OPF, para ir identificando y priorizando todas estas gestiones comunitarias, municipales y departamentales. Actualmente técnicos de DIGEFOCE están realizando un diagnóstico de la situación de los establecimientos educativos en 50 municipios priorizados por el Plan Hambre Cero.

A nivel general se puede establecer que aproximadamente un 70 % de establecimientos educativos cuentan con servicios sanitarios, un 65 % con agua potable y un 75 % con energía eléctrica.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup>Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

<sup>79</sup>Idem.

<sup>80</sup>Documento de Capacitación, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, Ministerio de Educación, año 2011.

<sup>81</sup>Entrevista con Julio Bautista, subdirección de Planificación de Infraestructura Educativa, MINEDUC.

### *Distribución de alimentos*

La mayoría de los establecimientos distribuyen la refacción escolar en el salón de clases, en el patio o corredor en donde los niños se sientan en bancas. Cada niño debe llevar desde su hogar tazas, platos y cubiertos para que le pueda ser servido el alimento; el material de la vajilla depende de lo que cada uno lleve (en su mayoría son de plástico o melamina).<sup>78</sup>

### *Casetas/kioscos/tiendas*

En la mayoría de establecimientos educativos existen tiendas o casetas en donde se vende diferentes tipos de productos, tales como frituras, galletas, agua, gaseosas, refrescos, helados, panes con algún acompañante como frijol, jamón o pollo; dulces, tostadas con salsa de tomate, frijol o aguacate, por mencionar algunos.

Las tiendas son arrendadas por una persona externa al establecimiento y dejan un porcentaje de las ventas a la OPF. Con las capacitaciones que se imparten a la OPF sobre el manejo, calidad e higiene de los alimentos, en la mayoría de las ocasiones se incluye a la persona encargada de la tienda escolar, pero no existe un mecanismo específico de control de dichas tiendas, sin embargo, existe la normativa de Tienda Escolar Saludable (TES), que promueve la venta de alimentos nutritivos a los escolares de acuerdo a requisitos que deben cumplir las personas que preparan y venden los alimentos de la tienda.

La Cooperación de la República Federal de Alemania (PACE-GIZ), brinda asistencia técnica en la certificación de la TES de acuerdo al reglamento del acuerdo gubernativo 1088-66. De este acuerdo sale la normativa, el funcionamiento y productos sugeridos para vender en una TES. Esta estrategia se está implementando en municipios del departamento de Huehuetenango.<sup>82</sup>

En Huehuetenango, por ejemplo, la capacitación sobre higiene y manejo de los alimentos en los establecimientos públicos la brinda el MSPAS y como requisito para obtener la licencia de venta de alimentos, está contar con el carné de sanidad extendido por el centro de salud, luego de hacerse los exámenes reglamentarios.<sup>78</sup>

---

<sup>82</sup> Entrevista a Licda. Liliana Aldana, responsable de Componente de Seguridad Alimentaria, PACE- GIZ.

### *Programas vinculados a la alimentación escolar*

El MSPAS, a través del Programa de Seguridad Alimentaria Nutricional (PROSAN), realiza desparasitación con Albendazol a todos los escolares en el ciclo de primaria. Así, también realiza suplementación de micronutrientes (Vitamina A, hierro y ácido fólico) a niños menores de 5 años de edad, los cuales son un grupo que asiste al ciclo preprimario.<sup>83</sup>

### *Acciones de educación alimentaria y nutricional*

DIGEFOCE tiene como unas de sus acciones la sensibilización y promoción a padres de familia en buenas prácticas de SAN para escolares y sus familias, fortalecimiento institucional en SAN con aplicación de experiencias exitosas e innovadoras como instrumentos de desarrollo local a través del PAE, círculos de calidad docente para orientación de la SAN a nivel escolar.<sup>84</sup> Dentro de los resultados esperados están:

- Programa de refacción escolar fortalecido: en elaboración de alimentación escolar, calidad de la alimentación y sus beneficios nutricionales, universalización y cobertura durante los 180 días del ciclo escolar, incluyendo el equipamiento y la integración de mecanismos para la facilitación de la compra local de alimentos requeridos para los menús nutritivos de la alimentación escolar.
- Técnicos de campo y docentes de educación preprimaria y primaria actualizados con el enfoque integral de los componentes de la SAN, para la incorporación de actividades intra y extraescolares, como agentes de cambio que fomenten el desarrollo humano y productivo (venta de alimentos nutritivos en tiendas escolares, establecimiento de huertos escolares con enfoque educativo).
- Campaña de SAN diseñada e implementada con estrategias de información, educación y comunicación (IEC) en diferentes niveles, según regiones del país, para sensibilizar la participación de padres de familia y actores sociales en pro del mejoramiento de los indicadores de bienestar nutricional y efectividad de la estrategia.

---

<sup>83</sup>Entrevista con Eunice López, Programa Seguridad Alimentaria Nutricional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

<sup>84</sup>Estrategia de Intervención de Seguridad Alimentaria Nutricional para Escolares 2010-2012. DIGEPSA, marzo de 2010.

- Iniciado el proceso de actualización, validación contextualización y socialización a nivel departamental y municipal de contenidos de SAN, articulados a contenidos curriculares a través de actividades educativas que propicien conocimientos, hábitos y prácticas alimentarias efectivas y pertinentes para preescolares y escolares.<sup>81</sup>

Dentro de estas actividades educativas se encuentran los huertos escolares pedagógicos (HEP), que constituyen una práctica educativa promotora de aprendizajes relacionados con los hábitos alimentarios, la producción de alimentos, la protección del medio ambiente y otros temas de las diferentes áreas del currículo nacional base (CNB), donde los escolares desarrollan habilidades y destrezas para el desarrollo integral y el fomento socioeconómico y sostenible a nivel local.

Los HEP están a cargo de los maestros de grado y son elaborados junto con los alumnos. Algunos de los alimentos que se siembran son: pepino, zanahoria, güicoy, tomate, chile pimiento, remolacha; estos cultivos son empleados para complementar la alimentación escolar. Muchos de estos huertos están patrocinados por proyectos de FAO, Save the Children y MAGA, entre otras instituciones.<sup>85</sup> El tema SAN está incluido en el CNB y se desarrolla en todos los grados de preprimaria y primaria que cubre el PAE.<sup>81</sup>

#### d. Procesos de adquisición de alimentos

##### *Planeamiento de compras*

El planeamiento de compras de la alimentación escolar lo realiza la OPF de cada establecimiento educativo y lo efectúa con base a la cantidad de refacciones a distribuir por cuatrimestre, ya que los desembolsos se hacen cada cuatro meses.

Dependiendo de la cantidad de alumnos y del área rural (Q. 1.58/US\$0.20 por niño) o urbana (Q.1.11/US\$0.14 por niño), se calcula el monto a emplear y, por consiguiente, la cantidad de alimento que se comprará. La DIGEPSA realiza el desembolso a cada OPF, que debe contar con una cuenta monetaria para que le puedan depositar cada cuatrimestre, luego deben realizar las compras para el período y con los alimentos perecederos realizan negociaciones para que les distribuyan el alimento conforme lo

---

<sup>85</sup>Estrategia de intervención de seguridad alimentaria nutricional para escolares 2010-2012. DIGEPSA, marzo de 2010.

van necesitando, ya que deben comprar el alimento lo más pronto posible, puesto que un requisito para recibir el siguiente desembolso es liquidar inmediatamente el que reciben, en un período aproximado de dos semanas.

Los alimentos que compran son los indicados en la CBAE, en supermercados, tiendas, abarroterías, principalmente porque es donde extienden factura contable para la justificación de la compra.<sup>82</sup>

En mercados locales<sup>86</sup> compran algunos alimentos como verduras o frutas, siempre que el proveedor les extienda factura, sin embargo, cuando las extienden, en ocasiones venden el alimento más caro, ya que incluyen en el precio el índice al valor agregado (IVA).<sup>87</sup>

De alguna manera se ha intentado comprar a pequeños productores locales, pero se encuentra la dificultad de que no cuentan con facturas contables o no tienen registro en la superintendencia de administración tributaria (SAT), por lo tanto, no tienen el respaldo necesario para hacer este tipo de compras.<sup>88</sup>

### *Modalidades de compras*

El proceso de compras de los alimentos es descentralizado, ya que cada OPF tiene la libertad de comprar a nivel local, de forma directa al proveedor, de acuerdo a lo que planifique según los desembolsos recibidos de DIGEPSA.

La compra descentralizada de alimentos estimula a los mercados y a las economías locales y es una ventaja que se da frente a otras modalidades de compra de alimentos. Por el requerimiento fiscal de justificar las compras con facturas, no siempre se puede acceder a los mercados locales y a la producción local de alimentos, especialmente frutas y vegetales. Esta modalidad de compra local podría ampliar la disponibilidad de alimentos, obtener precios más favorables e incrementar la producción local de los mismos; igualmente, esta medida de compra local tendría ventajas adicionales para el fisco nacional, al ampliarse la base tributaria con los pequeños productores. Este sistema de compra local ofrecería la posibilidad de alcanzar una mayor incidencia

---

<sup>86</sup> Mercados que se encuentran en las cabeceras municipales. Generalmente los vendedores son pequeños productores y la mayoría pertenecen a la economía informal, ya que no cuentan con número de identificación tributaria (NIT) y por consiguiente no pueden extender factura contable.

<sup>87</sup> Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.

<sup>88</sup> Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

sobre la educación nutricional de las comunidades, ya que es una modalidad de alimentación más cercana a su contexto y circunstancias reales.<sup>89</sup>

En algunos casos, como en el urbano, la compra de los alimentos se facilita por contar con mayor acceso a las tiendas y abarroterías en donde se compra el alimento; en el área rural tienen que llegar a algún lugar donde les extiendan las facturas y no se descarta la posibilidad de que en algunas ocasiones se compren alimentos ya preparados, tales como tamales, chuchitos, chiles rellenos, etc., ya que esto requiere mayor inversión y tiempo para realizarlos. En la figura 8 se explica el proceso de compras que se realiza generalmente en los establecimientos educativos.

Figura 8. Flujograma del proceso de compras de alimentación escolar



Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas a funcionarios de MINEDUC.

### Proveedores

Debido a la exigencia de presentar facturas, las OPF adquieren los productos en supermercados, tiendas, abarroterías locales y, en algunas ocasiones, en mercados locales (solamente algunos proveedores que se encuentran organizados en cooperativas y asociaciones que extienden factura, pueden proveer el alimento), donde

<sup>89</sup> Ángel H. Facundo D. 2008. Revisión de la alimentación escolar y propuesta de Programa de Nutrición Escolar en Guatemala. Informe de consultoría.

la oferta puede ser mayor y a mejores precios. Sin embargo, aun en los pueblos y aldeas más apartadas existe disponibilidad de alimentos, con excepción de la leche fluida y productos derivados de la soya; no habiendo diferencias significativas en los precios de los productos, la mayor diferencia radica en el costo del transporte, lo que implica un sobrecargo para dichas comunidades, que podrían ser las más pobres y lejanas. No se realiza un registro formal de proveedores a nivel local, ya que cada OPF es responsable de la compra y ellas deciden a quien comprar directamente a los proveedores que tengan disponible los alimentos requeridos para la alimentación escolar.<sup>90</sup>

### *Costos*

Actualmente la totalidad de la alimentación escolar en el país es cubierta por las transferencias que se realizan a las OPF de parte de la DAFI. Organizaciones, como SHARE de Guatemala, ofrecen algún tipo de alimentación como CSB para ser preparado en atol, lo que contribuye a disminuir los costos de la alimentación, ya que el presupuesto que se tenía destinado a algún tipo de atol, por ejemplo, se puede emplear en brindar mayor cantidad de alimento sólido, pero esto se da solamente en las áreas de intervención de esta organización.<sup>91</sup>

### e. Descripción de controles

## **Calidad**

### *Control de calidad*

En Guatemala existe el Departamento de Regulación y Control de Alimentos, el cual es uno de los departamentos que integran la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del MSPAS. Es el encargado, mediante su control, de la disminución de las enfermedades transmitidas por alimentos y bebidas y el mejoramiento de la nutrición de la población. Regula y ejerce el control sanitario de los alimentos procesados para asegurar la inocuidad y la calidad de los mismos. Los establecimientos que fabrican, empaican, expenden o sirven alimentos, tienen la obligación legal de

---

<sup>90</sup> Ángel H. Facundo D. 2008. Revisión de la alimentación escolar y propuesta de Programa de Nutrición Escolar en Guatemala. Informe de consultoría.

<sup>91</sup> Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

cumplir con los requisitos sanitarios establecidos y contar con su licencia sanitaria otorgada por la autoridad competente.<sup>92</sup>

Este departamento está encargado del monitoreo de los alimentos a nivel nacional y por lo tanto es el ente rector en este tema de control de calidad de los alimentos, básicamente el control se realiza a nivel departamental, a nivel municipal se hace esporádicamente y con muestras control.

### *Control de calidad de la alimentación escolar en las escuelas*

Actualmente no existe ninguna normativa específica de control de calidad para la alimentación escolar.<sup>93</sup> No obstante, se están haciendo intentos de elaborar esta normativa de parte de DIGEFOCE, como parte del plan anual, de forma que se tienen contempladas capacitaciones relacionadas con higiene, control de calidad, manejo, distribución y almacenamiento de alimentos. De igual manera, se está procurando que las OPF tengan los conocimientos necesarios para que todo el manejo de alimentos se realice de la mejor forma.<sup>94</sup>

Debido a que no existe algo específico en materia de control de calidad de la alimentación escolar, solamente se cuenta con la verificación del conocimiento de las capacitaciones desarrolladas en el tema, se brinda una especie de control de capacidades de las personas responsables de la alimentación escolar.

No existen laboratorios o instituciones específicas que realicen control de la alimentación en escuelas, a nivel municipal se encuentra el MSPAS, el cual cuenta con un departamento de control y registro sanitario, pero básicamente se concentra en verificar la calidad de los alimentos a nivel de restaurantes o ventas de la calle.

Dentro de las funciones de los supervisores educativos está velar por el buen funcionamiento de los programas de apoyo (dentro de estos la alimentación escolar) y la misma supervisión educativa está limitada por poco recurso, ya que deben supervisar muchos establecimientos y deben incurrir en gastos, lo que influye negativamente en la calidad de la alimentación escolar, ya que no se cuenta con este tipo de control específico.<sup>89</sup>

---

<sup>92</sup> Portal Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Disponible en: [www.mspas.gob.gt](http://www.mspas.gob.gt)

<sup>93</sup> Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.

<sup>94</sup> Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

### *Condiciones de higiene de los alimentos*

Actualmente, cada OPF tiene la responsabilidad de la higiene de los alimentos, desde que lo compra debe identificar la calidad del alimento, condiciones de higiene e inocuidad, fecha de caducidad, estado del empaque o de la apariencia del alimento.

Los alimentos que deben almacenarse se ubican en las bodegas destinadas para tal fin y se procura que tenga buena ventilación, deben estar en tarimas alejados del suelo, el lugar no debe ser húmedo. Estas son indicaciones que se brindan a través de capacitaciones, sin embargo, no hay un control específico para verificar si se está haciendo de esta forma.<sup>95</sup> Con el apoyo de la cooperación internacional en algunos departamentos se ha estado llevando a cabo la implementación de este tipo de control.

### *Control de alimentación escolar*

Actualmente no existe ningún tipo de control específico de higiene de alimentos, solamente las OPF realizan control de acuerdo a capacitaciones brindadas. Es DIGEFOCE el encargado de poder supervisar estas condiciones de acuerdo a capacidades instaladas en las personas responsables de la alimentación escolar.<sup>90</sup> El control brindado es el de los supervisores de DIGEPSA, personal de campo que está encargado de verificar, por ejemplo, la fecha de vencimiento de algunos productos.<sup>91</sup>

### *Infraestructura*

En algunos municipios la disponibilidad de agua potable es escasa, lo que hace difícil poder preparar adecuadamente la alimentación, de igual forma, la falta de equipo de almacenamiento de alimentos (refrigeradora, congelador, etc.) hace difícil la compra de productos perecederos como carnes, embutidos, lácteos, entre otros.

La falta de espacio en las escuelas es un factor que impide de igual forma la buena preparación de los alimentos, ya que no se cuenta con condiciones factibles para una buena higiene; por ejemplo, aún hay escuelas con piso de tierra o con los techos rajados y cuando llueve se humedece el lugar.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup>Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

<sup>96</sup>Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC.

## Participación social

### *Mecanismos de participación de la comunidad*

El acuerdo gubernativo 202-2010 emite el reglamento para la aprobación de los estatutos, reconocimiento de la personalidad jurídica y funcionamiento de los consejos de los centros educativos públicos”.<sup>97</sup> En dicho acuerdo se define a las OPF como una organización con personalidad jurídica integrada por padres de familia, maestros, directores y líderes comunitarios, que participan de manera voluntaria en un centro educativo público de una comunidad determinada, para apoyar la descentralización de los recursos económicos, propiciar ejercicios ciudadanos, evaluar, emitir y formular propuestas y recomendaciones en apoyo a la educación. Sus funciones generales son de representación, consulta, propuesta y auditoría social.<sup>98</sup> Entre las funciones y responsabilidades de las OPF están:

- Representar a la comunidad educativa de su jurisdicción.
- Identificar las necesidades prioritarias de su comunidad educativa.
- Desarrollar los planes y políticas nacionales de educación de acuerdo a la realidad de su entorno.
- Apoyar la ejecución de los programas de apoyo (dentro de estos se encuentra el PAE) implementados en el establecimiento que se trate y recomendar el mejoramiento de los mismos. Este apoyo consiste, con relación al PAE, en poder organizar, planificar, comprar, preparar alimentos, controlar todo lo referente a la alimentación escolar.
- Favorecer la cultura de gestión, transparencia y auditoría social, a través de la correcta ejecución y rendición de cuentas de los fondos públicos asignados.
- Apoyar la descentralización de los recursos económicos que se destinan a prestar los servicios de apoyo en los centros educativos públicos.
- Fortalecer la participación democrática de todos los sectores dentro del sistema educativo nacional.<sup>92</sup>

---

<sup>97</sup> Acuerdo gubernativo 202-2010. 6 de julio de 2010. Reglamento para la aprobación de los estatutos, reconocimiento de la personalidad jurídica y funcionamiento de los consejos de los centros educativos públicos. Ministerio de Educación.

<sup>98</sup> Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

El proceso de institucionalización de los programas, en este caso el PAE, debe iniciarse con la sensibilización de las OPF, para que inicien un proceso de colaboración, contribución, gestión de procesos y el logro de comprensión de la importancia de su trabajo dentro del programa. Es necesaria la capacitación a los padres de familia, ya que siempre se integran nuevos (conforme el cambio de generaciones de alumnos) y esto implica un sistema de escuela de padres en SAN e integrar otros temas para los escolares.<sup>99</sup>

Las OPF se reúnen de forma mensual para recibir capacitación, de parte de DIGEFOCE, en temas de preparación, selección de alimentos, gestión social, entre otros. La comunicación con el gobierno se realiza a través de sus representantes a nivel local y municipal, directores y supervisores educativos hacia las diferentes instancias, como la DIGEFOCE y DIGEPSA.<sup>94</sup>

### *Potencialidades y desafíos*

Como potencialidad en la participación social del PAE, se tiene la estructura de los supervisores educativos que ya se encuentran a nivel departamental y municipal, el desafío consiste en poder brindarles más apoyo económico para poder fortalecer las actividades de las OPF dentro de su función de supervisión y manejo de los programas de apoyo del MINEDUC. Las reuniones de capacitación a las OPF deben ir en coordinación con las de los supervisores educativos para que puedan integrar las diferentes actividades y responsabilidades de cada uno.

Otra potencialidad que tiene el PAE es que los padres de familia están involucrados activamente en su desarrollo, esta es una oportunidad clave para poder lograr el éxito del mismo y así poder establecer mecanismos que permitan ordenar y dirigir mejor el programa.

#### I. Monitoreo y evaluación

##### *Normas de monitoreo y seguimiento*

Debido a que el monitoreo y seguimiento del PAE no se encuentra actualmente estandarizado, no existen normativas específicas para dicha actividad, actualmente se

---

<sup>99</sup> Ídem.

cuenta con iniciativas locales de seguimiento entre el sindicato organizado y la Dirección Departamental de Educación, que en forma bipartita organizan comisiones y van a las escuelas a monitorear los programas de apoyo. Con la reactivación de la DIGEFOCE se espera que se reactive el monitoreo y seguimiento del PAE.<sup>100</sup>

A nivel departamental la DIGEPSA contrata personal administrativo y técnico de campo que le dan monitoreo, acompañamiento y asesoría a la OPF, en la administración eficiente de los programas de apoyo. Dicho personal es responsable por la organización y legalización de las OPF, capacitar y orientar a miembros de las juntas directivas, docentes y padres de familia, en la ejecución de los fondos y velar porque se estén proporcionando los días efectivos de clase. Una vez que tengan los recursos necesarios, las visitas se realizan en el establecimiento de la comunidad y se llenan formularios de monitoreo para realizar una evaluación de los resultados. A nivel local y comunitario los padres de familia y docentes le dan seguimiento a las actividades para cuidar que se esté proporcionando la alimentación escolar; pero, cuando existe algún problema relacionado a los programas de apoyo, lo notifican a nivel municipal (proyecto de DIGEPSA a cargo del establecimiento), departamental (Dirección Departamental de Educación) o nacional (DIGEPSA si es tema administrativo financiero o DIGEFOCE si es tema técnico). Actualmente se cuenta con 483 técnicos de campo, en 45 proyectos a nivel nacional, de parte de DIGEPSA.<sup>101</sup>

### *Mecanismos de evaluación*

No se cuenta a la fecha con documentación de línea base o algún documento específico de definición del PAE o de indicadores del mismo. De igual forma no existen mecanismos definidos de evaluación a medio término y de impacto. Actualmente se está trabajando en la definición de indicadores para el alcance de resultados del programa.<sup>97</sup>

El personal contratado del MINEDUC, supervisores educativos municipales, que realizan algún tipo de evaluación de las actividades de los establecimientos educativos, no logran el 100 % del cumplimiento al efectuar visitas de acompañamiento, asesoramiento y auditoría social, ya que tienen una cantidad que oscila entre 60 y 90 comunidades, lo cual hace que adicionalmente a las visitas que deben realizar, se les solicitan informes sobre otros temas, lo cual hace que no se centren específicamente en el tema. DIGEFOCE, está encargada a partir de agosto del presente año, del monitoreo

---

<sup>100</sup> Ídem.

<sup>101</sup> Entrevista con Lic. René Linares, director DIGEPSA, MINEDUC.

y evaluación y solamente se encuentra en los 83 municipios priorizados en el Plan Hambre Cero.<sup>102</sup>

### *Rendición de cuentas*

El PAE, como ya se ha mencionado, es manejado por las OPF de establecimientos públicos. La junta directiva saliente debe rendir cuentas y entregar informe de su gestión a la asamblea general con un mes de anticipación a la entrega de los cargos respectivos, debiéndose suscribir el acta correspondiente. Adicionalmente deberá entregar a la junta directiva electa lo siguiente:

- Los fondos del saldo de caja consignado en el libro correspondiente
- Los documentos que consten en los archivos correspondientes
- Talonarios de recibos
- Inventario de los activos cuyo manejo se les hubiere confiado
- Los documentos contables correspondientes.<sup>103</sup>

Las OPF realizan una asamblea anual y otras reuniones se realizan de acuerdo a la necesidad. La rendición la realizan a la comunidad educativa en forma bimensual, trimestral en otros casos y al finalizar el ciclo escolar. Actualmente las OPF están sujetas a las auditorías directas de parte de la SAT y ya no deben entregar cuentas a DIGEPSA sobre el dinero asignado, sino que ya actúan como un ente individual sujeto a estas auditorías. Anteriormente sí debían realizar esta retroalimentación a la DIGEPSA.<sup>104</sup>

### *Fiscalización del PAE*

Según el acuerdo ministerial 1096-2012, las OPF legalmente constituidas de centros educativos públicos serán fiscalizadas dentro del ámbito de su competencia por la Contraloría General de Cuentas, la Dirección de Auditoría Interna (DIDAI) del MINEDUC y otras instancias que correspondan.<sup>105</sup> Los responsables directos de la administración, resguardo y custodia de los recursos financieros que se les transfieran por el MINEDUC, así como de los gastos que realicen, asumiendo responsabilidad directa por

<sup>102</sup> Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales Mateo, director general de la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE).

<sup>103</sup> Acuerdo gubernativo 202-2010. 6 de julio de 2010. Reglamento para la aprobación de los estatutos, reconocimiento de la personalidad jurídica y funcionamiento de los consejos de los centros educativos públicos. Ministerio de Educación.

<sup>104</sup> Entrevista a Lic. Javier Romero, jefe de Tesorería, Dirección de Administración Financiera (DAFI), Ministerio de Educación, Guatemala.

<sup>105</sup> Acuerdo ministerial número 1096-2012. Guatemala, 23 de abril de 2012. Ministerio de Educación.

los hallazgos que determinen los entes fiscalizadores, son las OPF legalmente constituidas de los establecimientos educativos.<sup>100</sup>

### *Potencialidades y desafíos*

Como potencialidad en el monitoreo y evaluación se identifica el que exista una organización de parte de DIGEPSA, de acuerdo a los supervisores, que se encuentran en campo realizando distintas actividades de monitoreo, aunque siempre es necesaria la capacitación constante para actualizar los conocimientos de los mismos.

Como desafío se encuentra el poder contar con un sistema de monitoreo y evaluación del PAE, para poder optimizar los recursos y así brindar un servicio de calidad, ya que sin una normativa que defina específicamente al programa, es difícil poder establecer mecanismos de salida y solución a dificultades.

El desafío más importante para el monitoreo y evaluación del programa es la contratación de personal especializado, con esto se estaría propiciando la elaboración de líneas estratégicas clave en la optimización de los recursos y control de los mismos. Cuando se habla de personal especializado se refiere a personal que ya ha trabajado con relación al programa de alimentación escolar y que sea debidamente capacitado en el tema.

Es sumamente necesario poder establecer un programa de monitoreo y evaluación que a la vez sea fiscalizador, con el fin de aportar activamente soluciones inmediatas durante el proceso del programa.

## **3.2. Posibilidades de compra de la agricultura familiar**

### 3.2.1. Capacidades institucionales

#### *Apoyo institucional gubernamental a los agricultores familiares*

La institución gubernamental más importante a nivel nacional es el MAGA. En el cuadro 21 se presentan algunas instituciones gubernamentales que trabajan en el sector agropecuario y que pueden aportar en algún momento apoyo a los agricultores familiares.

Cuadro 21. Instituciones gubernamentales que se ocupan del sector agropecuario

Nombre de la institución	Actividades que realizan
MAGA	Su visión es promover una gestión sostenible de los recursos naturales para propiciar el desarrollo territorial, agropecuario, forestal e hidrobiológico con calidad y asegurar una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de cadenas productivas y competitivas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, donde la población guatemalteca, especialmente la población rural, goza de un desarrollo integral permanente en su calidad de vida, en un marco de sostenibilidad económica, ambiental y de gobernabilidad democrática. <sup>106</sup>
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA)	Es una entidad estatal descentralizada, autónoma, responsable de generar y promover el uso de la ciencia y tecnología en el sector agropecuario en el país. <sup>101</sup>
Registro de Información Catastral (RIC)	En cumplimiento al decreto 41-2005, ejecuta una serie de actividades técnicas, administrativas y legales con el propósito de establecer, mantener y actualizar el catastro a nivel nacional. <sup>102</sup>
Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa. Es el órgano de dirección y autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal. Entre los principales objetivos se encuentra el incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales. <sup>102</sup>
Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA)	Es una instancia de coordinación, intercambio de información, de consulta y acercamiento entre los distintos cuerpos sociales de la agricultura. Su objetivo es facilitar la interacción entre el MAGA, las instituciones y organizaciones del sector agrícola no gubernamental, con el fin de orientar la política para el

<sup>106</sup>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Disponible en:

<http://www.maga.gob.gt/portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/2010/2012/Varios%20Documentos/Mision.jpg>

Nombre de la institución	Actividades que realizan
	sector agrícola, pecuario, hidrobiológico y forestal. <sup>102</sup>
Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura y la Agroindustria (PROFRUTA)	Fue creado mediante el acuerdo ministerial No. 1947-2004, tiene como objetivos generales aumentar la capacidad del sector agrícola para contribuir mediante inversiones productivas al crecimiento económico del país, a la mejora de la balanza comercial mediante la generación de divisas, mejorando el ingreso rural por la vía de la rentabilidad, inducida esta por una mayor productividad y volumen de frutas exportadas. <sup>102</sup>
Fondo de Tierras (FONTIERRA)	Es una institución descentralizada del Estado, participativa y de servicio, que cimienta su misión y visión en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, cuyo objetivo es facilitar a campesinas y campesinos, sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual, financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras, proyectos productivos y asistencia técnica. Asimismo, se propone regularizar la situación jurídica de la posesión de tierras del Estado y adjudicar aquellas que fueron entregadas irregularmente. <sup>107</sup>
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA)	Entre sus funciones se encuentra la internación de alimentos donados por el PMA al territorio guatemalteco, recepción en bodegas de alimentos que el PMA compra localmente, almacenar y mantener en buen estado los alimentos de acuerdo a estándares internacionales de almacenamiento, atender los despachos de alimentos de las entidades que distribuyen a las comunidades beneficiarias y mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de las bodegas. <sup>104</sup>
Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA)	Educan agrónomos y capacitan agricultores y egresados para las empresas agroforestales del sector público agrícola, organizaciones de productores y universidades, en la Finca Bárcena, en el Parque Las Ninfas y en cualquier otra región del país, utilizando las mejores metodologías y técnicas educativas teóricas-prácticas bajo el lema: “aprender haciendo”. Para ello ejecuta proyectos productivos

<sup>107</sup>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Disponible en:

<http://www.maga.gob.gt/portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/2010/2012/Varios%20Documentos/Mision.jpg>

Nombre de la institución	Actividades que realizan
	estudiantiles, talleres, giras de estudio, práctica supervisada, investigaciones de campo y bibliográficas. <sup>104</sup>
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	Creado recientemente bajo el decreto 1-2012. Es el ente rector al que le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales. <sup>108</sup>
Escuelas de Formación Agrícola (EFA)	Están dirigidas, supervisadas y administradas por el MAGA, teniendo como base legal el acuerdo gubernativo No. 124-83, del 15 de marzo de 1983; también dicta que el sistema de educación media agrícola será reforzado y complementado con el funcionamiento de las EFA, esfuerzo que se realizará conjuntamente entre el MAGA y el MINEDUC. <sup>109</sup>

*Apoyo institucional no gubernamental a los agricultores familiares*

Dentro de las instituciones no gubernamentales que apoyan o pueden apoyar a los agricultores familiares, se encuentran algunas nacionales y otras internacionales (ver cuadro 22).

Cuadro 22. Instituciones no gubernamentales que se ocupan del sector agropecuario

Nombre de la institución	Actividades que realizan
Asociación del Gremio Químico Agrícola (AGREQUIMA)	Ha tenido como misión desde sus inicios en 1991, promover la unificación del gremio para el desarrollo integral de la agricultura, a través de programas de comunicación, educación, recolección y reciclado de envases, soporte legal regulatorio y comercial, trabajando de forma ética y responsable. Ha sido la herramienta necesaria para un buen

<sup>108</sup> MIDES. Disponible en: <http://www.mides.gob.gt/>

<sup>109</sup> Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Disponible en: <http://www.maga.gob.gt/portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/2010/2012/Varios%20Documentos/Mision.jpg>

Nombre de la institución	Actividades que realizan
	<p>número de agricultores que buscan o han logrado la certificación necesaria para exportar a mercados internacionales con las exigencias de calidad y seguridad que implica.<sup>110</sup></p>
<p>Asociación Nacional de Productores de Frutales Deciduos (ANAPDE)</p>	<p>Es una organización que integra a productores de frutas deciduas de las altiplanicies de Guatemala, constituida legalmente como una entidad no lucrativa, apolítica y no religiosa, dedicada a promover el desarrollo social, educativo y económico de los fruticultores asociados, de las cuatro regiones productoras del país, mediante la ejecución de proyectos productivos, capacitación, investigación y aplicación de tecnología para la producción.<sup>111</sup></p>
<p>Federación de Asociaciones Agrícolas Guatemala (FASAGUA)</p>	<p>Inició sus funciones en junio de 2000, con varios productores organizados, en su mayoría de los cultivos de tomate, chile, cebolla y pepino. Durante 10 años consecutivos se han dedicado a realizar varias actividades relacionadas con el desarrollo de la agricultura, tales como impartir capacitaciones a los productores, asesorías en los campos de cultivo, implementación de tecnología, lucha por la apertura del mercado de exportación de tomates y chiles hacia Estados Unidos, monitoreo de precios diarios de varias hortalizas, monitoreo de cantidades de siembras mensualmente y estado en que se encuentran las plantaciones en diferentes valles productores del país. Todo en beneficio del desarrollo de la agricultura y especialmente de los productores, quienes son generadores de miles de empleo en Guatemala.<sup>112</sup></p>
<p>FAO</p>	<p>Brinda información estadística sobre el hambre y la agricultura, ofrece asesoría a los gobiernos para la elaboración de políticas agrícolas, sirve como foro neutral en donde se reúnen</p>

<sup>110</sup>Asociación Agrequima. Disponible en:

[http://www.agrequima.com.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=153&Itemid=2](http://www.agrequima.com.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=2)

<sup>111</sup>Asociación Nacional de Productores de Frutales Deciduos. Disponible en: [www.anapde.com](http://www.anapde.com)

<sup>112</sup>Federación de Asociaciones Agrícolas de Guatemala. Disponible en: <http://www.fasagua.com/>

Nombre de la institución	Actividades que realizan
	los países en condiciones igualitarias, da asesoría técnica y ejecuta miles proyectos de campo en todo el mundo. <sup>113</sup>

*Coordinación interinstitucional e intersectorial para el sector de la agricultura familiar*

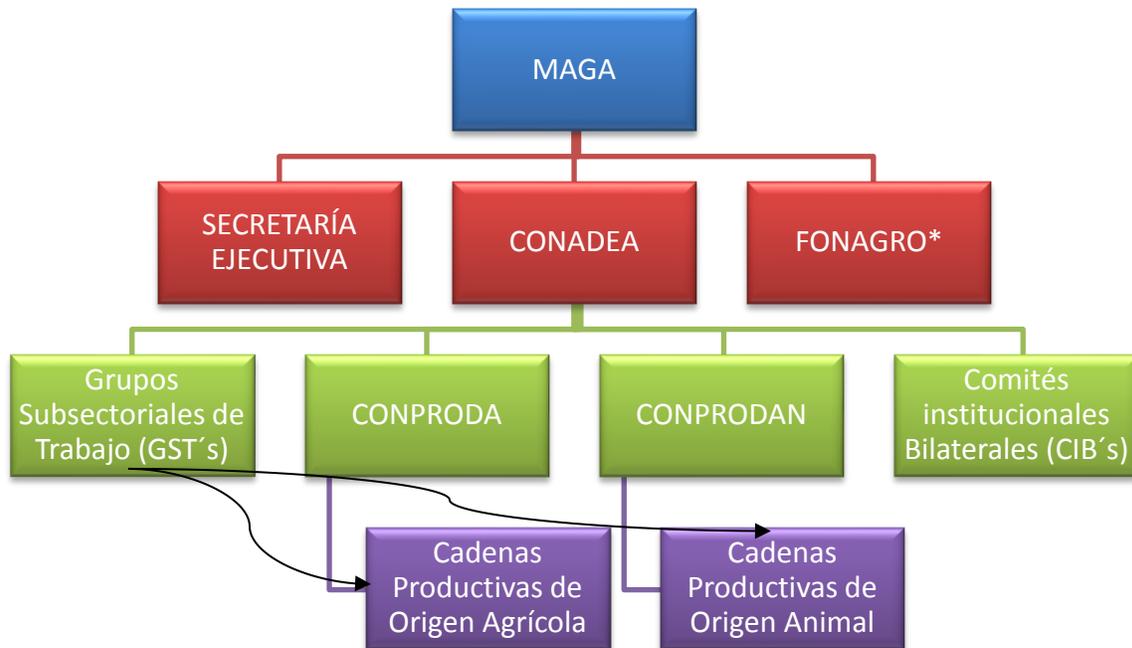
Actualmente, dentro del MAGA se encuentra el CONADEA, que es una instancia de coordinación, intercambio de información, consulta y acercamiento entre los distintos cuerpos sociales de la agricultura. Su objetivo es facilitar la interacción entre el MAGA, las instituciones y organizaciones del sector agrícola no gubernamental, con el fin de orientar la política para el sector agrícola, pecuario, hidrobiológico y forestal.<sup>114</sup> En la figura 9 se observa la integración del CONADEA.

Figura 9. Integración del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario<sup>115</sup>

<sup>113</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/conozca-fao>

<sup>114</sup> Información proporcionada por Fernando Conde, secretario de Cadenas Agrícolas, CONADEA, MAGA, julio de 2012.

<sup>115</sup> El Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (FONAGRO) es un fideicomiso constituido para enfrentar los distintos problemas que presenta el sector agropecuario nacional, a través de financiamientos que permitan la reactivación y modernización de proyectos productivos.



Fuente: CONADEA, MAGA.

Las cadenas agrícolas están conformadas por cebolla, tomate, chile pimiento, papa, frutas deciduales, aguacate, frijol, limón, arroz, cacao, maíz, rambután; las cadenas pecuarias por carne de pollo, huevo de mesa, carnes (ovina, porcina, bovina, apícola), leche bovina y caprina, tilapia.<sup>116</sup>

Otro mecanismo de coordinación, que también incluye al sector agrícola principalmente en lo que refiere a la disponibilidad y acceso de alimentos para la SAN, es el que se lleva a cabo mediante el CONASAN, que según la Ley Nacional de SAN es responsable de impulsar las acciones que promuevan la SAN en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país y debe efectuar reuniones ordinarias cuando fuere convocado en la forma que determine el reglamento, pero obligatoriamente lo hará en forma trimestral, emitiendo resoluciones en forma colegiada.<sup>117</sup>

Uno de los desafíos es el fortalecimiento de los sistemas familiares de producción, por lo que una estrategia de abordaje de parte del MAGA, sería la asistencia técnica e

<sup>116</sup> Información proporcionada por Fernando Conde, secretario de Cadenas Agrícolas, CONADEA, MAGA, julio de 2012.

<sup>117</sup> Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, decreto 32-2005. 2 de mayo de 2005.

implementación de buenas prácticas acorde a la tipología de los agricultores para la producción excedentaria de alimentos, su acceso a cadenas de valor y, en consecuencia, del aumento de ingresos. Pero, no existen mecanismos específicos de coordinación entre los distintos actores del sector agrícola en el área de compra local.

### *Apoyo del gobierno para las compras locales*

El gobierno actualmente ha emitido algunos acuerdos para poder apoyar las compras y producción local (ver cuadro 23).

Cuadro 23. Apoyo del gobierno para las compras locales

¿ Las compras locales son una prioridad para el gobierno	Sí ( X ) No ( )
¿Qué está haciendo el Ministerio de Agricultura para fortalecer su capacidad para apoyar la cuestión de compra local? ¿Cuáles son sus prioridades en esta área?	Recientemente se publicó el acuerdo gubernativo 154-2012 del MAGA, en donde se observa la importancia que tiene la producción local de los agricultores, principalmente de los pequeños agricultores. Se acuerda la ampliación del presupuesto de ingresos del FONTIERRA, proveniente de transferencia del MAGA, para que se administre y ejecute el Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, el cual tiene como prioridad el apoyo a los pequeños productores y a beneficiarios de dicho fondo para la producción de granos básicos, contribuyendo así a su autoconsumo, al incremento de la producción nacional, al abastecimiento de los mercados locales y a reducir el nivel de importaciones necesarias para cubrir el total de la demanda. <sup>118</sup>
¿Existe en este momento una estrategia gubernamental de compras locales?	Sí ( X ) No ( ) Con el programa “Triángulo de la Dignidad” se pretende fomentar la producción local y por consiguiente la compra de la misma <sup>107</sup> . Así

<sup>118</sup>Acuerdo gubernativo 154-2012, del 18 de julio de 2012. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guatemala.

	<p>también en el MAGA se encuentra como parte del VISAN cuenta con la “Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercial”, en donde trabajan con productores excedentarios ya organizados y los que no se encuentran organizados se les capacita para que lo estén, esto con el fin fortalecerlos en la comercialización de sus productos tanto a nivel nacional como internacional<sup>119</sup>.</p> <p>El Plan Hambre Cero, también contempla, el mejoramiento de los ingresos y la economía familiar, a través de acciones orientadas al desarrollo de potencialidades para mejorar niveles de producción para el autoconsumo y creación de condiciones necesarias para producir excedentes de bienes agrícolas y no agrícolas orientados al mercado nacional e internacional. Incluye acciones para la generación de ingresos y la producción local de alimentos<sup>120</sup>.</p>
<p>¿Tiene el gobierno una estrategia para la movilización de recursos para las compras locales?</p>	<p>Sí ( ) No ( X ) Actualmente no se encuentran estrategias específicas para la movilización de recursos para compras locales.</p>
<p>¿De dónde esperan sacar los recursos para estas acciones?</p>	<p>Debido a que no hay recursos, no se cuenta con una estrategia para este fin.</p>

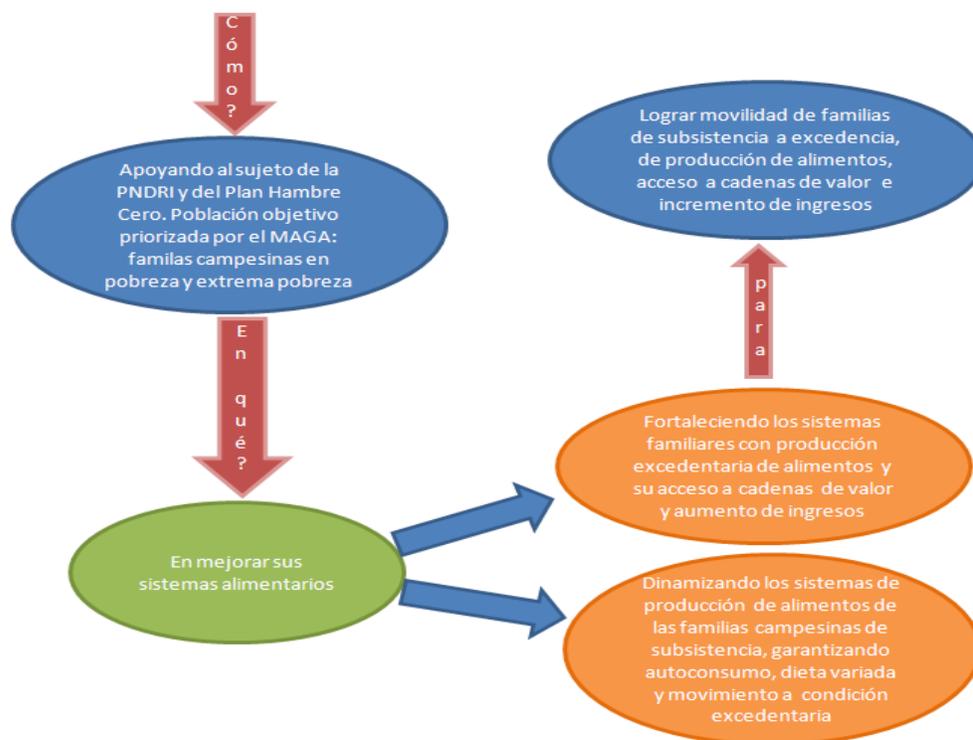
Como estrategia gubernamental se cuenta con el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina 2012-2016 (PAFFEC), el cual fue formulado por el MAGA con apoyo técnico de FAO. Este programa se basa en el plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR) y compete desarrollarlo al MAGA, teniendo como propósito aportar a la producción de alimentos y dinamización de economías locales, para poder fortalecer a los productores

<sup>119</sup>Entrevista con Lic. Ricardo Irungaray, director de la Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercial, Departamento de Producción de Alimentos, VISAN, MAGA.

<sup>120</sup> Plan Hambre Cero 2012-2016, mayo de 2012. Gobierno de Guatemala.

de infra y subsistencia para que puedan ser excedentarios.<sup>121</sup> En la figura 10 se encuentra el resumen del propósito del PAFFEC.

Figura 10. Propósito del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina



Fuente: PAFFEC 2012-2016, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

### *Marco legal, políticas y estrategias de fomento a la agricultura familiar*

En el país existen varias políticas nacionales, estrategias y programas que fomentan la AF, desde la perspectiva gubernamental (ver cuadro 24).

Cuadro 24. Políticas y estrategias gubernamentales de fomento a la agricultura familiar

<sup>121</sup> Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC 2012-2016), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Nombre de la política, estrategia, programa	Institución/ sector responsable	Descripción resumida del objetivo y acciones
Pacto Hambre Cero, mayo de 2012	SESAN	Es un compromiso conjunto de todos los sectores de la sociedad guatemalteca y del Estado para erradicar el hambre y la desnutrición en sus diversas manifestaciones, contando con el acompañamiento de la comunidad internacional y haciendo uso de la institucionalidad, política pública y legislación creadas para tal efecto. En el pacto se propone crear condiciones necesarias y suficientes para reactivar los sistemas alimentarios locales sostenibles que permitan garantizar la SAN a largo plazo de toda la población guatemalteca. <sup>122</sup>
Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, 2009	Estado de Guatemala	Esta política es un largo proceso de negociación entre el Gobierno y la sociedad civil sectorial organizada y derivada de los Acuerdos de Paz firmados en el año 1996. La finalidad de la política es lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habitan en las poblaciones rurales para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida, con énfasis en los sujetos priorizados de dicha política. <sup>123</sup>
Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, 2005	CONASAN	El propósito es proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que permita garantizar la SAN, entendida como el derecho de la población a tener, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo a sus valores culturales y con equidad de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano,

<sup>122</sup> Plan Hambre Cero 2012-2016. Gobierno de Guatemala. Mayo de 2012.

<sup>123</sup> Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), Gobierno de la República y sociedad civil sectorial, mayo de 2009.

Nombre de la política, estrategia, programa	Institución/ sector responsable	Descripción resumida del objetivo y acciones
		sostenible y el crecimiento económico y social del país. <sup>124</sup>
Política Agropecuaria 2011-2015	MAGA	Pretende cerrar la brecha de la desigualdad y de manera conjunta buscar acciones que evidencien cambios significativos en los indicadores de desarrollo agropecuario y humano en las comunidades rurales, particularmente las indígenas y campesinas, que se muestran deprimidas y que han estado históricamente excluidas. <sup>125</sup>
Política de Desarrollo Social y Población, 2002	Estado de Guatemala	El objetivo general es contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población. <sup>126</sup>
Programa de apoyo a la producción comunitaria de alimentos	VISAN/MAGA	Apoyar a las comunidades en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, con el fortalecimiento de sus unidades productivas familiares, principalmente con asistencia técnica y capacitación para la implementación de huertos familiares, urbanos y frutales que permitan la diversificación y consumo de alimentos nutritivos. <sup>127</sup>

En el cuadro 25 se presentan las iniciativas no gubernamentales que apoyan a la AF y, por consiguiente, a la venta de sus productos en la localidad.

<sup>124</sup> Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, Gobierno de la República de Guatemala, 2005.

<sup>125</sup> Política Agropecuaria 2011-2015, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

<sup>126</sup> Política de Desarrollo Social y Población, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), abril de 2002.

<sup>127</sup> Entrevista al Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, jefe de Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

Cuadro 25. Políticas y estrategias no gubernamentales de fomento a la agricultura familiar

Nombre de la política, estrategia, programa	Institución/ organización responsable	Descripción resumida del objetivo acciones
Compras para el Progreso, P4P	Programa Mundial de Alimentos (PMA)	Es una iniciativa que a través de una alianza entre los sectores públicos y privados que busca conectar a las organizaciones de agricultores y agricultores de bajos ingresos con los mercados. Está basada en una plataforma de demanda para granos básicos, específicamente maíz y frijol, en el país. La plataforma que ofrece esta iniciativa permite aprovechar la capacidad de compra del PMA para contribuir a transformar la vida de las personas que producen maíz y frijol. <sup>128</sup>
Alianzas para mejorar la situación de la infancia, la seguridad alimentaria y la nutrición (Infancia SAN) 2010 – 2012	FAO	Entre los resultados que se esperan, está que se mejoren las capacidades de producción, acceso económico y consumo de alimentos en familias, especialmente rurales e indígenas, que viven en condiciones de vulnerabilidad física y social en 8 municipios de Totonicapán, Guatemala. <sup>129</sup>
Reducción de vulnerabilidades para contribuir al desarrollo rural en cinco municipios de las cuencas de los ríos	Ejecutado por 3 agencias del sistema de Naciones Unidas: FAO es responsable de los productos vinculados a	Entre los resultados esperados se encuentra el que las familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia mejoren su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar seguro, desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural. Entre los productos esperados de FAO se

<sup>128</sup> Revista informativa sobre P4P. Compras para el Progreso, Guatemala. Programa Mundial de Alimentos (PMA).

<sup>129</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en:

<http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/Proyectos.html>

Nombre de la política, estrategia, programa	Institución/ organización responsable	Descripción resumida del objetivo acciones
Coatán y Alto Suchiate en el departamento de San Marcos, 2010-2013	oportunidades productivas; Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	<p>pueden mencionar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencias de extensión agrícola municipal prestan asistencia técnica a familias para el mejoramiento de la producción agropecuaria de consumo y con potencial para el mercado.</li> <li>• Comunidades conforman y manejan fondos grupales.</li> <li>• Asociaciones de productores mejoran la comercialización de sus productos.</li> <li>• Empresas proveedoras rurales de bienes y servicios no agrícolas creadas y fortalecidas.<sup>14</sup></li> </ul>
Fortalecimiento de agrocadenas seleccionadas con un enfoque empresarial, 2011-2014	FAO	Su objetivo es contribuir a la SAN en áreas rurales del país a través de la mejora en la comercialización de productos agrícolas, así como la eficiencia y equidad en agrocadenas seleccionadas (papa y frijol). Se ubica en San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Jutiapa, Chiquimula. <sup>130</sup>
Mejora de los medios de vida de pequeños agricultores de los departamentos de Totonicapán, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Guatemala, 2011-2013	FAO	Entre los resultados esperados se encuentran: fortalecer la producción agrícola y el manejo de riesgo a desastres para mejorar la seguridad alimentaria y proteger los capitales de medios de vida. Asociaciones y grupos de agricultores mejoran su acceso al mercado, con capacidades para identificar oportunidades en el mismo. <sup>124</sup>

<sup>130</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/Proyectos.html>

## *Definición de la AF*

En la Política Agropecuaria 2011-2015, se considera a la AF como la producción agrícola a pequeña escala, desarrollada en fincas que son unidades domésticas de producción y consumo, con mano de obra familiar no remunerada como principal fuerza laboral.

Sus principales características son la relación entre producción para el autoconsumo y venta de productos, relación del trabajo en lo propio y trabajo fuera de la finca y diversificación de sus actividades de producción (por la cantidad, calidad y ubicación de la tierra).

Se identifican principalmente dos tipos de AF: la pequeña agricultura empresarial (dentro de esta se define al agricultor excedentario), fuertemente orientada hacia los mercados; y la agricultura campesina (dentro de esta se define al agricultor de infra subsistencia y subsistencia), que suele combinar autoconsumo y venta de productos, en proporciones variables, además de otras actividades, y constituye un modo de vida con su propia especificidad cultural.<sup>131</sup>

## *Potencialidades y desafíos de la agricultura familiar*

Se considera como potencialidad institucional a los diferentes programas y estrategias que se han discutido con anterioridad, enfatizando que se están buscando mecanismos de fortalecimiento para los agricultores familiares. Se está en la etapa de implementación de algunas estrategias, por lo cual los resultados se esperan alcanzar a mediano y largo plazo.

Uno de los principales desafíos es poder contar con la tecnología adecuada y transferir este conocimiento hacia los agricultores familiares, ya que en ocasiones los recursos para llevar a la práctica las intervenciones, no son los suficientes, la gestión institucional de los recursos que serán los necesarios, es clave en este proceso de institucionalización de los agricultores familiares.

En el cuadro 26 se observan las potencialidades, desafíos y propuestas de abordaje desde el punto de vista institucional.

---

<sup>131</sup> Política Agropecuaria 2011-2015, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Cuadro 26. Potencialidades, desafíos y propuestas de abordaje para la agricultura familiar<sup>132</sup>

Potencialidades	Desafíos	Propuesta de abordaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultores familiares situados en áreas con algún tipo de vocación para la producción familiar de alimentos.</li> <li>• Población que compone la agricultura familiar con apertura para participar en acciones de mejoramiento de sistemas familiares.</li> <li>• Comunidades con estructuras organizativas para la coordinación, respaldo y priorización de proyectos (COCODE, promotoras voluntarias comunitarias, COCOSAN, facilitadores rurales, etc.).</li> </ul>	<p>Protección y reactivación de la cobertura forestal comunitaria.</p>	<p>Promoción de la organización comunitaria y vinculación directa con programas gubernamentales y no gubernamentales que promuevan proyectos de agroforestería.</p>
	<p>Regulación para el adecuado uso y aprovechamiento del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional de las estructuras organizativas comunitarias del área rural, para la implementación de actividades administrativas y reguladoras del recurso agua.</li> <li>• Implementación de estructuras comunitarias para la captación de agua de lluvia.</li> <li>• Asistencia técnica y recursos asignados para el tratamiento de aguas grises en el hogar.</li> </ul>

<sup>132</sup> Entrevista al Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, jefe de Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

### 3.2.2. Capacidades de desarrollo agrícola

#### *Capacidad de producción*

En el país se encuentra la conformación de cooperativas dedicadas a la producción agrícola, pero no existe un dato exacto de cuántos agricultores familiares pertenecen a tales cooperativas. Al respecto, hay algunos desafíos para su organización, por ejemplo, se puede mencionar la situación de los agricultores de subsistencia y excedentarios, que son los que más oportunidad tienen de organizarse, pero deben buscar una mayor información y capacitación en la legalidad de las cooperativas. También deben tratar de ubicar cuáles son los cultivos que mejor se producen en su región y así poder especializarse en ellos.

Es posible afirmar que el porcentaje aproximado de la producción agrícola en manos de los agricultores familiares es en promedio de 70 %, que se considera un porcentaje alto, ya que representa más de la mitad de la población de agricultores; en este punto es importante observar que se necesita de más capacidad y tecnología para apoyo y desarrollo de los mismos.<sup>133</sup> La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) del año 2005, detalla una cantidad de 759,039 productores a nivel nacional.<sup>134</sup>

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011 (ENCOVI), se obtuvieron 1, 402,957 hogares en el área rural, con una población total de 7, 540,106 personas, equivalentes al 51.52 % del total de la población nacional. Del total de la población habitante del área rural, el 32.5 % de los hogares no realizan labores de agricultura y estos no se comprenden en el PAFPEC 2012-2016. También algunas actividades agropecuarias las realizan personas en el área urbana que no tienen tierra, por lo que el total de hogares es de 1, 299,377 a nivel nacional.

De acuerdo con la definición antes descrita de AF, los hogares que la integran son los tipo infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios (estos últimos son el grupo que puede ser clave para proveer al PAE, por su condición de producir excedentes para comercializar), que en conjunto constituyen el 61 % del total de hogares agropecuarios y el 81 % corresponde a lo que trabaja el MAGA (ver tabla 1).

<sup>133</sup> Entrevista al Ing. Pedro Rosado, subdirector de Extensión Rural, MAGA.

<sup>134</sup> Encuesta Nacional Agropecuaria 2005, Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

Tabla 1. Hogares agropecuarios, distribución según tipología

Tipología	No. de hogares	%	% MAGA	% PAFFEC
Sin tierra	164,097	12.6		
Infrasubsistencia	105,856	8.1	81	61
Subsistencia	513,395	39.5		
Excedentarios	171,420	13.2		
Pequeños comerciales	228,621	17.6		
Grandes comerciales	115,988	8.9		
<b>Total</b>	<b>1,299,377</b>	<b>100.0</b>	<b>(1,135,280)</b>	<b>(790,671)</b>

Fuente: BID 2012/ENCOVI 2011. PAFFEC 2012. MAGA, FAO.

Del número total de agricultores existentes en Guatemala, podemos destacar que alrededor del 52.52 % de la población, se dedican a la AF, ya sea en el área rural o urbana, siendo su principal fuente de alimentación los granos básicos y con algunas pequeñas extensiones en el traspatio de las viviendas de hortalizas y crianza de animales, a fin de diversificar su producción y fuentes de ingresos que les permita diversificar los alimentos consumidos y su respectiva frecuencia.<sup>135</sup> Se observan en el cuadro 27 los principales rubros producidos por los agricultores familiares.

Cuadro 27. Principales rubros producidos por los agricultores familiares<sup>129</sup>

Rubro	Especificación	% de producción
Granos básicos	Maíz, frijol, maicillo, ajonjolí, arroz	65%
Hierbas y hortalizas	Rábano, espinaca, apio, cebolla, zanahoria, coles, acelga, especies nativas, pepino, berenjena, tomate, etc.	20%
Producción de frutales	Mandarina, limón, naranja, zapote, mango, etc.	10%

<sup>135</sup> Entrevista a Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, jefe de Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

Alimentos básicos y de consumo frecuente por la población	Caña de azúcar y transformación (panela de dulce)	5%
	Cardamomo	
	Café	
	Apicultura	
	Acuicultura (producción de tilapia roja y gris en pequeña escala)	

Para observar la capacidad detallada de producción por departamento y tipo de cultivo ver anexo 3. Las regiones donde se concentran los agricultores familiares son:

Occidente: Quiché (zona Reina, Ixil, Ixcán), Totonicapán (Momostenango)

Norte: Baja Verapaz (Cubulco, Rabinal, el Chol)

Oriente: Santa Rosa (Casillas, Santa María Ixtatán, San Rafael, Las Flores), Jutiapa (Quezada).<sup>136</sup>

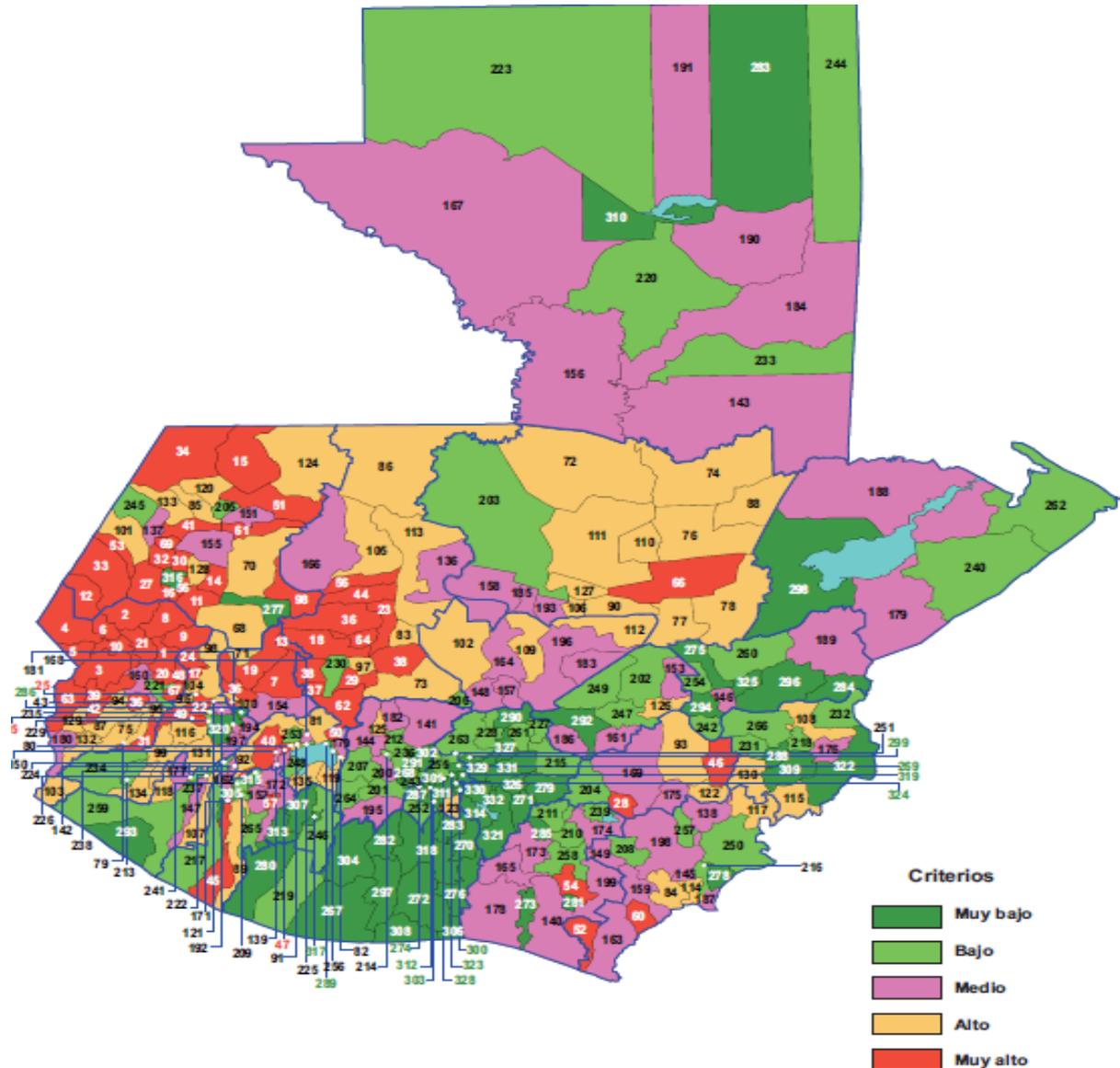
Acorde a la situación de pobreza y pobreza extrema del país, se puede observar que la mayor parte de agricultores familiares con algún tipo de riesgo a sufrir de INSAN se encuentran en la región norte y noroccidental de Guatemala, aunque en la región oriental, nororiental, sur y suroriental del país, también se encuentran agricultores familiares con algún tipo de riesgos, sobre todo a factores climáticos.<sup>137</sup>

En el mapa 2 se observan las regiones en donde se concentra los agricultores familiares. Este mapa prioriza los municipios con desnutrición aguda del Plan Hambre Cero; además, señala en donde se trabajará con los agricultores familiares para que mejoren su nivel de vida.

<sup>136</sup> Entrevista a Ing. Pedro Rosado, subdirector de Extensión Rural, MAGA.

<sup>137</sup> Entrevista al Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, jefe de Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

Mapa 2. Regiones donde se encuentra AF (municipios priorizados por Plan Hambre Cero)



Fuente: PAFFEC 2012-2016, MAGA.

### *Instituciones de agricultores familiares*

En Guatemala existen diversas instituciones de agricultores familiares (cooperativas, asociaciones agropecuarias), se encuentra cobertura en todos los departamentos a nivel nacional y aportan en la producción de alimentos como granos básicos, hortalizas, frutas, verduras, aves de patio, entre otros. En el anexo 4 se puede observar con detalle el listado de estas instituciones en Guatemala.

### *Capacidad productiva de los agricultores familiares/ cooperativas*

En cuanto a la capacidad que poseen los agricultores, se considera que poseen capacidad instalada para realizar las labores que exige la agricultura, el VIDER y la Dirección de Extensión Rural del MAGA han capacitado a los agricultores con técnicas apropiadas para el cultivo.<sup>138</sup> En el cuadro 28 se observa la capacidad de los agricultores para la producción.

Cuadro 28. Capacidad de producción de la agricultura familiar

Infraestructura y equipamientos para el incremento de la producción	Sí ( ) No ( x )
Acceso a tecnologías de producción (semillas de calidad, insumos, silos, secadoras, acopiadoras, tecnologías de procesamiento, almacenamiento, transporte, mecanismos de riego)	Sí ( x ) No ( )
Capacidad de respuesta a eventos climáticos (lluvia, sequilla, inundaciones)	Sí ( ) No ( x )
Capacidad técnica (sobre control de granos y plagas, mitigación de riesgos, almacenamiento, nuevas tecnologías)	Sí ( x ) No ( )
Productos con calidad	Sí ( X ) No ( )
Productos en gran cantidad	Sí ( X ) No ( )
Productos con precios competitivos en el mercado	Sí ( X ) No ( )
Cumplimiento de los requisitos para acceder a los fondos de instituciones de crédito	Sí ( X ) No ( )

En muchas ocasiones se observan las diferentes limitaciones que tiene el agricultor para obtener tecnología avanzada en la siembra y cosecha, por lo que es necesario que

<sup>138</sup>Entrevista al Ing. Alex Montenegro, jefe de departamento, Viceministerio de Desarrollo Rural (VIDER); entrevista al Ing. Pedro Rosado, subdirector de Extensión Rural, MAGA.

se invierta más en la infraestructura, ya que el MAGA está brindando asistencia técnica y capacitación en el tema.<sup>139</sup>

El 70 % de la extensión territorial del país es destinada principalmente para actividades agropecuarias. La población situada dentro del marco de la AF asciende a 7, 540,106; lo que representa el 52.52 % de la población total del país. El 85 % de la producción está destinada principalmente a la producción de granos básicos, producidos en minifundios menores de 0.7 hectáreas para autoconsumo y la producción de algunos excedentes que contribuyan a otros gastos del hogar.<sup>140</sup> Para observar la cantidad de agricultores por tipo de cultivo por departamento, ver anexo 5.

### *Políticas y programas para el desarrollo agrícola*

Como parte de las diferentes políticas y programas para el desarrollo agrícola, se mencionan algunas desarrolladas por FAO, PMA y MAGA. Sin embargo, en muchos lugares no cuentan con tecnología apropiada (por ejemplo secadoras de granos y desgranadoras), lo que hace que los procesos de producción agrícola sean lentos debido al uso de métodos naturales que muchas veces no logran un producto de calidad.<sup>141</sup> En el cuadro 29 se observan las políticas y programas para el desarrollo agrícola.

Cuadro 29. Políticas y programas para el desarrollo agrícola

Nombre de la política, estrategia, programa	Institución/ organización responsable	Descripción resumida del objetivo y acciones
Semillas para el Desarrollo (Semillas) 2010-2013	FAO	El efecto que se desea alcanzar es contribuir al fortalecimiento de sistemas nacionales sostenibles que aseguren disponibilidad y acceso a semillas de buena calidad de granos básicos para los pequeños productores en el marco de la SAN y la AF de Guatemala. Entre los productos esperados está

<sup>139</sup> Entrevista al Ing. Luis Alfredo López Argueta, jefe de departamento de Horticultura, VIDER, MAGA.

<sup>140</sup> Entrevista a Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, Jefe de Dirección de Apoyo a la producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

<sup>141</sup> Entrevista a Sheryl Schneider, coordinadora P4P (Compras para el Progreso), Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Nombre de la política, estrategia, programa	Institución/ organización responsable	Descripción resumida del objetivo y acciones
		incrementar la disponibilidad de semilla certificada de maíz y frijol con estándares de calidad, redes nacionales de productores de semillas consolidadas de una manera organizada y capacitada para la autogestión técnica productiva de semilla. Se ubica en Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Santa Rosa, Zacapa, Retalhuleu, Huehuetenango. <sup>142</sup>
Programa de apoyo a la producción comunitaria de alimentos	VISAN/MAG A	Detallada previamente.
Programa P4P (Compras para El Progreso)	PMA	Respecto al desarrollo agrícola, capacitan sobre técnicas de mitigación ambiental, como la cero labranza que ayuda a conservar los suelos, también tienen coordinación con el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) para poder asociarlos con microcréditos y realizar una mejor inversión en su producción. <sup>143</sup>

### Potencialidades y desafíos

Se deben determinar las necesidades por cada grupo que conforma la AF en el país (infrasubsistencia, subsistencia, excedentarios), ya que cada uno presenta diferentes marcos de trabajo y oportunidades para producir alimentos de calidad y no solo cantidad. Las potencialidades que se pueden observar en este punto, es que ya hay un

<sup>142</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en:

<http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/Proyectos.html>

<sup>143</sup> Entrevista a Sheryl Schneider, coordinadora P4P (Compras para el Progreso), Programa Mundial de Alimentos (PMA).

trabajo de parte del MAGA y ONG que han iniciado con procesos de capacitación para instalar capacidades y que las comunidades empiecen a ser autosostenibles.<sup>144</sup>

Entre los principales desafíos se encuentra la dinamización de los sistemas familiares de producción y garantizar el autoconsumo de alimentos, diversificación de alimentos y transición a un estatus excedentario de las familias rurales, mediante el acompañamiento técnico y acceso a acciones de desarrollo.

Se considera que los agricultores de subsistencia y excedentarios son los que mayor oportunidad tienen de organizarse en cooperativas, esto les facilita tener mayores facilidades de producción de alimentos. Uno de los desafíos es lograr que siembren cultivos de acuerdo a condiciones territoriales para hacerlos sostenibles, ya que la diversidad de suelos, climas, etc. contribuyen a la diversidad de siembras; también se debe fomentar la organización participativa y capacitación en la modalidad “aprender haciendo” hacia los grupos de AF, para la transferencia de tecnologías y mejorar la producción.

Entre los retos más importantes en el área de producción agrícola y compra local, está el acceso a la tecnología apropiada, ya que los agricultores familiares deben adaptarse a los cambios que impone el uso de dicha tecnología. De igual forma, es importante mejorar el sistema de productividad para cambiar los sistemas de vida, la capacitación y transferencia de tecnología diferenciada (de acuerdo a sus conocimientos y actividades agropecuarias), lograr la conservación de los recursos naturales durante el proceso de la producción agrícola; el fomento de la organización participativa y liderazgo es un factor clave en el éxito de las estrategias de compra local.<sup>145</sup>

También es necesario que para el proceso de compras básicas las personas u organizaciones agrícolas cuenten con licencia sanitaria y estar inscritos en la SAT, pues el problema es que muchos de ellos no cuentan con estas regulaciones debido a que se necesita de mayor inversión y conocimiento. La organización comunitaria también es un factor clave en la venta local de sus productos.<sup>146</sup> En el cuadro 30 se observan las principales potencialidades y limitaciones para la capacidad de desarrollo agrícola.

---

<sup>144</sup> Entrevista al Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, jefe de Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

<sup>145</sup> Entrevista al Ing. Pedro Rosado, subdirector de Extensión Rural, MAGA.

<sup>146</sup> Entrevista a Sheryl Schneider, coordinadora P4P (Compras para el Progreso), Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Cuadro 30. Potencialidades y limitaciones para la capacidad de desarrollo agrícola<sup>147</sup>

Potencialidades	Limitaciones	Propuesta de atención
Organización comunitaria	Acceso a la tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en la cobertura de créditos que faciliten el acceso al arrendamiento de tierra.</li> </ul>
	Falta de asistencia técnica permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las entidades gubernamentales con recurso financiero y humano capacitado para prestar el servicio de asistencia técnica.</li> <li>• Mejoras en su capacidad metodológica, que mejore los impactos en la intervención.</li> </ul>
	Acceso a sistemas de riego	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los afluentes de agua promisorios que permitan hacer un uso eficiente del recurso agua para la agricultura.</li> <li>• Identificación de agricultores potenciales para acceder a la tecnología de sistemas de riego.</li> <li>• Aumento en la cobertura de créditos que faciliten el acceso a sistemas de riego, para uso en la agricultura con cultivos potenciales.</li> </ul>

### 3.2.3. Capacidades de comercialización

#### *Marco legal y normativas dirigidas a las compras públicas*

Existe la Ley de Contrataciones del Estado (decreto 57-92, Congreso de la República de Guatemala), la cual indica sobre la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales.

<sup>147</sup> Entrevista al Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, jefe de Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

GUATECOMPRAS existe como medio de compra y venta, ya que es el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado; es un mercado electrónico operado a través de internet. También existe la resolución 30-2009, la cual indica sobre las normas para el uso del sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS).<sup>148</sup>

El acuerdo ministerial 23-2010, emite el Reglamento del Registro de Proveedores del Estado, en cuyo artículo 3 indica que solo los proveedores que sean habilitados por el registro de proveedores podrán participar en los diferentes eventos de compra, así como celebrar contratos con los organismos del Estado. Esta facultad también aplica para participar en aquellos eventos que promuevan instituciones que reciban, administren o ejecuten fondos públicos, tales como las organizaciones no gubernamentales, asociaciones, patronatos, cooperativas, comités, organismos regionales e internacionales y toda entidad privada o mixta, nacionales, las cuales pueden participar como proveedores del Estado y deben poseer un NIT, que lo emite SAT, con lo cual automáticamente se está inscrito en el registro de proveedores de GUATECOMPRAS.<sup>149</sup>

En la misma Ley de Contrataciones, en el capítulo III, Excepciones, compra directa, dice lo siguiente: “Monto adjudicado, se establece lo siguiente: cuando la compra directa sea menor de Q. 10,000.00 (US\$ 1,265.82), no quedan obligados a cumplir con dicha publicación en GUATECOMPRAS”.<sup>150</sup> Esta excepción puede dar lugar a que el agricultor familiar proceda a la venta, sino excede dicho monto de venta, siempre que cuente con un documento legal como la factura. No existe algún mecanismo que fije los precios de los productos de la AF.

### *Experiencias con compras públicas*

No se encontró información con relación a experiencias de compras públicas a los agricultores familiares.

### *Capacidad de comercialización de la agricultura familiar*

En este tema, el desarrollo de la infraestructura en los agricultores familiares es clave para ser focalizado principalmente en las áreas rurales y en el fomento de condiciones competitivas al comercio local, para propiciar que las áreas rurales pobres puedan tener

<sup>148</sup> GUATECOMPRAS. Disponible en: <http://www.guatecompras.gt/info/preguntasfrecuentes.aspx>

<sup>149</sup> Acuerdo Ministerial 23-2010, Ministerio de Finanzas Públicas, Guatemala, 22 de abril de 2010.

<sup>150</sup> Ley de Contrataciones del Estado, decreto 57-92, Congreso de la República de Guatemala.

acceso a la tecnología e infraestructura apropiada que les permita realizar una mejor comercialización de sus productos. En el cuadro 31 se observan las capacidades de comercialización de la AF.

Cuadro 31. Capacidades de comercialización de la agricultura familiar

Capacidades de gestión	Sí ( X )	No ( )
Capacidad empresarial y de comercialización		
Capacidad técnica (sobre control de granos y plagas, mitigación de riesgos, almacenamiento, nuevas tecnologías)	Sí ( )	No ( X )
Conocimiento sobre los procesos de compra/venta	Sí ( )	No ( X )
Habilidades en manejo poscosecha	Sí ( )	No ( X )
Infraestructura e instalaciones de almacenamiento y de transporte (silos, bodegas, vehículos)	Sí ( )	No ( X )
Capacidad de procesamiento para aumentar el valor agregado del producto	Sí ( )	No ( X )
Existencia de otros posibles nichos de mercado para productos de la AF a nivel de programas estatales (compras en hospitales, servicios públicos, ejército, etc.)	Sí ( )	No ( X )

En general, los agricultores familiares cuentan con apoyo técnico de parte del MAGA, el cual les proporciona capacitación y acceso a la información, principalmente a los de subsistencia, que son los que tienen el potencial de subir a la categoría de excedentarios. Se puede observar que no cuentan, en su mayoría, con infraestructura e instalaciones para el apoyo de su producción y optimización, también se dificulta que puedan adquirir valor agregado a los productos debido a la misma falta de infraestructura. Asimismo, los posibles nichos de mercado se quedan fuera para los agricultores familiares, ya que no cuentan con la calidad suficiente de sus productos.

La asistencia técnica permanente, facilitar créditos blandos, unidades específicas que identifiquen las demandas existentes y el acceso a tecnología, son algunas de las principales necesidades para que la AF en cooperativas puedan ser fortalecidas y cumplir sus expectativas de mercado a un nivel mayor.<sup>151</sup>

<sup>151</sup>Entrevista al Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, jefe de Dirección de Apoyo a la producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

### *Posibilidades de vinculación del PAE con la AF*

El PAE se ha caracterizado por la descentralización de sus actividades a nivel local. Esto quiere decir que cada establecimiento cuenta con la libertad de decidir qué comprar, esto favorece que se pueda decidir comprar a nivel local de la AF. Sin embargo, es importante realizar la orientación necesaria a las OPF para que puedan establecer en dónde y a quién comprar alimentos.

Hasta ahora, con el Plan Hambre Cero, se está empezando a vincular los diferentes ministerios en el trabajo integral de las acciones de reducción de la desnutrición crónica, principalmente con el MINEDUC, que el responsable de establecer estrategias desde su línea de trabajo y una de ellas es fortalecer el PAE.

El sector privado puede participar en la provisión de alimentos para el PAE, solamente si se crean acuerdos específicos como tal y así garantizar que puedan ser alimentos locales que han sido recopilados por las empresas privadas, también pueden ser las cooperativas las encargadas de esta organización a nivel local, siempre que provean alimentos de calidad y atiendan a las necesidades identificadas del PAE.

Entre las estructuras, esfuerzos que la comunidad realiza para poder aprovecharlos para la alimentación escolar, se encuentra la organización comunitaria en los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) que pueden aportar con su estructura organizativa a la logística y fiscalización del programa. Si el PAE fuera obtenido localmente, se dinamizaría mejor, se estimularía la diversificación de las economías y se mejoraría el consumo de alimentos más nutritivos. Pero, se debe realizar una programación conjunta entre MINEDUC y MAGA, ya que los agricultores familiares deberán proporcionar los alimentos específicos que requiera el PAE.

Actualmente existen algunas escuelas del país que cuentan con la infraestructura apropiada para el procesamiento de alimentos, en otros casos se encuentran centros de convergencia que con remodelaciones mínimas e inversión, podrían constituirse en un centro apropiado para la manipulación de alimentos; sin embargo, en su mayoría, las comunidades del país no disponen de ningún tipo de estructura apropiada para procesar alimentos, pero sí con la voluntad de destinar espacios de tierra como medio

para que inversionistas faciliten la construcción de los espacios necesarios.<sup>152</sup> Por estas razones es necesaria la gestión local o la priorización de parte del MINEDUC, de proveer la infraestructura adecuada para la preparación de la alimentación escolar.

Los alimentos del PAE deben ser planificados de acuerdo a las características demográficas del país, las diferentes costumbres y hábitos alimentarios, ya que si se restringe a un tipo de alimento para la compra, posiblemente quede fuera la posibilidad de comprar alimentos locales y con pertinencia cultural. Si el PAE fuera obtenido localmente afectaría de forma positiva, ya que se reducirían los precios de los alimentos y se estaría brindando la oportunidad de realzar el libre mercado a nivel local.

El éxito de la vinculación de la compra de la alimentación escolar de la AF está en la estrategia de implementación que se elija emplear, de manera que se puede hacer algún proyecto piloto en algunas comunidades que se encuentren identificadas con potencialidades de producción para la alimentación escolar.

Dentro de los rubros que la AF puede aportar al PAE se encuentran las frutas, verduras, leche, huevos, hierbas, etc. Ya que los demás alimentos de la CBAE, como la harina de maíz, arroz y aceite, son alimentos que deben pasar por un proceso más sofisticado para llegar al producto final y en esta situación se tendría dificultad para poder proveerlos.

### *Potencialidades y desafíos*

Entre las potencialidades adecuadas para la implementación de la compra de la AE, está aprovechar la organización que tienen los diferentes sectores en las comunidades, ya sea cooperativa, COCODES o consejos municipales de desarrollo (COMUDES), que son actores locales que pueden aportar con su liderazgo al proceso de implementación de la compra de la agricultura local para la alimentación escolar. No obstante, es importante ubicar las dificultades que esto conlleva, ya que por las múltiples funciones que estos consejos de desarrollo ejecutan, se debe planificar bien para que lo tomen como otra acción que deben apoyar.

---

<sup>152</sup>Entrevista al Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, jefe de Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA.

Un desafío es que se debe promover la planificación y coordinación con el Ministerio de Economía (MINECO), MINFIN y MAGA, para poder establecer mecanismos de acción para la producción y venta de alimentos en la localidad.

El establecimiento de un programa piloto en regiones identificadas con mayor porcentaje de AF, sería posible realizarlo de acuerdo a una programación específica para el mismo, ya que la estructura que actualmente tiene el MINEDUC, de acuerdo a las transferencias descentralizadas de fondos, es un factor que influye positivamente para poder establecer la compra local y puede lograr el éxito de favorecer a la economía campesina, evitando el paternalismo e incluyendo a los habitantes de la comunidad.

La organización en asociación puede ser una ventaja para poder establecer estos mecanismos de compras locales, por lo menos la organización de una por comunidad puede favorecer. El MAGA cuenta con personas que pueden asesorar jurídicamente a las asociaciones y así obtener la representatividad legal, de forma que el documento legal acredite su venta hacia el establecimiento educativo.

La asesoría técnica es vital para que también funcione adecuadamente el proceso de producción y vinculación de los alimentos para el PAE; en tal sentido, se debe fortalecer la capacidad de los agricultores familiares en la producción de los alimentos requeridos en la alimentación escolar.

Un desafío es la migración de las familias por falta de trabajo en la localidad, ya que cuando empieza la cosecha de caña de azúcar o de café, dejan de producir localmente, lo que influye en la deserción escolar, puesto que los niños se retiran junto con sus familias. En tal sentido, promover la agricultura local para la alimentación escolar, favorece que las familias puedan obtener ingresos con su producción, de acuerdo a la demanda de los establecimientos educativos. Otra estrategia es no vincular a estas familias, porque dejarían desabastecido el PAE durante estas épocas de migración; así, los agricultores familiares que se identifiquen para el abastecimiento del PAE, deben ser personas que estén dispuestas a establecerse en la localidad y producir de forma constante.

En algunos casos ha existido el interés por las mismas comunidades en proveer de los productos alimenticios, producidos por familias campesinas, a las escuelas ubicadas en los territorios, según los programas de alimentación escolar implementados. El problema radica en que no todas las comunidades cuentan con la infraestructura necesaria para dar el manejo poscosecha apropiado y ofrecer un producto de calidad e

inocuo. Otro problema que se hace visible es que al momento de la liquidación de fondos por parte de las escuelas, estas necesitan facturas contables que permitan hacer dicha actividad, lo cual dificulta tal iniciativa.<sup>130</sup>

Se puede aprovechar la estructura organizacional del MINEDUC para establecer algunos puntos importantes en la compra local de alimentos y según las especificaciones de acuerdos ministeriales o de reglamentos relacionados a la compra local, que actualmente no existen directamente para el PAE. Sin embargo, entre los problemas que se encuentran para la adquisición de alimentos a nivel local, está la justificación del gasto por medio de facturas contables, ya que muchos de los agricultores no poseen este tipo de documentación.

La corrupción que puede presentarse a este nivel impide que se pueda establecer la compra a nivel local. Ningún ministerio ha promovido la compra de alimentos a nivel local, solamente se indica a las OPF que pueden comprar alimentos de los sugeridos por DIGEFOCE, que provienen de los menús nutritivos y de alimentos que se encuentran localmente.

### 3.3. Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

De acuerdo a la información presentada en el estudio, se concluye lo siguiente:

1. Se ha definido al PAE de Guatemala en su concepto, operaciones técnicas, normativas y financieras, teniendo como punto importante establecer un documento que lo describa específicamente.
2. El PAE en el país se encuentra en proceso de cambio, ya se han publicado diversos acuerdos ministeriales que fortalecen la institucionalidad, la operacionalización y la descentralización de los recursos financieros.
3. De acuerdo a las diferentes legislaciones que soportan el PAE, existe la ventaja de la descentralización de recursos financieros que fortalecen la compra local de la alimentación escolar y, por ende, también favorece la obtención de alimentos locales.

4. La situación de la AF en el país está en proceso de definición, identificación de quiénes integran este grupo de agricultores y en la búsqueda de estrategias que la fortalezcan, para que pueda comercializar sus productos a nivel local.
5. Entre los principales productos que la AF puede proveer al PAE, según la CBAE, se encuentran los huevos, leche, hierbas, verduras y frutas. Los demás alimentos como arroz, azúcar, aceite y harina de maíz, son complicados de proveer, ya que deben atravesar por procesos sofisticados de almacenamiento y empaque final.
6. La alimentación escolar en Guatemala tiene soportes legales que apoyan su buen funcionamiento, tales como los últimos acuerdos gubernativos que describen el reglamento de las transferencias a las OPF; estos documentos son importantes para la organización del programa.

## Recomendaciones

Como se ha podido observar a lo largo del presente estudio, es importante realizar una estrategia que permita involucrar a todos los actores a los que compete el proveer alimentación escolar en el país. A continuación se enumeran las recomendaciones pertinentes al respecto:

1. Emitir una iniciativa de ley o la elaboración de una política que permita incluir la unión entre el MINEDUC, MAGA, SAT, MINFIN, MINECO y Contraloría General de Cuentas, como actores principales. Los acuerdos ministeriales serían el primer paso para poder empezar a planificar esta estrategia de compra de la AF para la alimentación escolar.
2. Elaborar un documento legal y técnico que defina el PAE como un programa prioritario para el Estado, de forma que se pueda contribuir a la disminución de la deserción escolar y deficiencia nutricional en los escolares, como punto importante para las estrategias del gobierno.
3. Modificar o actualizar los procesos, referentes al PAE, de acuerdo al contexto de cada región del país, aunque algunos de los procesos establecidos están en implementación, se tendría que elaborar una estrategia que incluya lo que ya está legalizado y desde ese punto reorganizar el programa.

4. Es necesario establecer un programa de monitoreo y evaluación para el PAE, el cual debe estar a cargo de actores locales para integrarlos activamente dentro de su comunidad, de forma que se aproveche su organización y liderazgo. La capacitación a estos grupos es vital y también deben existir algunas personas de la sociedad civil que puedan hacer contraparte para la evaluación y fiscalización del PAE. Esta actividad la tendría a cargo DIGEFOCE.
5. Respecto a la AF, existen documentos recientes que contextualizan el concepto. El PAFPEC contempla la forma de realizar un mayor progreso en las localidades. Por ejemplo, el Triángulo de la Dignidad es un documento valioso que describe procesos de cómo apoyar a la AF y mejorar su economía. En consecuencia, es necesario continuar definiendo al agricultor familiar y describirlo dentro de un contexto legal para que pueda optar a las diferentes oportunidades que se presentan y que por la falta de estos marcos legales, en muchas ocasiones, las pierden y no logran introducirse en la economía local.
6. Es necesario que se identifiquen facilidades como proveer asistencia técnica sobre la inscripción en la SAT, comercialización y venta de alimentos, para que el agricultor familiar pueda obtener la asesoría pertinente en los procesos de licitación y organización en cooperativa o asociación, que permite vender de forma legal.
7. Una de las preocupaciones en implementar la compra directa de la AF para la alimentación escolar, es la corrupción que puede presentarse en los diferentes niveles de trabajo (desde el Ministerio hasta la Escuela y comunidad), para esto es necesario contar con un equipo externo del MAGA y del MINEDUC, para establecer las diferentes directrices del trabajo y fiscalización del proceso, definiendo factores críticos mínimos que deben monitorearse, tales como el precio, la cantidad y calidad del alimento, presentación de documentación legal. Cuando se habla de la cantidad, esta debe estar acorde con la demanda del establecimiento educativo.
8. Entre las diferentes estrategias que deben tomarse en cuenta, está la coordinación con la empresa privada, ya que esta puede agilizar, en algunas regiones del país, la compra venta local de forma legal. Muchos de ellos ya tienen una estructura organizada que se puede aprovechar para la implementación de la estrategia, siempre que se respete la pertinencia cultural y obtengan los productos de la misma comunidad. Aprovechando este marco se puede implementar como estrategia de fortalecimiento la compra local de los AF.

### *Ejemplo de estrategia recomendada para iniciar un proyecto piloto de compra de alimentación escolar de la agricultura familiar*

Se recomienda la siguiente estrategia para poder optimizar la vinculación de la alimentación escolar con la AF: acopiador local para la alimentación escolar.

Primero se debe coordinar entre los ministerios a los que compete el tema: MINEDUC y MAGA, para establecer las funciones de cada uno. Otros ministerios involucrados serían: MINFIN, MINECO y la SAT. A continuación se definen los componentes principales de esta estrategia:

- Acopiador local: debe ser una persona que esté inscrita en la SAT. Sino existiera en la localidad alguien inscrito, se procedería a buscar a alguien dispuesto para que se inscriba. Debe ser solamente uno el que acopie los alimentos, ya que sería difícil extender factura por cantidades pequeñas, puesto que incurrirían en mayor gasto para la provisión del alimento por la cantidad de alimentos que cada agricultor brindaría por escuela.

El acopiador local tendría que organizar a otros agricultores que produzcan alimentos para la escuela, debe identificar por lo menos a un agricultor de diferente alimento. Los alimentos que pueden proveer el acopiador local de la CBAE son: leche, huevos, verduras, hierbas, frutas.<sup>153</sup>

- Función de los ministerios en el procedimiento de la compra y establecimiento de normas: el MINECO sería el encargado de colocar los precios “tope” de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC) por región.

Se debe definir aproximadamente un porcentaje de compra de la alimentación escolar de parte del acopiador local, por ejemplo, comprar un 25 % del total de alimentos de la CBAE para que el otro 75 % pueda ser comprado en tiendas o abarroterías de la localidad.

El MINEDUC, en coordinación con el MAGA, deberá realizar una agenda común para la producción de los alimentos de acuerdo a la demanda del PAE. Es necesario que el MAGA oriente al acopiador local para que pueda proveer la cantidad y calidad que requiere la alimentación escolar.

---

<sup>153</sup>Alimentos como el arroz, la harina de maíz, el azúcar y aceite de la CBAE, no pueden ser comprados de agricultores familiares, ya que deben pasar por otros procesos desde su cosecha hasta el producto final (por ejemplo, el arroz debe ir a un beneficio antes de ser empacado, el azúcar en Guatemala se produce en ingenios y está en manos de empresas privadas, además está fortificada con vitamina A, la harina de maíz y el aceite también llevan un proceso de empaque especializado).

- Organización de la estrategia: el acopiador local debe ser identificado por el MINEDUC y organizar a los productores o agricultores de la localidad para que provean cada uno un alimento diferente de los arriba mencionados. Debe existir un acuerdo entre ellos y establecer sus mecanismos de acopio para que solamente el acopiador local sea el que estará en contacto con la escuela. Un acopiador local puede proveer a más de una escuela, dependiendo la demanda de la misma. Es indispensable crear un Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) para tener accesibilidad al trámite de los pagos de impuestos, ya que el Banco concentra los fondos del Estado; así las OPF tendrán mejor acceso al pago del proveedor y el proveedor puede tener facilidad de realizar todos los trámites necesarios de acuerdo al pago.

## Bibliografía

Álvarez Altaef, Rebeca Noemí. (1993). *Impacto nutricional de las actividades de refacción escolar en una población infantil del área rural*. Tesis. Universidad San Carlos Guatemala.

Asociación Agrequima. Disponible en: [http://www.agrequima.com.gt/index.php?option=com\\_content&view=article&id=153&Itemid=2](http://www.agrequima.com.gt/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=2)

Asociación Nacional de Productores de Frutales Deciduos. Disponible en: [www.anapde.com](http://www.anapde.com)

Banco Mundial. Dato 2011. PIB (millones de US\$ a precios corrientes). Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD/countries/1W-SV?display=default>; PIB per cápita (US\$ a precios corrientes): <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?display=default>

Comité de Pronóstico de Seguridad Alimentaria Nutricional. (2012). *Pronóstico de seguridad alimentaria nutricional, Guatemala, período mayo-junio de 2012*. Disponible en: [www.sesan.gob.gt](http://www.sesan.gob.gt)

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional. Plan estratégico de seguridad alimentaria nutricional 2012-2016. Resolución No. 10 del 28 de octubre de 2011. Guatemala.

DIGEPSA. (2010). *Estrategia de intervención de seguridad alimentaria nutricional para escolares 2010-2010*.

Encuesta mundial de salud escolar. (2009). Guatemala.

Encuesta nacional de micronutrientes 2009-2010. (2012). Guatemala.

Facundo D., Ángel H. (2008). *Revisión de la alimentación escolar y propuesta de programa de nutrición escolar en Guatemala*. Informe de consultoría. PMA.

Federación de Asociaciones Agrícolas de Guatemala. Disponible en:  
<http://www.fasagua.com/>

Fundación Centroamericana de Desarrollo. (2000). *Manual de financiamiento para los gobiernos locales en Guatemala*. Guatemala.

FUNDESA. (2012). *Boletín No. 39*.

Gobierno de la República y Sociedad Civil Sectorial. (2009). Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

Gobierno de la República de Guatemala. (2005). Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional.

GUATECOMPRAS. Disponible en:  
<http://www.guatecompras.gt/info/preguntasfrecuentes.aspx>

Instituto Nacional de Estadística. (2010). *V encuesta nacional de salud y nutrición materno infantil 2008-2009*. Informe final. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Encuesta nacional de condiciones de vida. Pobreza y desarrollo*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Estimaciones de la población total por municipio*. Guatemala.

Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92. Congreso de la República de Guatemala.

Ley Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional de Guatemala. Acuerdo gubernativo 32-2005.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto 32-2005. 2 de mayo de 2005.

Más y mejor educación en Guatemala (2008-2021). ¿Cuánto nos cuesta? (2007).

MFEWS (Mesoamerican Food Security Early Warning System). (2012). Actualización de la perspectiva de la seguridad alimentaria.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Acuerdo gubernativo 154-2012. Guatemala.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Política Agropecuaria 2011-2015.

Ministerio de Educación. Acuerdo gubernativo 202-2010. Reglamento para la aprobación de los estatutos, reconocimiento de la personalidad jurídica y funcionamiento de los consejos de los centros educativos públicos.

Ministerio de Finanzas Públicas. Acuerdo ministerial 23-2010. Guatemala.

Ministerio de Educación. Acuerdo ministerial número 1096-2012. Guatemala.

Ministerio de Educación. Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo. (2011). *Documento de Capacitación*.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). (2005). *Encuesta nacional agropecuaria*. Guatemala.

Ministerio de Educación, Dirección de Planificación. Guatemala. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2010/main.html>

Ministerio de Educación, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo. *Informe Presidencial 2008-2011*. Guatemala.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC 2012-2016).

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Disponible en:  
<http://www.maga.gob.gt/portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/2010/2012/Varios%20Documentos/Mision.jpg>

Monterroso, Luis Enrique y Domínguez, Patricia. (2011). *Diagnóstico del programa de refacción escolar en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz*. Informe de consultoría. PACE-GIZ.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/conozca-fao>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/Proyectos.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Informe sobre desarrollo humano, sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos*.

Plan Hambre Cero 2012-2016. Gobierno de Guatemala.

Programa Mundial de Alimentos (PMA). Compras para el Progreso. *Revista informativa sobre P4P*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2002). *Política de Desarrollo Social y Población*.

Resumen de historia de alimentación escolar en Guatemala. Disponible en:  
<http://guatemala.nutrinet.org/areas-tematicas/alimentacion-escolar/casos-exitosos/201-historia-de-la-alimentacion-escolar-en-guatemala>

## Anexos

### Anexo 1. Entrevistas realizadas para el estudio Guatemala

Entrevista a Eunice López, Programa Seguridad Alimentaria Nutricional, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Entrevista a Ing. Alex Montenegro, jefe de departamento, Viceministerio de Desarrollo Rural (VIDER)
Entrevista a Ing. Jorge Mario Cabrera Madrid, director de Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, VISAN, MAGA
Entrevista a Licda. Liliana Aldana, responsable Estrategia de Seguridad Alimentaria, Cooperación Alemana, PACE, GIZ
Entrevista a Ing. Luis Alfredo López Argueta, jefe de departamento de Horticultura, VIDER, MAGA
Entrevista a Ing. Pablo Toledo, Instituto Nacional de Estadística (INE), Guatemala
Entrevista a Ing. Pedro Rosado, subdirector de Extensión Rural, MAGA
Entrevista a Lic. Javier Romero, jefe de Tesorería, Dirección de Administración Financiera (DAFI) Ministerio de Educación, Guatemala
Entrevista a Lic. René Linares, director de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo (DIGEPSA), MINEDUC
Entrevista a Priscila de Molina, asistente de programa, Programa Mundial de Alimentos, Guatemala
Entrevista a Sheryl Schneider, coordinadora P4P (Compras para el Progreso),

Programa Mundial de Alimentos (PMA)
Entrevista con Lic. Mario Domingo Morales, director Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa (DIGEFOCE)
Entrevista con Lic. Ricardo Irungaray, director de la Dirección de Fortalecimiento para la Organización Productiva y Comercial, Departamento de Producción de Alimentos, VISAN, MAGA
Entrevista con Licda. Karen Kestler, subdirectora de Nutrición-DIGEFOCE
Entrevista con Lic. Edgar Ortíz, subdirector técnico DIGEFOCE
Entrevista con Lic. Roberto Mendizabal, MAGA

Anexo 2. Menús para las escuelas (empleados por DIGEFOCE)

*Ejemplos de menús por día*

Día 1: bebida

## Atol fortificado

Recetas para Refeições Escolares: Bebidas



Rinde 40 porciones

Ingredientes	Procedimiento			
 <p>4 tazas de harina de atol fortificado</p> <p>4 tazas de azúcar</p> <p>1 pizca de sal</p> <p>10 litros de agua hervida</p> <p>6 rajitas de canela (opcional)</p> <p>2 cucharaditas de anís (opcional)</p>	 <p>Agregue en una olla la harina de atol fortificado con el azúcar y mezcle bien.</p>	 <p>Agregue el agua y mezcle vigorosamente hasta disolver completamente. Si lo desea agregue una pizca de sal, más azúcar, canela, anís o vainilla al gusto.</p>	 <p>Póngala a cocinar, revolviendo constantemente.</p>	 <p>Deje hervir durante 8 minutos revolviendo constantemente. Sirvalo.</p> 

**Opcional:** Se puede añadir leche.

**Tamaño de la porción:** para todos los atoles, el tamaño de la porción es un vaso o taza.

**Información Nutricional:** Los atoles fortificados son una mezcla de alimentos de origen vegetal que, por su valor nutritivo, se comparan a un vaso de leche, un huevo o una onza de carne. Entre ellas, se encuentran: Incaparina, Bienestarina y Maizet.



**Sabía que....** las bebidas, como los atoles fortificados aportan la energía y proteína para estudiar, jugar y hacer tareas? **ASEGÚRESE** de que el azúcar que utilice esté fortificada con Vitamina A, ya que es una muy buena fuente de esta vitamina necesaria para la visión y para muchas otras funciones del organismo.



Día 1: alimento sólido

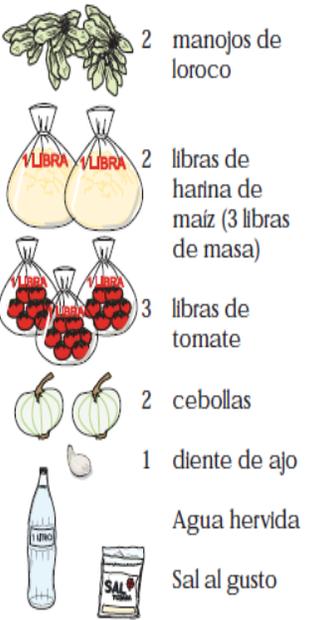
## Empanadas de loroco con salsa

Recetas para Refacciones Escolares: Refacciones

Rinde 40 porciones

Puede utilizar hierbas de la comunidad como loroco, flor de ayote, flor de izote, chipilín, quilete/ macuy/ hierbamora, bledo, berro, acelga, etc.



Ingredientes	Procedimiento			
 <p>2 manojos de loroco</p> <p>2 libras de harina de maíz (3 libras de masa)</p> <p>3 libras de tomate</p> <p>2 cebollas</p> <p>1 diente de ajo</p> <p>Agua hervida</p> <p>Sal al gusto</p>	 <p>Limpie las flores o hierba y deshágalas.</p>	 <p>Prepare la masa de maíz con agua y sal. Después se hacen las empanadas poniendo el loroco en el centro de la masa.</p>	 <p>Caliente el comal y coloque las empanadas sobre éste para que se doren a fuego lento.</p>	 <p>Al mismo tiempo, ponga a dorar los tomates, muéloslos y agrégueles agua. Esta salsa póngala a freír con el ajo, la cebolla picada y condimente al gusto con sal.</p>

Tamaño de la porción: 1 empanada con salsa.



**Información Nutricional:** Algunas hierbas disponibles en la comunidad, contienen algunas vitaminas y minerales, como vitamina A, C y hierro. El chipilín y el quilete/macuy/hierbamora son hierbas que también contienen proteínas, calcio, fósforo y fibra.

Día 2: bebidas

## Bebida de harina de cereales

Recetas para Refeições Escolares: Bebidas

Rinde 40 porciones



Ingredientes	Procedimiento			
 10 litros de agua hervida  2 libras de harina de cereales (arroz, maíz, trigo, soya)  1 libra de leche en polvo para hervir  2 libras o 4 tazas de azúcar  Canela (opcional)	  Ponga a hervir el agua.	  Luego disuelva la leche en el agua.	  Agregue harina de cereales, la canela y el azúcar.	 Deje hervir, entible y luego sirva. 

Para elaborar la harina en la comunidad:

**Ingredientes:**

- 1/2 libra de arroz
- 1/2 libra de maíz
- 1/2 libra de cebada
- 1/2 libra de trigo

**Procedimiento:**

1. Tueste los granos de cada cereal.
2. Muélalos en un molino y obtenga las harinas, por separado.
3. Mezcle las harinas obtenidas y siga el procedimiento para preparar el atol.

**Opcional:** Si en la comunidad hay leche de soya, también es un buen alimento para sustituir en lugar de la leche de vaca, o como bebida, en su forma natural.

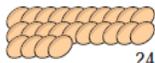
## Día 2: alimento sólido

### Güisquil con huevo

Recetas para Refacciones Escolares: Refacciones

Rinde 40 porciones



Ingredientes	Procedimiento			
 15 güisquiles  24 huevos  Sal y aceite al gusto  2 cebollas	 Lave y desinfecte los güisquiles y córtelos en trozos pequeños y cocine en una sartén con cebolla. Tape el recipiente.	 Por aparte, en un recipiente, revuelva las dos docenas de huevos y añada sal.	 En una sartén caliente con aceite, fría los huevos removiendo constantemente.	 Agregue el güisquil al huevo y mezcle.

**Tamaño de la porción:** Una taza de güisquil con huevo.

**Opcional:** Se pueden utilizar otro tipo de vegetales en lugar del güisquil, como el nabo, ejotes, ichintal y papa.



#### Recuerde:

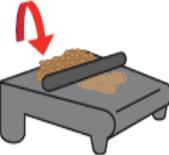
Lavarse las manos antes de preparar los alimentos y desinfectar las verduras antes de cocinarlas.

## Día 3: bebida

### Fresco de pepita de ayote o atol fortificado

Recetas para Refacciones Escolares: Bebidas

Rinde 40 porciones

Ingredientes	Procedimiento			
 10 litros de agua hervida  2 libras de pepita de ayote tostada (molida)  4 rajas de canela  2 libras o 4 tazas de azúcar	 Muela la pepita en molino o piedra de moler.	 Disuelva la pepita molida en agua.	 Cuele en un colador fino, para que no pase el posol y agregue la canela.	 Al estar ya colado, agregue el azúcar, remueva bien y sirva.

**Información Nutricional:** Algunos frescos tradicionales son preparados con semillas, como la pepita de ayote (en algunas regiones conocida como pepitoria o pepita). Además de ser un alimento que refresca en regiones calurosas, la pepita contiene ácidos grasos buenos, que previenen enfermedades cardíacas y ayudan a reducir la hipertensión y el colesterol. Además, contiene vitaminas como la A, D, E y minerales como el zinc, esenciales para el crecimiento de los niños en edad escolar.



**Sabía que....** En Guatemala, por ley, según el acuerdo gubernativo 15-98, toda azúcar en el mercado debe estar fortificada con Vitamina A? Asegúrese de que en el empaque indique que el azúcar está fortificada, ya que, en muchas regiones, el azúcar es la única fuente importante de esta vitamina.



## Día 3: alimento sólido

### Frijol con arroz

Rinde 40 porciones

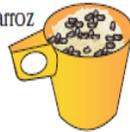


Recetas para Refacciones Escolares: Refacciones



Ingredientes	Procedimiento		
 <p>2½ libras de frijol</p> <p>3 libras de arroz</p>  <p>2 cabezas de ajo</p>  <p>2 cebollas finamente picadas</p>  <p>3 libras de tomate</p>  <p>Sal y aceite al gusto</p>			
	<p>Remoje el frijol un día antes con 2 tazas de agua. Póngalo a cocer con 1 cabeza de ajo y 1 cebolla. Cocine el frijol con el tomate finamente picado.</p>	<p>Mientras tanto, remoje el arroz, cúbralo con agua, agregue sal, cebolla y 1 cabeza de ajo, cocine hasta que el agua se evapore.</p>	<p>Mezcle el frijol con el arroz y revuelva.</p>

Tamaño de la porción: Una taza de frijol con arroz





**Sabía que...** El hierro contenido en el frijol se aprovecha mejor si se acompaña con una bebida que contenga vitamina C como la limonada o naranjada? Sirva este platillo con un fresco de frutas, de limones o de naranjas.



Anexo 3. Cantidad promedio cosechada por productor agrícola, por unidad de medida, según departamento y cultivo (se preguntó por la cosecha obtenida en el último año)

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada																
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red o	sac o	unida d	
Guatemal a	Hierbas										13,60 9.17							
	Café												94.8 5					
	Frijol negro									103.1 9			28.6 0					
	Güisquil			40.0 0									100. 00					
	Maíz amarillo									25.00			44.3 1					
	Repollo			52.0 0														
	Tomate				369.0 0													
	Frijol blanco												3.00					
	Maíz blanco										39.61			357. 71				
	Maíz de otras variedades												6.00					
El Progreso	Aguacate																963.4 6	

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	ci en to	do ce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Banano													19.42			216.52
	Café								580.23				40.13				
	Frijol negro								184.92				8.78				
	Güisquil																78.00
	Limón										425.67	10.00	12.00				20,442.85
	Maicillo											6.84					
	Maíz amarillo								366.89				15.34				
	Mandari na																113.50
	Naranja																911.44
	Papa											221.00					
	Plátano											2.00	2.00				87.93
	Tomate				773.23												
	Yuca								10.00				136.91				20.00
	Frijol blanco												3.05				
	Frijol colorad o												1.97				
	Frijol												0.74				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	otras variedades																
	Maíz blanco									748.64			22.26				
	Maíz de otras variedades											4.49					
Sacatepé quez	Aguacate																628.15
	Banano							432.00									
	Hierbas									200.00							
	Café											29.45					
	Cebolla										1,500.00						
	Durazno									40.00							108.00
	Frijol negro										119.12		3.58				
	Güisquil																733.56
	Limón																600.00

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Maíz amarillo									200.00			7.50				
	Manzana																144.00
	Naranja																30.00
	Repollo			40.00										50.00			
	Tomate				90.69								4.50				
	Zanahoria		48.00					10.00						27.27			
	Frijol blanco												3.00				
	Frijol colorado									80.00			5.00				
	Maíz blanco									651.74			10.06				
	Maíz de otras variedades												3.00				
Chimaltenango	Aguacate																1,324.66
	Banano						17.75						8.33				25,000.00
	Café									1,122.99			13.31				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Durazno																2,000.00
	Frijol negro									140.11			3.12				
	Haba									47.23			1.00				
	Maíz amarillo									361.04			9.01				
	Papa												36.64				
	Plátano							45.33						36.00			
	Repollo			46.27													13,879.75
	Tomate				117.65								270.00				
	Zanahoria		40.00	140.00				2,400.00									
	Frijol blanco									34.56			5.00				
	Frijol colorado									203.91			4.62				
	Frijol otras variedades									438.73			1.86				
	Maíz blanco									843.60			12.32				
	Maíz de									267.2			5.98				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada																
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d	
	otras variedades									2								
Escuintla	Aguacate																816.67	
	Banano												4.33				1,500.00	
	Café												18.77					
	Frijol negro												2.67					
	Güisquil																50.00	
	Limón							47.00						1.00			30,810.59	
	Maicillo													35.00				
	Maíz amarillo													5.72				
	Mandarina																	300.00
	Naranja								6.00									883.87
	Plátano							36.00							391.87			
	Maíz blanco													200.00				33.01
Maíz de																	1.25	

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	otras variedades																
Sta. Rosa	Café												66.01				
	Frijol negro									304.39			5.43				
	Limón						601.00										
	Maicillo												10.41				
	Maíz amarillo									310.00			12.29				
	Maíz blanco									1,255.30			22.17				
Sololá	Banano												44.33	112.05			
	Café									2,375.00			23.26				
	Cebolla			4.00							90.00		12.00				15,276.11
	Frijol negro	2.00								100.59			2.19				
	Güisquil																3,400.00

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Haba									114.87			4.25				
	Maíz amarillo									368.70			6.02				
	Manzana												6.67				
	Papa												110.21				
	Repollo			60.00													1,258.11
	Zanahoria												173.41			67.46	7,480.00
	Frijol blanco									25.00							
	Frijol colorado									51.05							
	Frijol otras variedades									25.00							
	Maíz blanco									460.58			9.61				
	Maíz de otras variedades									135.34			6.57				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
Tonicapán	Aguacate																505.01
	Banano													4.25			
	Café								45.78								
	Cebolla																20,000.00
	Durazno								75.00			2.90					403.24
	Frijol negro	1.58							57.13			2.43					
	Güisquil											1.00					147.57
	Haba	2.00							42.58			3.92					
	Limón																221.16
	Maíz amarillo								409.70			6.46					
	Manzana								46.49			2.33					12.00
	Naranja																828.98
	Papa												100.00				
	Yuca								25.00								
	Zanahoria												50.00				
	Frijol blanco	2.00							590.68			7.80					
Frijol	2.00							48.42			3.37						

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	colorad o																
	Frijol otras variedades									38.38			5.00				
	Maíz blanco									427.03			7.85				180.00
	Maíz de otras variedades									424.16			4.37				
Quetzalte nango	Aguacate						4.00										285.99
	Banano													25.53			299.03
	Hierbas										182.52						
	Café									272.29			5.49				
	Cebolla										5,793.21		15.00				24,816.00
	Durazno												0.50				956.03
	Frijol negro	1.73									38.33			1.29			
	Güisquil																

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
																	2
	Haba									37.92			1.14				
	Limón							12.00									690.27
	Maicillo												44.00				
	Maíz amarillo	3.20								223.49			7.18				
	Mandari na							10.00									1,500.00
	Manzan a									117.43			4.17				
	Naranja							32.00									300.00
	Papa									70.00			50.27				
	Plátano													43.57			
	Repollo							169.94									2,695.02
	Yuca									25.00							
	Zanaho ria			44.79				50.00					15.00				
	Frijol colorad o									40.00			1.50				
	Frijol otras varieda									27.31			0.78				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	ci en to	do ce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	des																
	Chile de otras variedades																100.00
	Maíz blanco									574.50			13.45				
	Maíz de otras variedades									148.95			6.20				
Suchitepequez	Frijol negro												18.75				
	Limón																18,400.00
	Maíz amarillo												6.00				
	Plátano			25.00													
	Maíz blanco									5,000.00			44.12				
Retalhuleu	Aguacate						4.00										1,000.00
	Banano							400.00									

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Hierbas										960.00						
	Café												12.68				
	Frijol negro	2.00								80.63			1.32				
	Limón						25.00										
	Maíz amarillo									1,498.49			6.98				
	Plátano						324.00						3.00				
	Frijol otras variedades									25.00							
	Chile de otras variedades												600.00				
	Maíz blanco									600.00			80.24				
	Maíz de otras variedades									800.00			2.52				
San Marcos	Banano						240.00										

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Café									478.85			15.99				
	Cebolla									70.00							
	Frijol negro	1.00								95.11			3.70				
	Haba									103.57			17.05				
	Maíz amarillo									429.54			12.64				
	Papa									3,882.00			39.53				
	Plátano			86.00													
	Repollo							139.63					8.00				282.77
	Zanahoria							45.63									
	Frijol otras variedades									203.20							
	Chile de otras variedades									100.00							
	Maíz blanco									723.97			16.75				
	Maíz de otras												8.49				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	varieda des																
Huehuate nango	Aguacate																1,500.00
	Banano													40.00			5,000.00
	Café	3.00								45.14			21.11				
	Cardamomo									90.00			11.04				
	Cebolla										1,474.77		47.70				
	Frijol negro									66.82			1.69				
	Güisquil																200.00
	Haba									45.92			3.28				
	Limón																100.00
	Maíz amarillo									91.73			10.48				
	Papa												26.17				
	Repollo							80.00									1,002.84
	Tomate									30.00			137.94				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada																
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	ci en to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d	
	Zanahoria							170.00				1,216.00		22.01				12.00
	Frijol blanco									41.18				0.71				
	Frijol colorado									52.18				0.71				
	Frijol otras variedades									60.37				1.07				
	Maíz blanco									126.93				8.57				
	Maíz de otras variedades									228.00				5.54				
Quiché	Aguacate																	798.66
	Banano													22.09				1,949.44
	Hierbas											133.06						
	Café									247.98				4.61				
	Cardamomo													56.05				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Cebolla										5.00		51.00				
	Durazno												2.00				445.86
	Frijol negro	1.00								165.39			2.41				
	Güisquil																358.92
	Haba												2.14				
	Limón																343.53
	Maicillo									1,000.00							
	Maíz amarillo									1,620.14			10.40				
	Manzana									21.50			7.43				
	Naranja																484.76
	Papa												18.28				
	Plátano							15.00						18.87			331.17
	Repollo																125.00
	Tomate				6.00								15.00				
	Yuca									49.43							120.00

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Zanahoria																20.00
	Frijol blanco									92.57			5.17				
	Frijol colorado									50.47			1.06				
	Frijol otras variedades									20.90			1.14				
	Chile de otras variedades									36.16			17.48				
	Maíz blanco									1,509.69			12.69				
	Maíz de otras variedades		1.00										5.76				
Baja Verapaz	Aguacate																1,000.00
	Banano																1,135.25
	Hierbas										492.95						

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	ci en to	do ce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Café									15.00			4.05				
	Cardam omo												4.13				
	Cebolla										10.00						137.69
	Durazn o									300.00							350.00
	Frijol negro	2.00								67.90			4.65				
	Güisquil																10,079.37
	Limón																449.89
	Maicillo												12.62				
	Maíz amarillo									35.78			23.86				
	Manzan a									100.00							
	Naranja																13,852.58
	Papa												37.85				
	Repollo																651.92
	Tomate				350.00												
	Zanaho ria																31.00

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	ci en to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Frijol blanco												1.33				
	Frijol colorad o									50.00							
	Frijol otras variedades									50.00			2.29				
	Maíz blanco									210.74			13.50				
	Maíz de otras variedades												6.37				
Alta Verapaz	Aguacate									6.00							238.24
	Banano													9.12			821.62
	Hierbas										41.76						
	Café	2.00								71.05			4.09				
	Cardamomo									450.07			12.12				
	Durazno																487.52
	Frijol negro									56.55			3.35				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Güisquil																135.38
	Haba																50.00
	Limón																386.51
	Maíz amarillo								2,600.00				16.99				
	Mandari na								11.71								316.95
	Manzan a																40.00
	Naranja								50.00	30.00							834.54
	Papa												450.00				
	Plátano												1.00	16.02			499.99
	Repollo																1,550.00
	Tomate				1,301.00				40.73								35.00
	Yuca								37.82					1.00			840.00
	Zanaho ria							2,000.00	25.00								
	Frijol otras variedades								40.65				1.75				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Chile de otras variedades									30.24			9.36				
	Maíz blanco									1,402.95			36.70				
	Maíz de otras variedades									498.78			7.14				
Petén	Aguacate																942.74
	Banano												16.70				250.00
	Frijol negro									90.63			15.06				
	Limón																1,200.00
	Maíz amarillo												12.00				
	Mandarina																50.00
	Naranja																101.67
	Papa												5.00				
	Plátano													25.00			276.57

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	ci en to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Tomate				180.00					100.00							
	Yuca											2.42					
	Chile de otras variedades								45.72			2.10					
	Maíz blanco											60.03					
Izabal	Aguacate																827.56
	Banano						10.00										
	Café											14.49					
	Cardamomo											22.90					
	Frijol negro									35.23		11.14					
	Limón						15.00										200.00
	Maíz amarillo											9.35					
	Plátano						10.00							154.22			
	Tomate				800.00					125.00							

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	Chile de otras variedades									6.00							
	Maíz blanco												27.08				
Zacapa	Aguacate																800.00
	Café												51.14				
	Cebolla																50,000.00
	Frijol negro									157.12			13.23				
	Limón				136.00												170.00
	Maicillo												10.11				
	Maíz amarillo												9.52				
	Tomate				1,211.81												
	Maíz blanco												29.52				
Chiquimul	Banano												200.				

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
a													00				
	Café								184.69				168.98				
	Frijol negro	1.00								985.63			8.22				
	Maicillo												10.53				
	Maíz amarillo												10.66				
	Frijol blanco												10.98				
	Frijol colorad o									600.00			3.74				
	Frijol otras variedades												10.00				
	Maíz blanco									1,901.66			21.84				
	Maíz de otras variedades												11.00				
Jutiapa	Café									1,405.53		61.75					
	Durazn											11.5					

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
	o											0					
	Frijol negro									134.41			9.34				
	Maicillo												7.58				
	Maíz amarillo									364.49			12.46				
	Manzana												10.50				
	Papa												150.00				
	Repollo			100.00													
	Zanahoria		40.00	200.00									587.50				
	Maíz blanco									877.59			31.88				
Jalapa	Café									50.00			78.93				
	Cebolla												60.00				31,369.86
	Frijol negro									25.00			11.64				
	Maicillo												15.25				
	Maíz amarillo												24.71				
	Tomate				1,000												

Depto.	Nombr e de cultivo	Unidad de medida reportada															
		arro ba	bol sa	bult o	caja	car ga	cien to	doce na	lata	libra	manoj o	mill ar	quin tal	raci mo	red	sac o	unida d
					.00												
	Frijol colorad o												10.0 0				
	Maíz blanco												36.7 4				

Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2011, Instituto Nacional de Estadística.

Anexo 4. Instituciones de agricultores familiares existentes

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÓN/CENTRAL de PERTENENCIA	CIUDAD	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA LA IGUALDAD, R. L.	FEDECOCAGUA	San Marcos	56415259	Café	60
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL COMUNIDADES UNIDAS, R. L.	FEDECOCAGUA	San Marcos	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA SAN JOSÉ, R.L.	FEDECOCAGUA	San Marcos	50285306	Café	122
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL EL MATASANO, R. L.	FEDECOCAGUA	San Marcos	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL SAN PEDRANA, R.L.	FEDECOCAGUA	Yepocapa	79302535/50575699	Café	n.d.
ASOCIACIÓN NUEVO AMANECER	FEDECOCAGUA	Carchá	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL EL MEJORAMIENTO ESTITIA REAL, R. L.	FEDECOCAGUA	Santa Rosa	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL DOS DE JULIO, R. L.	FEDECOCAGUA	Municipio Santa Cruz Naranjo	7842-0143 7842-036	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL EL PENSATMO, R. L.	FEDECOCAGUA	Chimaltenango	45328452	Café	61
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL UNIÓN HUISTA, R. L.	FEDECOCAGUA	Escuintla	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL LAS BRISAS, R. L.	FEDECOCAGUA	Jalapa	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL UNIÓN DURAZNITO, R. L.	FEDECOCAGUA	Jalapa	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL ESPERANZA DEL FUTURO, R. L.	FEDECOCAGUA	Jalapa	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL SAN JUAN BAUTISTA, R. L.	FEDECOCAGUA	Moyuta	78467121	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA CAFETALERA Y DE SERVICIOS VARIOS LA UNIÓN, R. L.	FEDECOCAGUA	Zacapa	79418015	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA EL TRIFINIO, R. L.	FEDECOCAGUA	Chiquimula	79430468 / 79430469	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL CAFETALES, R. L.	FEDECOCAGUA	Chiquimula	59074886	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA LA FELICIDAD, R. L.	FEDECOCAGUA	Jutiapa	56238136	Café	n.d.
COOPERATIVA EL MILAGRO	FEDECOCAGUA	Zacapa	55147111	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL ADELANTE CHANMAGUA, R. L.	FEDECOCAGUA	Chiquimula	59020181 / 52302040	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL FLOR DE LA MONTAÑITA, R. L.	FEDECOCAGUA	Chiquimula	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL RENACIMIENTO 59, R. L.	FEDECOCAGUA	Jutiapa	3010570	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA AQUIL, R. L.	FEDECOCAGUA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL ESMERALDA DEL NORTE, R. L.	FEDECOCAGUA	Carchá	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL FLOR DEL CAFÉ TANCHI, R. L.	FEDECOCAGUA	Carchá	79520009/79520384	Café	93
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN SAN JORGE, R. L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA COMÓN CALEBAL, R. L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA ANITA CHUJOTOM, R. L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL GRAND SAGRADO, R. L.	FEDECOCAGUA	Cobán	79417225	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA CORAZÓN DE LOS MAYAS, R. L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL MARÍA AUXILIADORA, R. L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL DEL NORTE, R. L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL RAX QUIX, R. L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL ESPÍRITU DEL CAFÉ. R. L.	FEDECOCAGUA	Petén	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL NUEVO AMANECER, R.L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	79520009/79520384	Café	n.d.
ASOCIACIÓN DIPCASAL	FEDECOCAGUA	Quiché	n.d.	Café	n.d.
ASOCIACIÓN PDK	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ASOCIACIÓN CAMPESINA EN MARCHA DE TIMUSHAN	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ADIPCO	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ECA NUEVA ESPERANZA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ECA BELLA LINDA	FEDECOCAGUA	Chicacao	45155858	Café	91
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL NUEVO PROGRESO, R. L.	FEDECOCAGUA	San Marcos	n.d.	Café	n.d.
ASOCIACIÓN LA CONCHA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ECA RENACIMIENTO	FEDECOCAGUA	Finca Blanca Flor	59907957	Café	33
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL CATENANGO, R. L.	FEDECOCAGUA	Chimaltenango	78823518 75173317 -	Café	301
ECA SAN ANDRÉS OSUNA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COMITÉ AGRÍCOLA DEL CAFÉ	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÃO/CENTRAL de PERTENENCIA	CUIDAD	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA SUMATAN ADAS	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA HAWAI	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ASPECAGUA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ASOCIACIÓN TRES ESTRELLAS	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
CECAPRO	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ASOCIACIÓN MAYA KICHE	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA SAMAC, R. L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	22089333 / 53185470	Café	n.d.
CODESMAT	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA LA FLORIDA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA EL PARAISO	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
ASOCIACIÓN ACDRITA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
GRUPO SAN VICENTE E PACAYA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA ESPERANZA DEL BOSQUE	FEDECOCAGUA	Santa cruz el Naranjo	59344256	Café	32
COOPERATIVA LAS BRISAS	FEDECOCAGUA	Mataquesuintla	57853057	Café	57
GRUPO CHICDBÂN	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ECA CANDELARIA XDLHUITZ	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ECA COLIMA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL CHANCHICUPE	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL 17 DE DICIEMBRE	FEDECOCAGUA	San Marcos	n.d.	Café	n.d.
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA EL PENSAMIENTO	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL LA VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO, R. L.	FEDECOCAGUA	Sololá	40867640 / 59629159	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL SAN LUIS	FEDECOCAGUA	Escuintla	51570269 y 56564414	Café	32
GRUPO CAFICULTORES DE TASHARTE	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA CEYLAN	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL CAÑALEÑA UNIÓN Y FUERZA, R. L.	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
PATRIMONIO AGRARIO COLECTIVO MORELIA	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA MARÍA KHUATÁN, R. L.	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL SANTA MARÍA LAS ILUSIONES, R. L.	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA FLOR DEL CAFÉ ALZATATENSE, R. L.	FEDECOCAGUA	Mataquesuintla	42395652	Café	23
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA FLORES DEL CAMPO, R. L.	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN ASTILLERO, R. L.	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL JEREZ DE LA FRONTERA, R. L.	FEDECOCAGUA	n.d.	n.d.	Café	n.d.
ACTASA	FEDECOCAGUA	Senahu	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ACTELA, R.L.	FEDECOCAGUA	Senahu	n.d.	Café	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL CHICD J R.L.	FEDECOCAGUA	Cobán	78598178	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHILTE R.L.	FEDECOCAGUA	San Pedro Carchá	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHIRREPEC R.L.	FEDECOCAGUA	Cobán	79500306/07 y 79500305	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CONCEPCIÓN SECUACHIL R.L.	FEDECOCAGUA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CDRRALPEC R.L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL QUETZALITO R.L.	FEDECOCAGUA	San Pedro Carchá	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL ROSARIO R.L.	FEDECOCAGUA	San Pedro Carchá	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA TZULBEN R.L. CIAT, R.L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA TIERRA NUEVA R.L.	FEDECOCAGUA	San Pedro Carchá	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CAMELIAS R.L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LAS NUBES R.L.	FEDECOCAGUA	Senahu	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN FRANCISCO SENAHU R.L.	FEDECOCAGUA	Senahu	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA MARÍA CHIPUR SANIMTACA R.L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA MARÍA SAN MARCOS R.L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA MÓNICA R.L.	FEDECOCAGUA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÓN/CENTRAL de PERTENENCIA	CIUDA D	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA ROSA SETAÑA R.L.	FEDECOVERA	San Pedro Carchá	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA ROSITA R.L.	FEDECOVERA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTO DOMINGO DE LAS CUEVAS R.L.	FEDECOVERA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SEMARAC R.L.	FEDECOVERA	Senahu	79511035	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SERITQUICHE R.L.	FEDECOVERA	Senahu	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA TZALA MILA R.L.	FEDECOVERA	Senahu	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA XICACAD R.L.	FEDECOVERA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA OSTUA R.L.	FEDECOVERA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PANCHISMIC R.L.	FEDECOVERA	Purulhá	79513325 / 78612183	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SACSAMANI R.L.	FEDECOVERA	Purulhá	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA WESTFALIA, CRUCERO	FEDECOVERA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ACTELA QUEBRADAS, R.L.	FEDECOVERA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ACTELA SECQB R.L.	FEDECOVERA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN VICENTE R.L.	FEDECOVERA	Alta Verapaz	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA VISTA DEL VALLE R.L.	FEDECOVERA	Senahau	n.d.	Café	n.d.
COOPERATIVA LA ESPERANZA CHILATZ R.L.	FEDECOVERA	San Pedro Carchá	n.d.	Café	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL SANTA MARÍA SAN MARCOS R.L.	FEDECOVERA	Senahau	n.d.	Café	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL SANTA MARÍA R.L.	FEDECOVERA	El Quiché	77560026	Café	n.d.
COOPERATIVA SANTA MARÍA CHIPUR R.L.	-	Cobán	n.d.	-	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA HELVETIA R.L.	FEDECOVERA	Cobán	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA RIO MATANZAS R.L.	FEDECOVERA	Purulhá	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA DE LA FINCA WESTFALIA R.L.	FEDECOVERA	Baja Verapaz	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NACIMIENTO YALCHACTI R.L.	FEDECOVERA	San Pedro Carchá	n.d.	Café	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA INDUSTRIAL SANTA CRUZ MAYA R.L.	-	Alta Verapaz	40753159	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHIPOLEM CHIYO R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHIRREAJ R.L.	-	Alta Verapaz	79512684	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHISAY R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHULAC R.L.	-	Alta Verapaz	78611197/78611186	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CONCEPCIÓN MAYA R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA VERALAC R.L.	-	Alta Verapaz	79539252/79539112	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL TRIUNFO R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ENTRE LAGUNAS YALICAR R.L. COINAGRELY R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA GANADERA COBAN R.L.	-	Alta Verapaz	79521243	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL RINCONCITO CECALA R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA KA J-B'OM (PINTURA EN POLVO) R.L.	-	Alta Verapaz	78612128/78612121	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA RUINAS MAYA CHUJLOM R.L.	-	Cobán	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN PABLO CHITAP R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA LUCÍA R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTO DOMINGO R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SEMINS (ENTRE LOS NÍSPEROS) R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SEPUR SENIMLAHA R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN POLOCHIC R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA VISTA AL VALLE R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUVO BELEN R.L.	-	Alta Verapaz	78611530	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA Y SERVICIOS VARIOS JUN CHAMBAL TE KIPAMAL R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA RAXQUIX R.L.	-	Alta Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVO SAN FRANCISCO DEL RIO R.L. (COINASFRIJO)	-	Alta Verapaz	77391468	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SEPACAY R.L.	-	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA UNIÓN MAYA R.L.	-	Cobán	575 12 11 - 50005	Cacaoblanco	n.d.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÓN/CENTRAL de PERTENENCIA	CIUDAD	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
INTEGRAL AGRÍCOLA EL JICARO, R.L. CDELIJ R.L.	-	El Progreso	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA YUQUITA SANSARE R.L.	-	El Progreso	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHICHIPATE R.L. CIACHI R.L.	-	Izabal	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS CHIQUIMULA R.L.	-	Chiquimula	79420101 / 79425976 y 77	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL VOLCANCITO LAS CEBOLLAS2 R.L.	-	Chiquimula	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA BATALLA DE LA ARADA R.L.	-	Chiquimula	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN PEDRO R.L.	-	Chiquimula	n.d.	n.d.	n.d.
COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL FLOR CHIMALTECA R.L.	-	Chimaltenango	78391244 y 78393077	Maíz	350
INTEGRAL AGRÍCOLA FLOR DE CAMELIAS R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA KAMOLON KI KUSAMUJ R.L.	-	Chimaltenango	78448124 / 78448019	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LAS ILUSIONES R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA RINCON GRANDE R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS RUC 'UX PAQUIXIC R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN JUAN R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA TECUN UMAN R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA SERVICIOS VARIOS TICO NEL TAJ PAPA R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS XEJAWI R.L.	-	Chimaltenango	78391660	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA K'A K' A TIKONEL SAQUITACAJ R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA ANA R.L.	-	Chimaltenango	45009880 / 58806231	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA MORELIANA R.L. "COOMORELIANA", R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CAFÉ ESPECIAL CIACEP R.L.	-	Chimaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA AGRICULTORES EN ACCIÓN R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ASINTAL R.L.	-	Retalhuleu	7771-0379 / 72991218	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PESQUERA BRISAS DEL MAR R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CABALLO BLANCO R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA DEL SUR R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PESQUERA ECOMAR R.L.	-	Retalhuleu	77737223	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL BUEN SAMARITANO DEL EDEN R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL RENACIMIENTO R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA SERVICIOS VARIOS EL XAB R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA BLANQUITA R.L.	-	Retalhuleu	40356347	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA ESPERANZA - EL TRIUNFO R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA MONTAÑA R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PESQUERA MARYLANDIA R.L.	-	Retalhuleu	77737151	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA FE R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UCH G'AB K' A TINIMIT R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN PALMARENSE BB R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVA COJOLA R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PUCA R.L.	-	Retalhuleu	45803589 / 51172890	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PROSANCO R.L.	-	Retalhuleu	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA 10 DE ABRIL R.L.	-	San Marcos	56297270	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA 6 DE AGOSTO R.L.	-	San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHANCHICUPE R.L.	-	San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHECAMBA R.L.	-	San Marcos	77797728	n.d.	n.d.
REGIONAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS JUSTO RUFINO BARRIOS R.L.	-	San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVO EDEN R.L.	-	San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL SAN ISIDRO CHAMAC R.L.	-	San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA RITA R.L.	-	San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SINTANA R.L.	-	San Marcos	59532855 / 55925488	n.d.	n.d.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÓN/CENTRAL de PERTENENCIA	CIUDAD	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS TRABA JADORA SOCIAL CELIA GUZMAN R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL UNIÓN SIPACAPA R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN FRONTERA TACANA R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN Y PROGRESO SAN PABLO TACANA R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA AZUCENITA DE JUNIO R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIDOS EN ACCIÓN R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVO PORVENIR R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA DEL OCCIDENTE R.L.		San Marcos	77587677	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA 15 DE FEBRERO R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CAMPESINOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO MALACATECO R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN CUATRO ESTRELLAS R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL SAN ISIDRO CHAMAC R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA FLOR DE BERLIN R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ENTRE RÍOS R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIDOS DE ORIENTE R.L.		San Marcos	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA SAN JUANERITA R.L.		Sacatepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL AGDALEÑA R.L.		Sacatepéquez	78302009 / 78302010	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS MONJA BLANCA R.L.		Sacatepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL UNIÓN CUATRO PINOS R.L.		Sacatepéquez	78303259 / 78303817	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTIAGO LA NUEVA ESPERANZA R.L.		Sacatepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA MARÍA DE JESUS R.L.		Sacatepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA FLOR DE MAYO R.L.		Totonicapán	n.d.	n.d.	n.d.
REGIONAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS 12 DE OCTUBRE R.L.		Quetzaltenango	77612088	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA TRIGUEROS DE SIBILIA R.L.		Quetzaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS ESPUMPUJA R.L.		Quetzaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA LLAVE DE ALMOLONGA R.L.		Quetzaltenango	77668076 / 77618880	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LOMA LINDA R.L.		Quetzaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SACATEPÉQUEZ 31 DE JULIO R.L.		Quetzaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN EL REPOSO R.L.		Quetzaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA XELAJU R.L.		Quetzaltenango	76141545	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ZUNIL R.L.		Quetzaltenango	77684726	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGROPECUARIA NUEVA VIDA R.L.		Quetzaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LAVEGA QUIQUIBAJ R.L.		Quetzaltenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL PROGRESO R.L.		Suchiltepéquez	55948989	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL TESORO R.L.		Suchiltepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA GUADALUPE R.L.		Suchiltepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LA UNIDAD R.L.		Suchiltepéquez	78704936	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVA LIBERTAD R.L.		Suchiltepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS SAN BASILIO R.L.		Suchiltepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL TUNECA R.L.		Suchiltepéquez	78704866	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN MAYA DEL SUR R.L.		Suchiltepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN CAMPESINA R.L.		Suchiltepéquez	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS VARIOS LA LAGUNA R.L.		Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA CAFETALERA Y DE SERVICIOS VARIOS NAHUALA R.L.		Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PARRACANA R.L.		Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS PIXAJAJ R.L.		Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL RENACIMIENTO R.L.		Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
REGIONAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS SAN ANDRÉS SEMETABAJ R.L.		Sololá	77622389 / 77621487	n.d.	n.d.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÃO/CENTRAL de PERTENENCIA	CIUDAD	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN JUANARGUETA R.L.	-	Sololá	52935749	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN LUCAS TOLIMAN R.L.	-	Sololá	77220380	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL SAN MIGUEL LAS CANDAS R.L.	-	Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN MIGUEL R.L.	-	Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS UNIÓN PEDRANA R.L.	-	Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS XOCOMIL R.L.	-	Sololá	50031420	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA RETAL-ULEW R.L.	-	Sololá	58417113/ 51381893	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SEYENEGA R.L.	-	Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA FACUT R.L.	-	Sololá	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHUGUILA R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA RECONSTRUCCIÓN NAVIDEÑA '83 R.L.	-	El Quiché	53612261	n.d.	n.d.
REGIONAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS REYQUICHE R.L.	-	El Quiché	77553145/77551418	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SOLIDARIDAD XIL R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL SUAM TINNET R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA WATZUL KUXH'O R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UTZ KASLEMAL R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CHICAMAM R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS VARIOS XALBAL R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS VARIOS ZONA REYNA R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA VICTORIA R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LA SANTA MARÍA DOLORES R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LA RESISTENCIA R.L.	-	El Quiché	53069578/58840329	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA FLOR TODOSANTERA R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SELVA REINA R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LA RESURRECCIÓN R.L.	-	El Quiché	79513321	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA AGUA ESCONDIDA CHICHICASTECAR.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN CHIPAQUEÑE R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CIMIENTOS DE LA ESPERANZA R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN BERNARDO FLOR DEL NORTE R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL INJERTO R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LAS PILAS R.L.	-	El Quiché	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CUILCO R.L.	-	Huehuetenango	77831588 al 90	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA JOYA HERMOSA DE LAS TRES CRUCES R.L.	-	Huehuetenango	59003688	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LOS CHUCUMATANES R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVA AMÉRICA R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVA UNIÓN R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PAQUKEÑA CUCHUMATECA R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS RIDAZUL R.L.	-	Huehuetenango	77226306	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS TAJUMULCO R.L.	-	Huehuetenango	77583416/55274888	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA FLOR GUADALUPANA BACUENCE R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LAVIRGEN R.L.	-	Huehuetenango	77583458 / 59977071	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVO AMANECER XEQUEL R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS SAN BARTOLO R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS NUEVA ESPERANZA R.L.	-	Huehuetenango	77832589	n.d.	n.d.
FORESTAL Y DE SERVICIOS VARIOS LLANO DE LAS FLORES R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS VARIOS SAN ANTONIO R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA JIP XO MASANIL R.L.	-	Huehuetenango	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA AGUA VIVA R.L.	-	Patén	n.d.	n.d.	n.d.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÓN/CENTRAL de PERTENENCIA	CIUDA D	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS BELLA GUATEMALA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS BETHEL R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA BRISAS DE USUMACINTA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS VARIOS CENTRO CAMPESINO R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA CONCOMA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS EL ARBOLITO NUEVO PROGRESO R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS VARIOS ITZALANDIA R.L.	-	Petén	79260380	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS VARIOS LA AMISTAD R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL LA FLOR DE LA ESPERANZA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LA LUCHA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGROINDUSTRIAL LA NUEVA ESPERANZA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LA PALMA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGROINDUSTRIAL UNIÓN MAYA ITZA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LOS LAURELES R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LOS LIMONES R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE SERVICIOS VARIOS MACHAQUILA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGROINDUSTRIAL NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA AGROINDUSTRIAL NUEVA GUATEMALA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGROINDUSTRIAL NUEVO CAMPECHE R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVO HORIZONTE R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS SANTA MARTA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SANTA ROSA LA LAGUANA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA TANHOC R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
TÉCNICO AGROPECUARIA PETEN R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA UNIÓN ITZA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGROINDUSTRIAL VISTA HERMOSA R.L.	-	Petén	57348756	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA BLANCA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PLANCHA DE PIEDRA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PODOC- TUN R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA KMUCANE R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA OLAZAR SACPUY R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES, POR LA RESISTENCIA Y LA AUTONOMÍA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA DE SERVICIOS VARIOS MONTE SINAI R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN CAMPESINA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN DE LA ESPERANZA R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA MONTAÑAS MAYAS R.L.	-	Petén	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA CEIBA R.L.	-	Palim	78388369	Café	61
INTEGRAL AGRÍCOLA LA UNIÓN MAYA R.L.	-	Escuintla	79084500 / 52033465	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LAS MURALLAS DE CAMPECHE R.L.	-	Escuintla	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVO MÉXICO R.L.	-	Escuintla	78000073	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL SAN JOSÉ LA EMPALIZADA R.L.	-	Escuintla	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SAN NICOLÁS R.L.	-	Escuintla	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ESFUERZO Y ESPERANZA R.L.	-	Amatitlan	n.d.	Granos básicos	60
INTEGRAL AGRÍCOLA PROCAFE R.L.	-	Guatemala	54038208	Café	22
INTEGRAL AGRÍCOLA DE LA FINCA JALAUTE R.L.	-	Baja Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SACSAMINI R.L.	-	Baja Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA SALAMA R.L.	-	Baja Verapaz	n.d.	n.d.	n.d.
AGROPECUARIA REGIONAL DE SERVICIOS VARIOS DE ORIENTE R.L.	-	Zacapa	79347736 / 79347182	n.d.	n.d.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÓN/CENTRAL de PERTENENCIA	CIUDA D	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
INTEGRAL AGRÍCOLA MOTAGUA R.L.	-	Zacapa	79419124	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA ATESCATEL R.L.	-	Jutiapa	78428083	n.d.	n.d.
REGIONAL DE SERVICIOS AGRÍCOLA CUNA DEL SOL R.L.	-	Jutiapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA JUVENTUD RAYOS DEL SOL R.L.	-	Jutiapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA FLOR CAMPESINA R.L.	-	Jutiapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA PIPLITLAN R.L.	-	Jutiapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA DOS CEIBAS, R.L.	-	Jutiapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA TRAPICHE, R.L.	-	Jutiapa	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA INTEGRAL EL TESORO DEL MAR	-	Jutiapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EBENEZER DE SAN ANTONIO R.L.	-	Jutiapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA COLISEÑA R.L.	-	Jalapa	79242209	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL BOSQUE R.L.	-	Jalapa	79220831	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL RECUERDO, R.L.	-	Jalapa	79220891 / 79220892	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA FLOR DEL VALLE XALAPAN R.L.	-	Jalapa	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS LA CORDONA R.L.	-	Jalapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA NUEVA ESPERANZA R.L.	-	Jalapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA NUEVO AMANECER R.L.	-	Jalapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA UNIÓN ASTILLERO R.L.	-	Jalapa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA FRUTOS DE MI TIERRA R.L.	-	Jalapa	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS AGUA BLANCA R.L.	-	Santa Rosa	78420151 / 78420001	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA EL CACA HUITO R.L.	-	Santa Rosa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LA NUEVA ERA R.L.	-	Santa Rosa	n.d.	n.d.	n.d.
AGRÍCOLA DE SERVICIOS VARIOS ORATORIO R.L.	-	Santa Rosa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA LAGUNA DE IXFACO R.L.	-	Santa Rosa	n.d.	n.d.	n.d.
INTEGRAL AGRÍCOLA XINCA LI R.L.	-	Santa Rosa	n.d.	n.d.	n.d.
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL SUR OCCIDENTE DE GUATEMALA	-	Retalhuleu	77710557	n.d.	n.d.
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS DE HUEVO	-	Guatemala	23833547	n.d.	n.d.
ASOCIACIÓN ASODESI	-	San Pedro Necta,	n.d.	Café	417
ASOCIACIÓN ASIDEONE	-	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
ASOCIACIÓN ADINUT	-	Todos Santos Chuchumatanes	n.d.	Café	300
COOPERATIVA EL MEJORAMIENTO ESPITIA REAL R.L.	FEDECOCAGUA	Nueva Santa Rosa	78208374	Granos básicos	40
ACODEGUA	-	Cuilapa	51918851	Café	160
ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DEL CANTÓN CHITULUL	-	Techan	50027614	Café y maíz	30
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINA NUEVO AMANECER	-	Suchitepequez	-	Café y bananos	33
ASOCIACIÓN CAMPESINA DE DESARROLLO INTEGRAL KABAWIL OKALAJUJ NOJ.	-	San Antonio	-	Café y maíz	30
EMPRESA CAMPESINA AGROPECUARIA, LA BENDICIÓN	-	Guanagazapa	-	Café y granos básicos	177
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA MOVIMIENTO INDÍGENA DESP. IXCAN	-	Guanagazapa	-	Café y maíz	230
ASOCIACIÓN CAMPESINA MONTE MAYA MARGARITA	-	Colomba y el Palmar	53604901	Café	143
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA FINCA ALIANZA	-	Finca Alianza	57299230	Café y nueces de macadamia	40
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TRABAJADORES	-	Finca Buenos Aires	-	Café y maíz	84
ASOCIACIÓN CIVIL CAMPESINA ALDEA SAN RAFAEL GUATWIL	-	Colomba	-	Café y bananos	67
ASOCIACIÓN CIVIL JUNAM KUSAM	-	Finca Don Pancho	-	Café y ganado	55
CAFÉ ONG	-	Yepocapa	56366808	Café	45
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINA LA REFORMA A DICAR	-	La Reforma	45240010	Café	180
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA FELIPE VELÁSQUEZ R.L.	-	Finca El Tablero	57632819	Café	78
ECA SANTO TOMÁS CHICAP	-	Finca Chicap	45099502	Café	60
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA NUEVA ESPERANZA	-	La Reforma	-	Café	50
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SAN ILDEFONSO (XTAHUACAN (ADESI))	-	Guanagazapa	53461014	Maíz	122

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FEDERACIÓN/UNIÓN/CENTRAL de PERTENENCIA	CIUDAD	TELÉFONO	PRODUCTO	NÚMERO SOCIOS
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA AQUIL R.L.	INACOP	San Cristóbal Verapaz	53485049	Café	180
ASOCIACIÓN CAMPESINA ASOCAMPO	-	Pochuta	55409870	Café y hortalizas	120
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL CAAL CACAO	-	Carcha	57706455	Café y hortalizas	269
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA CAROLINA	-	Finca La Marina y Las Cruces	45814148	Café	65
COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA DEL NORTE R.L.	INACOP	Carcha	40799184	Café	84
ASOCIACIÓN CAMPESINA DE DESARROLLO INTEGRAL ODL KAB'E CHMAN WUTZ	-	San Pablo	58943693	Café	39
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA FE	-	Via La Reforma	77594117	Café y hule	155
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA NUEVA ESCOCIA	-	Nuevo Progreso	50599090	Café	93
ASOCIACIÓN CAMPESINA NUEVA ESPERANZA	-	Cullapa	-	Café y maíz	533
EMPRESA CAMPESINA NUEVO COLÓN	-	San Martín	46060190	Café	49
COOPERATIVA AGRÍCOLA SAMAC, R.L.	INACOP	Cobán	53185470	Café	165
ASOCIACIÓN CAMPESINA SAN JOSÉ	-	Nuevo San Carlos	57071780 y 5886223	Café	43
COOPERATIVA INTEGRAL DE COMERCIO SANTA ANITA CHIJOTON	INACOP	Carcha	58855641	Café y cardamomo	220
ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES SEMILLERISTAS DEL DESARROLLO INTEGRAL TQJALIC ASDIT	-	San Martín Sacatepeques	57802066	Café	36
ASOCIACIÓN CAMPESINA UNIDOS POR LA PAZ Y EL DESARROLLO CAMPESINO	-	Nuevo Progreso	59936471	Café	117
ASOCIACIÓN CAMPESINA HUITZIL, ASACA HUI	-	Aldea Tzajá	58758525	Maíz	37
ASOCIACIÓN MAYA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE SANTA ANITA LA UNIÓN COLOMBA	-	Colomba	53856652	Café	32
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA ECA SANTA ELENA YALICAR.	-	Alta Verapaz	-	Maíz, ganado y hule	39
ASOCIACIÓN CAMPESINA RIO TZUUL TA QÁ	-	Chisec	-	Ganado	52
EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA ECA XALCATÁ	-	Cobán	45420065	Café, maíz, ganado y cardamomo	60
SINDICATO DE TRABAJADORES CAMPESINOS ECOLÓGICOS	-	San Pedro Yepocapa	50049653	n.d.	42
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SANTA ANITA	-	Cobán	79521928	Frijoles y cardamomo	41
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA CRUZ ADISC	-	Nuevo San Carlos	41661689 y 40452	Café y nueces de macadamia	88
COMITÉ FOMENTO AGRÍCOLA SAN VICENTE I	-	Alta Verapaz	57206611	Maíz y arroz	19
COMITÉ FOMENTO AGRÍCOLA SAN VICENTE II	-	Alta Verapaz	-	Maíz y arroz	18
COOPERATIVA NUEVO SENDERO R.L.	FEDECOCAGUA	Nueva Santa Rosa	54173203 y 53886823	Café	182

Fuente: Inventario de las cooperativas productivas, BCIE, 2009.

Anexo 5. Número de produtores por departamento, según diferentes cultivos

Nombre de cultivo	Guatemala	El Progreso	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapán	Quetzaltenang	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenang	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa
Frijol negro	12,597	6,692	7,791	25,038	1,331	15,826	7,607	13,549	13,844	185	1,451	16,724	51,172	64,200	14,584	58,126	33,174	5,734	5,519	22,871	12,417	21,016
Maíz amarillo	4,743	1,669	865	8,578	1,223	2,192	8,374	41,391	26,886	114	1,203	32,656	54,514	71,675	17,664	35,722	366	104	573	277	3,025	227
Maíz blanco	17,263	9,013	10,205	46,045	11,605	22,023	23,445	35,387	51,541	11,623	10,441	75,023	61,113	85,778	18,820	85,740	60,342	23,380	11,068	29,107	16,250	33,383
Café	6,905	1,563	489	9,350	1,448	3,728	4,873	587	3,217		1,315	13,270	31,153	5,943	2,769	44,321		243	1,544	5,153	10,993	3,884
Banano		404	39	1,353	436		1,305	496	1,039		65	128	1,007	4,823	794	54,993	2,051	18		51		

Nome de cultivo	Guatemala	El Progreso	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapán	Quetzaltenang	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenang	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa
Limón		1,105	78		676	11		215	1,111	213	38		337	2,055	734	6,427	112	103	107			
Maíz de outras variedades	1,037	190	64	1,830	109		1,892	6,992	9,346		308	2,554	8,971	18,720	526	6,733				88		
Aguacate		104	249	1,376	327			879	1,576		178		219	4,322	118	7,776	1,893	156	49			
Papa		36		723			1,225	343	8,044			26,013	14,151	842	344	481	209				306	
Tomate	482	198	242	1,217									4,373	1,455	139	4,933	435	163	160			130
Frijol outras variedades		73		1,443			97	897	2,302		75	1,484	8,703	2,202	594	2,439				130		

de	Nome																						
de	Nome																						
cultivo	Nome																						
	Guatemala	El Progreso	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapán	Quetzaltenang	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenang	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa	
Güisquil	1,383	35	215		109		175	515	1,560				670	841	592	12,177							
Plátano		136		684	439				360	213	103	225		4,002		21,049	1,706	236					
Repollo	482		328	976			517		2,193			2,603	3,492	842	568	312					153		
Zanahoria			308	570			1,141	343	1,505			814	3,327	252	1,120	4,135					531		
Frijol colorado		184	89	2,318			457	2,183	343				4,413	2,247	203					577			1,350
Cebolla			125				1,032	210	2,539			291	3,031	2,837	1,411				110				379

Nome de cultivo	Guatemala	El Progreso	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapán	Quetzaltenang	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenang	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa
Maicillo		95			158	648			58					2,285	867				427	2,001	253	8,255
Frijol blanco	482	241	50	888			397	1,675					3,903	4,651	543					417		
Naranja		264	39		806			1,356	330					4,589	757	16,995	552					
Durazno			180	192				2,030	2,241					5,325	545	3,382					144	
Haba				1,002			858	3,477	6,666			9,478	6,214	551		438						
Manzana			61				1,785	826	4,890					3,347	260	189					144	

Nombre de cultivo	Guatemala	El Progreso	Sacatepéquez	Chimaltenango	Escuintla	Santa Rosa	Sololá	Totonicapán	Quetzaltenang	Suchitepéquez	Retalhuleu	San Marcos	Huehuetenang	Quiché	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa	
Hierbas	6,222		156						1,149		72			1,167	1,839	4,279							
Chile de otras variedades									640		38	291		1,764		20,961	1,385	71					
Yuca		539						75	237					1,154		7,411	464						
Cardamomo													5,439	7,768	732	69,067		2,070					
Mandarina		80			109				307							15,171	220						

Fuente: Encuesta de condiciones de vida 2011, Instituto Nacional de Estadística.